



UANL



FTSyDH

GRUPOS VULNERABLES



La Enseñanza de los Derechos Humanos en las Instituciones de Educación Superior

María Taide Garza Guerra⁵⁴

Resumen

Los Derechos Humanos sustentan las áreas del conocimiento que se imparten en los modelos educativos en las instituciones de educación superior, en la enseñanza – aprendizaje se deben incorporar los contenidos desde el inicio de la trayectoria universitaria, así, las/os estudiantes conocerán la importancia de promover, respetar, proteger y garantizar su cumplimiento basados en la dignidad de las personas.

El Artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación Superior, instituyen que la educación se encuentre sustentada en todo momento por una formación en materia de derechos humanos bajo los principios de Universalidad, Interdependencia, Indivisibilidad y Progresividad.

En ese sentido la Ley General de Educación Superior, señala en el artículo 37, fracción II: Las autoridades educativas y las instituciones de educación superior, en ejercicio de sus atribuciones, promoverán las siguientes acciones de manera coordinada:

Modelos y programas educativos, así como acciones afirmativas que eliminen las desigualdades y la discriminación por razones económicas, de origen étnico, lingüísticas, de género, de discapacidad o cualquier otra, que garanticen el acceso, permanencia, continuidad y egreso oportuno equilibrado entre mujeres y hombres en los programas de educación superior. (LGES, 2021)

Bajo ese mismo contexto, se desarrollan en la libertad, justicia y paz, los cuales tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables, velando por el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales de las

⁵⁴ Institución de Adscripción: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.
Correo electrónico: mtgarza@docentes.uat.edu.mx

personas. Por ello, se realiza el análisis de la implementación de los mismos en las Instituciones de Educación Superior.

Palabras Clave: *Derechos Humanos, Educación Superior, Modelo Educativo.*

1. Introducción

La enseñanza de los Derechos Humanos es un tema de gran relevancia por ser fundamental en la actualidad, estos permean en todas las áreas del conocimiento, por tanto, debe establecerse un modelo educativo que contribuya a la formación integral para su aplicación en el contexto de educación superior. La educación superior, debe contribuir al fomento y respeto de la dignidad humana, de los derechos humanos de todas las personas, por lo que es indispensable promover, respetar, proteger y garantizarlos como lo establece el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Y en congruencia con la Ley General de Educación Superior, se establece en el Artículo 7, que la educación superior fomentará el desarrollo humano integral del estudiante en la construcción de saberes basado en la conformación de relaciones sociales, económicas y culturales basadas en la igualdad entre los géneros y el respeto de los derechos humanos.

De esta forma, Organismos Nacionales como la Dirección General de Educación Superior señalan la necesidad de contar con una educación centrada en la protección y defensa de los derechos fundamentales, integrándolos a la vida universitaria.

Así, la comunidad universitaria estará altamente capacitada en materia de Derechos Humanos, lo cual reforzará su trayectoria académica durante el tiempo que duren sus estudios universitarios, de ese modo, aplicará en la vida cotidiana lo aprendido. Para ello, el personal académico tiene que estar preparado, para impartir los contenidos de la materia en el desarrollo de las unidades y temas que integra la Unidad de Enseñanza-aprendizaje.



2. Antecedentes de la Educación en Derechos Humanos

La Universidad Nacional Autónoma de México ha incorporado a los programas, distintos planes de estudio de diversas licenciaturas y estudios de posgrado, asignaturas, diplomados de especialización y maestría, dadas la viabilidad y pertinencia de las asignaturas y estudios y su oportunidad de especialización.

La Licenciatura en Derecho incluía en su antiguo plan de estudios, diversas asignaturas optativas que eran impartidas a partir del octavo semestre, en las diferentes áreas como lo es la internacional, dentro del Sistema Internacional de Derechos Humanos; así como de igual forma la constitucional y electoral.

El nuevo plan de estudios incluye en el primer semestre, con el carácter de obligatoria, la asignatura Ética y Derechos Humanos, la cual además de la enseñanza sobre la ética y los valores, incluye cuestiones sobre el origen, concepto y filosofía de los derechos humanos, así mismo como la axiología jurídica y los Derechos Humanos como de igual forma a regulación y la creación de organismos nacionales e internacionales; también se imparte como materia obligatoria en el nuevo plan de estudios, la asignatura de Derechos Humanos durante el primer semestre de la licenciatura (UNAM, 2011).

Para el posgrado de Derecho, la Universidad Nacional Autónoma de México (2011) ha establecido, en el nivel de especialización, los estudios de Derechos Humanos, con una duración de tres semestres y un temario relativo a los siguientes tópicos: Noción de Garantías Individuales, Sociales y Derechos Humanos, Filosofía de los Derechos Humanos, Sistema no Jurisdiccional de Protección y Defensa de los Derechos Humanos en México, Derechos Civiles, Políticos y Sociales de Grupos Vulnerables y de las Mujeres, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos en el Derecho Comparado (p.51).

Asimismo, la especialización de Género y Derecho desde 2009, con una duración de tres semestres y un temario relativo al feminismo, teoría de género, historia de los derechos de las mujeres, así como instrumentos internacionales de los derechos de la mujer, en distintos ámbitos del derecho positivo mexicano, género y salud, discriminación y violencia, al igual

que estrategias para la equidad de género, infancia e impartición de justicia con perspectiva de género.

Con la participación de investigadores y profesores universitarios distinguidos, la UNAM creó un enfoque interdisciplinario, distintos programas flexibles en materias como los Derechos Humanos, incorporando materias o temas de interés no coyuntural sino de permanente actualidad.

Otro aspecto importante son las Cátedras UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (2011) tiene precedente en 1991, cuando que se creó el Seminario de Educación Superior y Derechos Humanos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UNAM, 2011, p.55). Estas cátedras contribuyen al amplio conocimiento en materia de derechos humanos en distintos tópicos de relevancia actual.

3. Implementación en las IES de un Modelo de Enseñanza de los Derechos Humanos

Una implementación efectiva de la enseñanza de los derechos humanos debe incluir determinados temas que propicien el desarrollo, interés y aplicación en el entorno de las y los estudiantes, entre los cuales se proponen:

- **Derechos Humanos:** Conocerán las bases teóricas y prácticas de los Derechos Humanos, con la finalidad de que los incorporen de manera transversal en el conocimiento cotidiano.
- **Derechos Universitarios:** Comprenderán los deberes y responsabilidades conforme a la Legislación Universitaria.
- **Perspectiva de Género:** Reflexionarán sobre los conceptos teóricos y prácticos de la perspectiva de género.
- **Ética Profesional:** Conocerán y desarrollarán los principios éticos propios de la práctica profesional sustentados en los derechos humanos.
- **Derechos Humanos Emergentes:** Desarrollarán capacidades y actitudes humanamente significativas, así mismo comprensión y actitudes de unión, responsabilidad, solidaridad, gratitud y respeto.



3.1. Derechos Humanos

La Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos, del 10 de junio de 2011, ofreció varios cambios importantes, los cuales traen un cambio profundo en la forma de concebir, interpretar y aplicar tales derechos en México.

Uno de los principales cambios es, la denominación del Capítulo I del Título Primero de la Constitución; cambia, dejando atrás el concepto de “Garantías Individuales”, a partir de la reforma se llama “De los derechos humanos y sus garantías”, siendo la expresión derechos humanos mucho más moderna que la de garantías individuales y además es la que se suele utilizar en el ámbito del derecho internacional.

En el mismo artículo primero constitucional se recoge la figura de la “interpretación conforme”, al señalarse que todas las normas relativas a derechos humanos (del rango jerárquico que sea) se deberán interpretar a la luz de la propia Constitución y de los tratados internacionales. Esto implica la creación de un bloque de constitucionalidad (integrado no solamente por la carta magna, sino también por los tratados internacionales), a la luz del cual se deberá interpretar el conjunto del ordenamiento jurídico mexicano.

Se incorpora en el párrafo segundo del artículo primero constitucional el principio de interpretación “pro-persona”, muy conocido en el derecho internacional de los derechos humanos y en la práctica de los tribunales internacionales encargados de la protección y tutela de los mismos derechos. Este principio supone que, cuando existan distintas interpretaciones posibles de una norma jurídica, se deberá elegir aquella que más proteja al titular de un derecho humano. Y también significa que, cuando en un caso concreto se puedan aplicar dos o más normas jurídicas, el intérprete debe elegir aquella que (igualmente) proteja de mejor manera a los titulares de un derecho humano Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM, 1917).

Los derechos humanos a partir de la reforma constitucional involucran a todas las autoridades, trátese del orden que se trate, el propio poder legislativo adquiere la obligación de legislar siempre con una amplia perspectiva de derechos humanos.

Se señala, en el párrafo tercero del artículo primero, la obligación del Estado mexicano (en todos sus niveles de gobierno, sin excepción) de promover, respetar, proteger y garantizar

los derechos humanos. De esta forma queda claro que todo derecho humano “reconocido” por la Constitución y los tratados internacionales genera obligaciones para las autoridades mexicanas, con independencia del nivel de gobierno que ocupen o de la modalidad administrativa bajo la que estén organizadas.

Las obligaciones de las autoridades mexicanas en materia de derechos humanos deberán cumplirse a la luz de los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de los derechos. El Estado mexicano, señala el artículo 1º constitucional a partir de la reforma, debe prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones de derechos humanos.

Queda prohibida la discriminación por causa de “preferencias sexuales”. Antes de la reforma, el texto constitucional se refería simplemente a la prohibición de discriminar por “preferencias”, lo que podía generar ciertas ambigüedades sobre el alcance de dicha prohibición. La reforma deja claramente señalado que son las preferencias sexuales las que no pueden ser tomadas en cuenta para efecto de dar un trato diferenciado a las personas o para negarles cualquier derecho.

Una de las finalidades de la educación que imparta el Estado mexicano deberá ser el respeto a los derechos humanos, de acuerdo con lo que a partir de la reforma señala el artículo 3º constitucional.

3.2.Derechos Universitarios

Es a partir de la reforma que se enfatizan los retos y compromisos de las IES (Instituciones de Educación Superior), impartir la educación incorporando los Derechos Humanos en los planes y programas de estudio e instituir una cultura de respeto y protección a los mismos en la comunidad universitaria.

Se celebró convenio de concertación de acciones para difundir e impulsar la aplicación de la reforma constitucional del 11 de junio de 2011 en materia de Derechos Humanos, el día 28 de noviembre del año 2014 en la Ciudad de Guanajuato, la Secretaría de Gobernación, la ANUIES y la CNDH.

El 18 de febrero de 2016, se firma en la Ciudad de México la Carta Compromiso para la Difusión y Aplicación de los Principios Constitucionales en materia de Derechos Humanos en la Comunidad Universitaria.

Y el 06 de mayo de 2016, firman la Carta Universitaria Compromiso por los Derechos Humanos, la ANUIES, SEGOB y CNDH, los compromisos determinan lo siguiente (ANUIES, 2016):

PRIMERO. Proponer ante los órganos de gobierno de sus asociados la revisión de los planes y programas de estudio a fin de incorporar de manera transversal los contenidos de derechos humanos que sean aplicables en cada caso, tomando en cuenta como marco de referencia los principios constitucionales y las recomendaciones de carácter internacional sobre educación en materia de derechos humanos.

SEGUNDO. Generar acciones de promoción y difusión entre los estudiantes, personal docente, administrativo, directivo, y en general, en toda la población, que contribuyan al conocimiento de los derechos humanos con un enfoque práctico, a fin de generar una cultura de paz y de respeto en el ámbito de la comunidad universitaria.

TERCERO. Impulsar, o fortalecer su funcionamiento si ya existen, defensorías, mecanismos, instancias o instituciones de protección de derechos humanos de la comunidad universitaria.

CUARTO. Promover, de manera transversal en todos los ámbitos de la docencia, la investigación aplicada, la producción editorial especializada y la celebración de congresos, encuentros o espacios de diálogo, la reflexión e importancia de los derechos humanos, y fomentar la especialización en materias específicas de impacto en el goce y ejercicio de estos derechos.

QUINTO. Revisar sus políticas, reglamentos y protocolos de actuación, para que se encuentren armonizados con los principios constitucionales en materia de derechos humanos, para evitar todo tipo de discriminación o violencia.

SEXTO. Promover los cambios necesarios para lograr, de manera gradual, una plena accesibilidad a su comunidad universitaria a las personas con discapacidad.

Todos estos principios con el objetivo de brindarle la atención y la información que requiera la Comunidad Universitaria.

3.3.Perspectiva de Género

Otro tema fundamental es la perspectiva de género, con el objetivo de acabar con la condición de desigualdad prevalente entre mujeres y hombres; eliminar la violencia contra las mujeres y niñas; proscribir toda forma de discriminación basada en el género; y erradicar los estereotipos, prejuicios, prácticas y roles de género que limitan el ejercicio pleno de los derechos de las personas, en particular de las mujeres, niñas y minorías sexuales.

Como método de análisis, la perspectiva de género es útil para las diferentes áreas del conocimiento y no sólo para alguna en particular. Por ello, poco a poco se ha ido incorporando en los distintos ámbitos, entre ellos, el jurídico. Para el derecho, la perspectiva de género ha sido un parteaguas para que el grupo de las mujeres y las minorías sexuales empiecen a figurar en un plano de igualdad frente al grupo de los hombres, para que las instituciones jurídicas desde las más tradicionales hasta las más novedosas atiendan a las variadas implicaciones del género (SCJN,2020).

3.4.Ética Profesional

Aunado a los temas anteriores, la ética versa sobre las obligaciones morales frente a los otros seres humanos; por tanto, es una disciplina normativa y no puede limitarse a describir las ideas morales que se tiene de hecho, por ello al encontrarse inmersa en la acción profesional, fortalece el valor de lo cotidiano como ideología transformadora, no solo de una situación en particular y aislada sino generadora de cambios, orientados a la concreción de los derechos humanos desde la estructura global, lo que refiere, de la reflexión, comprensión e incorporación de una ética universal, para trabajar con criterios generales aplicables a problemas para los futuros profesionistas, vinculados a los derechos humanos (IIDH, 2003).

Desde la perspectiva filosófica, la ética evalúa los valores morales de la cultura o de la civilización para encontrar normas que deben regir la conducta virtuosa para determinada comunidad o grupos humanos (Gutiérrez, 1978). Por tanto, comprende el proceso de valoración y provee las razones para estimar por qué algo es bueno o malo.



3.5.Derechos Humanos Emergentes

De igual forma, integrar a los Derechos Humanos Emergentes, los cuales son reivindicaciones de nuevos derechos parcialmente reconocidos, derechos en la normativa internacional y nacional vigentes a los que se ha dado nuevas interpretaciones, la Democracia es el principal conductor de los Derechos Humanos Emergentes (IDH, 2009).

Han incidido de manera profunda en el saber de los derechos humanos, mecanismos para su garantía e impacto de las voces y movimientos que desde la sociedad civil global demandan su respeto.

Los Derechos Humanos no han sido definidos de manera permanente, porque cada evolución social o técnica vuelve las relaciones más complejas y abre nuevas y eventuales vías de dominación.

La noción de Estado-Nación en la que se construyen las bases de la doctrina de los Derechos Humanos ha cambiado. No solo se debe al debilitamiento del Estado-Nación sino al fortalecimiento del mercado transnacional y de actores financieros que a través de empresas o alianzas multinacionales y consorcios económicos, definen políticas económicas que inciden en todo el planeta. Esta situación aparece al mismo tiempo que los peligros aumentan en el mundo.

Algunos provienen de representaciones ideológicas mezcladas con fanatismos religiosos, en que aquellos que pertenecen a otra identidad nacional, religiosa o cultural son considerados enemigos.

Otros están ligados a los avances tecnológicos no controlados: desarrollo de medios de control y vigilancia en la vida individual; armas cada vez más peligrosas e indiscriminadas que alcanzan el medio ambiente y la diversidad biológica; intervenciones sobre el ser humano, manipulación de las libertades (IDH, 2004).

Por lo que, al incluirlos en el modelo de enseñanza, contribuirá a diseñar un nuevo horizonte de derechos, que sirva de orientación a movimientos sociales y culturales de las colectividades y de los pueblos.



Las sucesivas declaraciones de derechos humanos se han sustentado en el reconocimiento de una serie de valores considerados como la base de la convivencia de los seres humanos en paz y libertad.

La libertad, la igualdad y la fraternidad han pasado a la historia como los valores básicos de la modernidad. La libertad, la justicia, la paz, la dignidad son los valores que constituyen el sustrato de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Son valores que remiten los unos a los otros, se entrecruzan y se reclaman mutuamente: no hay libertad sin igualdad, la libertad y la igualdad son ingredientes de la dignidad y de la justicia, sin paz no hay libertad, la falta de paz puede ser la consecuencia de la falta de justicia o de igualdad (IDH, 2009).

Las palabras que nombran a los valores fundamentales, aun siendo siempre las mismas, adquieren matices distintos de acuerdo con cada época. La libertad que defendían los revolucionarios del siglo XVIII, aunque está ya parcialmente aceptada en las sociedades regidas por un Estado de derecho, se manifiesta hoy con nuevas exigencias que también hay que defender.

Finalmente, un valor como el de la tolerancia, que nació como antídoto a las guerras de religión, ha acabado siendo el mínimo exigible a los ciudadanos de las democracias actuales.

La Declaración de Derechos Humanos Emergentes viene a explicitar y poner de manifiesto cómo entendemos, los valores fundamentales que, a continuación, se describen (IDH, 2009).

La Declaración de Derechos Humanos Emergentes comprende los siguientes principios Transversales (IDH, 2009):

- Principio de seguridad humana.

Esta Declaración reivindica la seguridad humana como principio holístico de la misma y la considera a la vez un derecho humano.

- Principio de no discriminación.

El carácter universal de los derechos emergentes pasa por el principio de no discriminación. Este principio es a la vez un derecho humano transversal.

- Principio de inclusión social.



Implica no solamente dar garantías de acceso a las oportunidades vitales que definen una ciudadanía social plena en las sociedades de nuestros días, sino también ser aceptado con las propias características, capacidades y limitaciones como un miembro más de aquella sociedad.

Este principio tiene carácter universal y, por tanto, inspira también los derechos del sector de personas con discapacidad, independientemente de cuál sea la tipología de la discapacidad y el grado de afectación.

- Principio de coherencia.

Se concibe desde un enfoque holístico que promueve y reivindica la indivisibilidad, la interdependencia y la universalidad de los derechos humanos.

Esta Declaración no pertenece a una generación más de derechos humanos, porque éstos los concibe también desde un enfoque historicista que promueve su integridad, sin generaciones.

- Principio de horizontalidad.

Los derechos emergentes aparecen en forma horizontal y sin jerarquización alguna. Este principio reivindica así mismo los niveles internacional, regional y local como espacios articulados y de necesaria protección y promoción de los derechos humanos.

- Principio de interdependencia y multiculturalidad.

Reconoce en el mismo plano de igualdad los derechos individuales y los derechos colectivos y busca rebasar el debate entre estas categorías, así como entre los derechos individuales y los derechos sociales; y, por tanto, reconoce tanto al individuo como a los pueblos y a las comunidades como sujetos colectivos de derechos.

No hay ninguna justificación para mantener una bipartición clásica entre estos derechos. Todos los derechos humanos son individuales y todos tienen a la vez una dimensión colectiva.

- Principio de género.

Integra una dimensión de género que busca posicionar los derechos de las mujeres y los reconoce tanto desde una perspectiva de discriminación positiva como desde su necesaria inclusión transversal en todo el entramado de esta Declaración de Derechos. Reivindica

asimismo el reconocimiento a la diversidad sexual y la dimensión de género desde la masculinidad.

- Principio de participación política.

Reconoce la dimensión política de todos los derechos humanos y el necesario espacio de participación ciudadana en cada uno de ellos. Este principio es a la vez un derecho humano transversal.

- Principio de responsabilidad solidaria.

Promueve la solidaridad como una exigencia ética con un carácter de corresponsabilidad entre todos los actores, pero ratifica a los Estados y a la comunidad internacional como los garantes del respeto, promoción y vigencia de los derechos humanos.

- Principio de exigibilidad.

Siendo esta Declaración un texto programático, en una primera etapa, comprende desde hoy la búsqueda de adopción de mecanismos vinculantes por los Estados y postula el desarrollo de mecanismos que favorezcan su exigibilidad.

Ningún derecho puede ser relegado por su naturaleza de “derecho programático” ni esto puede justificar su inatención u omisión.

4. Conclusiones

En conclusión, la defensa, protección, estudio, investigación, vigilancia, promoción y divulgación de los Derechos Humanos, establecidos en el orden jurídico mexicano y en los instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos, es una tarea que corresponde a todas las autoridades desde el ámbito de sus competencias, para la conservación de las facultades y prerrogativas que le corresponden al ser humano por su propia naturaleza, indispensables para asegurar su pleno desarrollo dentro de la sociedad.

Generar acciones de promoción y difusión entre las y los estudiantes, personal académico, administrativo y en general, en la Comunidad Universitaria, que contribuya al conocimiento de los Derechos Humanos y Derechos Universitarios.

Promover los cambios necesarios para lograr, de manera gradual, una plena accesibilidad en la Comunidad Universitaria, así como el fomento de la igualdad de género, atendiendo a lo que establece el Plan de Desarrollo Institucional de la UAT en la materia.

Con ello se fortalecen las acciones para mitigar la violencia y discriminación hacia la comunidad LGBTTTTIQ, promover el lenguaje incluyente como un medio para relaciones de respeto e igualdad. Los integrantes de la Comunidad Universitaria son los actores principales de su cumplimiento y ejecución al actuar con responsabilidad social y ética profesional.

Referencias

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) (2016), Carta Universitaria Compromiso por los Derechos Humanos, <https://archivos.ceti.mx/wwwceti/ANUIES.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (1917), Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2021), Ley General de Educación Superior, https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf
- Gobierno de México, Dirección General de Educación Superior (DEGESU) (2015), <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/direccion-general-de-educacion-superior-universitaria-dgesu>
- Gutiérrez R. (1978), *Introducción a la Ética*, México, Editorial Esfinge S.A., recuperado de <https://www.slideshare.net/dagobertocastro4/1-gutierrez-saenzraulintroduccionalaetica>
- IDH, (2009), Declaración Universal de Derechos Humanos Emergentes, <https://www.idhc.org/es/investigacion/publicaciones/derechos-humanos-emergentes/declaracion-universal-de-derechos-humanos-emergentes.php>
- Institut de Drets Humans de Catalunya, (2010), Derechos Humanos Emergentes, <https://www.idhc.org/arxius/recerca/1416908235-DrHuEmergents-web-red.pdf>
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2003), *Educación en Valores Éticos*, Guía Metodológica para Docentes, <https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/1915/coleccion-educacion-en-valores-eticos-2003.pdf>
- Institut de Drets Humans de Catalunya, (2004), *Proyecto de Carta de Derechos Humanos Emergentes*, Los derechos humanos en un mundo globalizado, https://catedraunescodh.unam.mx//catedra/mujeres/menu_superior/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/1_d_h/1.pdf

Suprema Corte de Justicia de la Nación (2020), Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género,

<https://www.scjn.gob.mx/derechos-humanos/sites/default/files/protocolos/archivos/2020-11/Protocolo%20para%20juzgar%20con%20perspectiva%20de%20g%C3%A9nero%20%28191120%29.pdf>

Universidad Nacional Autónoma de México (2011), XXV años de derechos humanos y universitarios en la UNAM,

<http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/12867>



Redes de apoyo social y vejez en Saltillo

Fernando Bruno⁵⁵

Laura Fabiola Núñez Udave⁵⁶

Reyna Alicia Arriaga Bueno⁵⁷

Resumen.

Mejorar la salud y aumentar la esperanza de vida de los seres humanos, ha sido un objetivo históricamente buscado por la humanidad que finalmente se obtuvo, pero también trajo como consecuencia un proceso paulatino de envejecimiento de la población.

La presencia de un mayor número de personas mayores no es un problema en sí, sin embargo, se ha constatado que cambiar la discriminación hacia este grupo de edades, adaptar los sistemas de pensiones, de salud es bastante complejo. En este contexto, los grupos más desfavorecidos emplean comportamientos sociales para hacer frente a los embates de la desigualdad.

Esto llevó a la aparición de dos grandes conceptos como lo son las estrategias de sobrevivencia y las redes de apoyo. Ambas líneas respondían a interrogantes parecidos a saber: ¿cómo sobreviven y se organizan los grupos subordinados? La respuesta fue que cuentan con maneras de poder sobrevivir y redes que funcionan como reales apoyos ante la adversidad. La gran mayoría de los especialistas asocia el tema de los apoyos al entramado social. No obstante, las redes no son un mecanismo fijo y predecible, dado que se diferencia entre los apoyos que son formales e informales y éstos varían según el contexto y la edad.

En este trabajo se analizan las diferentes manifestaciones de las redes de apoyo con las que cuentan las personas mayores de Saltillo, en un contexto de violencia, desde una perspectiva de género que permita visualizar las desigualdades entre hombres y mujeres durante la vejez.

Los resultados de este estudio indican que las redes de apoyo presentan diferencias en hombres y en mujeres. Además, se destacó entre los hallazgos la naturalización de los roles de

⁵⁵ (responsable) Universidad Autónoma de Coahuila, fernandobruno@uadec.edu.mx

⁵⁶ Universidad Autónoma de Coahuila, lauranunezudave@uadec.edu.mx

⁵⁷ Universidad Autónoma de Coahuila, rarriega@uadec.edu.mx

género, puesto que los sujetos de estudio no identifican ninguna diferencia o desigualdad entre ambos géneros.

Palabras clave: *redes de apoyo; vejez; violencia: género; cualitativa.*

Introducción

Para América Latina, el proceso de envejecimiento demográfico constituye un gran reto, puesto que, el nivel de envejecimiento poblacional que Europa alcanzó hace dos siglos, América Latina lo atravesará en tan solo 50 años. Si bien, Latinoamérica tiene la ventaja de aprender de las experiencias de los países europeos, esto también significa que tiene menos tiempo para adaptar sus sistemas al nuevo contexto en la estructura poblacional (Chande, 1998, citado en Aranibar, 2001).

Según datos proporcionados por el Censo de Población y Vivienda realizado en México en el año 2020, las personas de 60 años y más que en 1950 representaban cerca del 5 % de la población que residía en México, se incrementaron a 7.2 % en el año 2000, a 12 en 2020 y se prevé que en 2030 lleguen a representar 15 % y alrededor de 23 % en 2050 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2021).

Estas cifras son evidencia de la transformación de la pirámide poblacional, que presenta una tendencia a reducir su base, mientras que continúa su ensanchamiento tanto en el centro como en la parte alta, lo que significa que la proporción de niñas, niños y adolescentes ha disminuido y se ha incrementado la proporción de adultos y personas mayores. Muestra de ello son los resultados del último censo en México, donde la población de 60 años y más pasó de 9.1% en 2010 a 12.0% en 2020, mientras que la población de 0 a 17 años disminuye de 35.4% en 2010 a 30.4% en 2020 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2021).

Estos cambios demográficos tenderán a quebrantar la lógica de funcionamiento de muchas de instituciones públicas, como el sistema de salud y pensiones, pues las demandas y necesidades se habrán alterado. Los bienes y servicios ahora tendrán que adaptarse para atender las nuevas necesidades y la población económicamente activa deberá mantener a un creciente número de adultos mayores (Tuirán, 1999).



Redes de apoyo social en un contexto de envejecimiento demográfico.

En este contexto, la importancia del papel de las redes de apoyo social como mecanismo para alcanzar la calidad de vida durante la vejez es de suma importancia. El reciente hincapié en los apoyos sociales de la población mayor se debe a que durante la vejez se presentan deterioros, tanto económicos como de salud, además, en esta etapa aparentemente se experimenta el debilitamiento de las redes sociales (Guzmán et al, 2003).

Al hablar de redes sociales, se encuentra implícita la idea de intercambio de apoyos, y es este intercambio lo que constituye la esencia misma de la existencia de las redes (Guzmán, Huenchuan y Montes de Oca, 2003). Sin embargo, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2002) hay que tener presente que la importancia de dichas redes varía en el tiempo y el espacio. En el caso específico de Latinoamérica, la importancia de las redes de apoyo social se relaciona estrechamente con la sobrevivencia, ya que debido a la escasez de recursos y a las limitaciones de seguridad social, las redes sociales juegan un papel muy relevante al satisfacer las necesidades que no son cubiertas por los sistemas formales (Guzmán et al, 2003).

Se ha argumentado que la red de apoyo es más eficaz mientras más extensa y variada. Dentro de los apoyos sociales se reconocen cuatro tipos, los materiales, los instrumentales, los emocionales y los cognitivos. Cada uno de estos tipos de apoyo tienen su grado de relevancia, sin embargo, en una investigación realizada en Mar de Plata (Argentina) concluyó que los vínculos que generan mayor satisfacción para las personas mayores son los hijos, amigos, otros familiares y finalmente, la pareja. Los vínculos mencionados en el estudio tienen la característica de cumplir dos o más funciones de apoyo, principalmente la función emocional y social (Polizzi y Arias, 2014).

En definitiva, las redes de apoyo social son indispensables para el bienestar y el logro de la calidad de vida de las personas mayores, además, dicho apoyo beneficia al individuo al disminuir la angustia y mejorar la capacidad para hacer frente a las diversas situaciones de la vida, al contar con un entorno que puede responder ante una necesidad. No obstante, el apoyo social se da en la cotidianeidad, en la familia, en la comunidad, son lazos que pueden reforzarse o debilitarse con el paso del tiempo.



Aunado a ello, en las sociedades latinoamericanas donde existe escasez de recursos y limitaciones de la protección social, se ha demostrado que las redes desempeñan un papel relevante en los sectores desfavorecidos al proveer un sistema informal de seguridad social para la supervivencia que satisface esas necesidades que no son cubiertas por el sistema formal.

Las redes, además de que se basan en principios de reciprocidad permiten que persistan las relaciones sociales, que en la vejez comienzan a encontrar dificultades para mantenerse. Aún vivimos en sociedades en las cuales las relaciones sociales y el sentido de pertenencia está ligado a la figura laboral que, con el desprendimiento de esta relación en la vejez, comienza un período que goza de un desprestigio social profundo. De esta manera, esa desconexión es compensada por un reforzamiento de las relaciones más cercanas y del entorno más próximo.

Ahora bien, no siempre tener contacto o vínculo, significa tener apoyo. De hecho, la vulnerabilidad de los adultos mayores se estructura en parte por una falta de ese entorno dispuesto a activarse, que puede ser individual, comunitario y cultural.

Es por ello que se incluyó el debate sobre los apoyos, porque en la actualidad muchas políticas de carácter social van en dirección de refundar o reforzar las redes de apoyo y nuevos vínculos de los adultos mayores, porque se adhiere a una premisa básica: el apoyo social es una directriz del bienestar en la vejez.

Perspectivas de la vejez.

El apartado anterior tuvo el propósito de dimensionar, a partir de los hallazgos de la demografía, el fenómeno del envejecimiento y sus características a nivel regional y nacional, además de plantear el tema de las redes de apoyo social. Algunos hechos se destacan más que otros, como por ejemplo la velocidad que adquiere el proceso de envejecimiento en México y los desafíos que ello implica en el plano social y económico. Además, la mayor esperanza de vida para hombres y mujeres más que un logro parece transformarse en un claro problema público (Bruno, “Vejez y mercado de trabajo en la ciudad de monterrey. Un análisis a partir de las trayectorias laborales de los adultos mayores”., 2014).

Ahora bien, lo que se ha mencionado se relaciona con un proceso demográfico que es complejo y multicausal, los viejos como individuos con características propias, implican un abordaje diferente porque constituyen una categoría social.



Es fundamental diferenciar conceptualmente envejecimiento y vejez, puesto que existe entre ellos una conexión muy estrecha porque son parte constitutiva de la cuestión de la edad. La vejez es considerada una etapa en la vida de los sujetos que conlleva implícitos roles sociales específicos, aunque no se trata de una clasificación aceptada de manera unívoca; el envejecimiento en cambio es visto como un proceso que comienza desde el nacimiento del ser humano y tiene que ver con el cumplimiento de los años. Otra definición es aquella que menciona que el envejecimiento es un proceso universal, continuo y progresivo, que lleva finalmente al deterioro y la muerte, esto desde una concepción eminentemente biológica (Serrani, 2012).

La edad, junto con el sexo ha sido considerada como un principio universal de organización social, es uno de los aspectos más básicos y cruciales de la vida humana (Sepencer, 1990, citado en Feixa, 1996). Cada persona experimenta a lo largo de su vida un desarrollo fisiológico y mental, que se encuentra determinado por su naturaleza. Además, todas las culturas compartimentan el curso de la biografía en periodos a los que se les atribuyen propiedades, y los cuales sirven para categorizar a los individuos y establecer pautas en su comportamiento durante cada etapa (Feixa, 1996).

Esto significa que la sumatoria de edad trae consigo transformaciones personales en las condiciones físicas, en la independencia económica y funcional, así a la modificación de roles en la familia y en la sociedad, la participación en el mercado laboral, además del uso del tiempo (Aranibar, 2001).

Las maneras de conceptualizar la vejez son muy variadas, además, han ido evolucionando a lo largo de los años y se han generado diferentes perspectivas alrededor de este constructo social.

Martin (1999) agrupa estas nociones en su texto titulado “Diez visiones sobre la vejez: del enfoque deficitario y de deterioro al enfoque positivo”. La obra aborda diez visiones, las cuales van desde la perspectiva tradicional que ha dominado sobre la vejez, basada en el modelo de déficit y deterioro, hasta la visión más actualizada, que corresponde a un enfoque más positivo sobre este grupo demográfico.

Dentro de las perspectivas que funcionan como punto de partida del concepto de la edad, es necesario recordar que se presentan en el contexto de la modernización, que implica juzgar



con evidencias empíricas verdades que se creen absolutas. En pocas palabras, se trata de una visión generalizadora que defiende que a medida que el grado de modernización aumenta, la valorización social de la vejez disminuye (Aranibar, 2001). La hipótesis en la que se basa es que a medida que las personas cumplen años, sus roles evolucionan de manera social, psicológica y biológica y económica.

La autora hace referencia a una tercera perspectiva: la del ciclo de vida, teoría ligada estrechamente a la lógica de cohortes, que proporciona una noción de que la situación y la posición social que se experimenta en la vejez están determinadas por los acontecimientos, decisiones y conductas de los individuos en etapas anteriores de su vida. Introduce la idea de que la vejez es una etapa más en el ciclo de vida, la cual no implica necesariamente una ruptura en el tiempo ni el ingreso a una etapa terminal, sino que es parte de un proceso y un proceso en sí mismo, en el cual el individuo continúa dialogando con la sociedad al igual que como lo hace en etapas anteriores. A mediados de 1960, se propuso que el agrupamiento por edades típico de las sociedades avanzadas propicia la formación de una cultura que impone coerción y obligatoriedad a su población mayor para comportarse de acuerdo con ciertas normas preestablecidas.

Partiendo del supuesto de que todo individuo tiene un conjunto de necesidades que satisfacer, y que para ello cuenta con una serie de capacidades personales que tiene que emplear para aprovechar las oportunidades que ofrece el entorno, la máxima gratificación se encontrará en la eficiente adaptación del individuo al medio social, surge la teoría de la desvinculación. Dicha teoría sostiene que la vejez conlleva inevitablemente a la disminución de la interacción entre el individuo y la sociedad, lo cual implica que ambas partes un hecho funcional, por un lado, permitirá la persona mayor a deslindarse de roles sociolaborales que ya no tienen las capacidades físicas ni psicológicas para asumir, y, por otra parte, deja el campo el campo laboral libre para generaciones más jóvenes (Aranibar, 2001).

Como contraparte de la teoría anterior, surge la teoría de la actividad, cuya base se encuentra en que el envejecimiento normal implica el mantenimiento de las actividades habituales de la persona lo máximo posible, por lo tanto, la desvinculación no es un proceso que las personas mayores deseen, sino el resultado de falta de oportunidades para ellas.



La teoría del vaciado de roles por su parte plantea que durante la vejez el individuo experimenta la pérdida de los roles más importantes, lo que conduce a la pérdida simultánea de las normas asociadas a dichos roles.

Estos tres aportes tienen críticas principalmente referentes a su carácter homogeneizador de la vejez, puesto que, desde el supuesto de la teoría de la vinculación o de la actividad las personas mayores son consideradas como un grupo no diferenciado internamente, lo que pasa por alto variables sociales, culturales y personales que inciden en el proceso de envejecimiento y le da un carácter universal y atemporal. Además, se critica su corto alcance explicativo más allá de la conducta de los individuos, estas teorías estarían cumpliendo un papel reforzador del estatus quo al proporcionar una mirada acrítica a las estructuras que definen dichas normas y pautas un esquema teórico (Aranibar, 2001).

Finalmente, la autora aporta un último esquema teórico que busca situar los problemas de la dependencia y el envejecimiento en relación con la estructura social y no con el individuo. Se trata de la gerontología crítica, la cual tiene sus inicios a finales de la década de 1970 y la tesis central de este enfoque consiste en que la vejez es más una construcción social que un fenómeno psicológico y, por lo tanto, son las condiciones sociales, económicas y políticas las que determinan y conforman las condiciones de vida y las imágenes sociales de las personas mayores (Rodríguez, 1995, citado en Aranibar, 2001).

No hay dudas entonces que la vejez es un constructo que se determina socialmente y que de manera crítica tiende a homogeneizar a las personas mayores, que, en realidad, distan de ser iguales y en este sentido la variable sexo es un gran diferenciador de la heterogeneidad que los caracteriza.

Género y vejez.

Otra temática que ha recibido un fuerte interés es el tema del envejecimiento y la vejez desde el *enfoque del género*, en donde uno de los trabajos más sólidos desde la sociología es el de Arber y Ginn (1996). Además de estas autoras, otras investigaciones pusieron en evidencia la estructura de oportunidades que tiene la población según el sexo en esferas sociales tales como la educación, el trabajo, la salud y la seguridad social a lo largo de toda la vida (Montes de Oca, 2010). La conexión entre género y envejecimiento devela la distribución desigual de poder, privilegio y acceso al bienestar que tienen hombres y mujeres. Es así como en la vejez el género



explica la acumulación de desventajas y funciona como una categoría estratificadora que traduce la posición económica para ambos sexos (CEPAL-CELADE, 2003).

Las críticas que se han hecho iniciaron con romper la idea política del envejecimiento (hay que buscar soluciones prácticas) y el rostro femenino de la vejez, es decir, superar el *problema social* y dar espacio a la construcción de enfoques teóricos sobre género, envejecimiento y edad.

Si en algo coinciden la mayoría de los investigadores de la vejez, es en la gran importancia que tienen las redes de apoyo en las personas mayores, ya que éstas contribuyen al nivel de bienestar durante la vejez. Sin embargo, según la CEPAL (2002), la importancia de dichas redes varía en el tiempo y el espacio. El factor género influye en el número, tipo y calidad de relaciones familiares y personales, puesto que son claramente distintas entre hombres y mujeres, asimismo, las diferencias de género se expresan con gran claridad en edades avanzadas.

En todas las culturas se desarrollan nociones sobre los géneros, es por eso que la concepción de género varía de una sociedad, grupo, o incluso de una persona a otra. Así mismo, es posible que una persona modifique su visión de género a lo largo de su vida, ya que cambia la sociedad, cambia la persona y pueden cambiar los valores y normas. El género es una construcción simbólica, es un conjunto de atributos sociales, culturales, políticos, jurídicos y económicos asignados a las personas a partir del sexo, y aprendidos durante el proceso de socialización (Lagarde, 1996).

En relación con lo anterior, la mayoría de las generaciones de hombres y mujeres con más de 65 años han ido socializando según un patrón patriarcal en el que el hombre ocupaba el espacio público y la mujer el privado, y este patrón se traduce en la dificultad de la mujer mayor para enfrentar las relaciones de poder, y en una dependencia económica y emocional respecto al jefe de hogar. La mayoría de las mujeres de más de 60 años han llegado a la madurez con una carga de imágenes negativas sustentadas en valores culturales, transmitidas y aprendidas de generación en generación. Una de estas imágenes negativas, es la creencia de que la identidad de la mujer se define en términos de su atractiva sexual.



Por otro lado, se ha sugerido que una de estas diferencias es que las mujeres cuentan con redes familiares más sólidas, mientras que los hombres, al tener mayor participación en actividades remuneradas, llegan a la vejez con más recursos económicos y generalmente logran acceder a servicios de salud, gracias a los sistemas de jubilación y pensiones que son brindados a ellos por las instituciones donde se desarrollaron laboralmente (Sánchez, 2011). Es sabido que se suele asociar a la mujer con la esfera privada, es decir, la casa, la familia, roles relacionados a la crianza de los hijos y al cuidado del hogar, mientras que los hombres se desenvuelven en el ámbito público. Puede ser éste un factor determinante en la creación y mantenimiento de las redes sociales.

Una investigación realizada en Mar de Plata (Argentina) arrojó en sus resultados notables diferencias de género que implican, principalmente, que los hombres elijen como apoyo más a sus parejas en comparación con las mujeres que eligen más a otros familiares como nietos, hermanas, cuñadas o nueras, entre otros como fuentes de apoyo social (Polizzi y Arias, 2014). Por otro lado, los vínculos femeninos fueron los más mencionados como los que brindan mayor satisfacción, tanto por hombres como por mujeres (Polizzi y Arias, 2014). Además, cuando quien ofrece la ayuda es una mujer, se evalúa como un apoyo más eficaz por el receptor, lo cual se puede deber a la ideología de que el cuidado es algo innato del rol femenino y que, por ello, las mujeres están mejor preparadas que los hombres para brindar apoyo (Campo, 2000 citado en CEPAL, 2002).

De manera similar, Montes de Oca (2010), afirma que los hombres tienden a relacionarse con compañeros y ex compañeros de trabajo, mientras que las mujeres procuran las redes de amigas y vecinas, lo que también se explica por la presencia de la mujer en mayor medida en el ámbito doméstico. De acuerdo Aranibar (2001), las desigualdades sociales en el caso de las mujeres mayores se acentúan al envejecer, esto debido a la acumulación de desventajas y privaciones que han acumulado a lo largo de su vida, lo que las expone a situaciones de mayor vulnerabilidad en cuanto a cuidados, acceso a la salud, los bienes económicos.

Referente a las aproximaciones teóricas del envejecimiento y más específicamente el envejecimiento femenino, autoras feministas interesadas en el tema han destacado el carácter androcéntrico de las representaciones populares y científicas relacionadas al ciclo vital como una serie de etapas que suceden cronológicamente. Señalan que en el caso de las mujeres dichos



estadios se superponen, interceptan o presentan inconsistencias. El ciclo vital de las mujeres parece estar más ligado a los hechos familiares y a los cambios de roles en el ámbito doméstico. Por otra parte, para los hombres son los cambios en los roles sociales los que constituyen los marcadores de cada etapa evolutiva, sobre todo ligados al ciclo laboral.

Zúñiga y Vega argumentan hacia el rostro femenino de la vejez y esta afirmación se confirma con el hecho de que a pesar de que nacen más hombres que mujeres, los hombres mueren más y tienen menor esperanza de vida, lo que propicia que haya más mujeres que hombres en edades avanzadas. Este comportamiento es característico del proceso de envejecimiento en todos los países del mundo, pero es mucho más pronunciado en los desarrollados, ya que en ellos las diferencias en la esperanza de vida entre hombres y mujeres son mayores (2004). Es por ello no se puede hablar de vejez sin tener un acercamiento teórico al tema del género, ya que es la principal característica diferenciadora existente en este grupo poblacional. Finalmente, el género también es un factor influyente en la presencia de actos violentos de los que pueden ser víctimas las personas mayores, por ello es relevante contemplar la violencia y sus múltiples manifestaciones en este estudio.

Violencia.

El tema de la violencia hacia la mujer ha sido estudiado desde hace tiempo con abordajes diferentes y mostrando, entre algunos hallazgos destacables, los tipos de violencia, sus características en espacios y épocas diferentes. A pesar de existir numerosos avances, desde las experiencias de las mujeres adultas mayores las investigaciones son escasas (Bruno y Castro, 2019).

Frías define el maltrato hacia las personas mayores como "cualquier acción voluntariamente realizada que dañe o pueda dañar a una persona mayor, o cualquier omisión que prive a un anciano de la atención necesaria para su bienestar, así como cualquier violación de sus derechos" (2016, p 347). Esto debe ocurrir en el marco de una relación interpersonal en la que existe una expectativa de confianza, cuidado, convivencia o dependencia; la persona agresora puede ser un familiar, personal institucional, cuidador contratado, vecino o amigo

El maltrato a las personas mayores se describió por primera vez en la década de los 70, en una carta publicada por G.R Burston en la revista *The British Medical* bajo el título "Granny battering" (abuela golpeada), posteriormente, Robert N. Butler's describe el síndrome de la anciana apaleada, en su artículo titulado "¿Por qué sobrevivir? Ser anciano en América". En



1979 en Canadá, la Asociación de Gerontología de Manitoba realizó una investigación sobre la violencia hacia las personas mayores, identificándolo por primera vez como problema social. Cuatro años después, a través de la publicación sobre violencia en un asilo de ancianos en Oslo se reconoce el problema en Europa. Posteriormente, es con estos antecedentes que otros nueve países empiezan a hacer evidentes el maltrato y abuso hacia la población mayor (Jiménez, 2012).

A inicios de los 80, la preocupación por el tema se fue extendiendo por varios países industrializados, como Japón, Estados Unidos, Australia, Canadá, Noruega, Suecia, Argentina y China, entre otros (Tabueña, 2006). Según mencionan Decalmer y Glendenning (1999), en 1981, investigadores estadounidenses estimaban que el 10% de su población era víctima de algún tipo de maltrato. En 1992 se llevó a cabo en Madrid la Segunda Asamblea sobre el envejecimiento, donde se aborda la necesidad de reconocer y responder al maltrato a las personas de edad avanzada a nivel mundial. En ese mismo año, México emitió la Ley de los derechos de las personas adultas mayores (Jiménez, 2012).

En el 2007, un estudio realizado en un área rural de Chiapas por Gómez, Rodríguez y Krug reveló que la violencia se asocia con el analfabetismo, dependencia de vivienda, red social disfuncional, presencia de enfermedad y dependencia física. En 2009 la Revista Chilena de salud pública editó un artículo en donde se identificaron algunos factores sociodemográficos de salud física y mental y apoyo social, y se llegó a la conclusión de que la violencia social, los cambios en la estructura familiar y roles de género tradicionales son factores que inciden en el aumento del maltrato hacia las personas mayores (Jiménez, 2012).

En el caso particular de las mujeres mayores, Frías (2016) realiza un análisis descriptivo a partir de los datos obtenidos en la encuesta de Endireh 2011, donde menciona que el 1.45% de las mujeres de 60 años y más ha padecido violencia física por parte de su pareja; 1.06% ha padecido violencia sexual. Respecto a la violencia de la que es objeto por aquellas personas con las que vive, menos de 1% ha sido objeto de violencia física; 13.53% lo ha sido de violencia emocional, y 10.74% de negligencia. También se muestra que la prevalencia de estas formas de violencia parece estar asociada con la edad, pues la violencia física y sexual de pareja tiende a ser mayor entre las mujeres de 60 a 70 años que entre las de mayor edad.



Los hijos y las hijas son quienes perpetran la mayor parte de la violencia contra las mujeres con 60 años y más y son los hijos varones quienes emergen como los principales responsables de las formas más severas de violencia. Entre las mujeres que reportaron haber sido objeto de violencia física, 31.14% responsabilizó a su hijo. Las mujeres que pertenecen a los estratos socioeconómicos inferiores tienden a reportar mayores niveles de violencia de pareja y por parte de personas distintas a ésta que las de los estratos superiores. Así mismo, tener algún tipo de discapacidad que le impida desplazarse sola está asociado con un mayor riesgo relativo de sufrir violencia por parte de la pareja y de las personas con las que reside.

De acuerdo con Frías, durante la vejez el adulto mayor, en muchos casos, genera una dependencia de otras personas para poder realizar sus actividades cotidianas y lograr subsistir, es por ello por lo que en esta etapa se incrementan las probabilidades de que las personas experimenten violencia, en circunstancias en que su cuidador o cuidadora considere que la relación con la persona mayor no es equitativa ni enriquecedora. A los adultos mayores se le asignan estereotipos negativos asociados a la improductividad, la deficiencia, la ineficiencia, y la decrepitud (Bruno y Castro, 2019)

La violencia contra las personas mayores es un tema que ha permanecido oculto, pero que ha tomado mayor relevancia en la actualidad y se han buscado soluciones a un problema que afecta a muchas personas alrededor del mundo, pero que suele ser callado, tanto por las víctimas como por los perpetradores.

Además, la vejez resulta importante al poseer múltiples significados y perspectivas, lo cual se debe a su gran carga de valoraciones sociales, las cuales suelen estar vinculadas a aspectos negativos. Es aquí donde surge el edadismo, que como bien se explicó anteriormente, es la discriminación que sufren las personas mayores, a causa de imágenes negativas asociadas a la vejez. El tema de género y violencia permitió entender que existen variaciones durante esta etapa determinadas por los roles de género que la sociedad establece para pautar las conductas de los individuos.

Covid

La presente contingencia sanitaria ocasionada por la propagación del virus del COVID-19 cambio drásticamente los modos de interactuar, de estudiar, de trabajar, pero principalmente

las personas mayores se vieron afectadas al surgir la dificultad para que ellos mismos pudieran hacer sus actividades cotidianas como ir al super a comprar lo necesario para subsistir.

Metodología

El paradigma metodológico que orienta esta investigación es el cualitativo, ya que sus métodos hacen énfasis en el estudio de los procesos sociales, bajo el supuesto ontológico fundamental de que la realidad se construye socialmente, y, por lo tanto, no es independiente de los individuos y sus acciones. Los métodos cualitativos priorizan el estudio interpretativo de la subjetividad de los individuos y de los productos que resultan de su interacción. El aspecto metodológico central de esta perspectiva se refiere al significado que la realidad tiene para los individuos y la manera en que este significado se vincula a sus conductas (Castro, 1996).

La finalidad de esta investigación es comprender las características que tienen las redes de apoyo en la vejez de hombres y mujeres en un contexto de violencia por medio de las narrativas tal cual ellos las expresan. Para ello se despliega una estrategia metodológica cualitativa longitudinal que tiene como propósito indagar sobre los principales eventos y reconstruir las vidas jóvenes para observar de un modo dinámico las características de los mismos y el proceso que han seguido (Bruno, 2014).

Resaltando la importancia de que los sujetos cognoscentes aporten sus maneras de concebir su propia realidad social, se seleccionaron dos hombres y dos mujeres de 60 años⁵⁸ en adelante, residentes de la ciudad de Saltillo, Coahuila, con la finalidad de obtener de ellos información relevante que será analizada posteriormente.

Generalmente, la muestra en investigaciones cualitativas suele ser más pequeña, para no impedir un análisis profundo. La muestra cualitativa utilizada fue intencional, se seleccionó la población vinculada al objeto de estudio debido a su relación que tiene con él. Debido a lo anterior se optó por usar el **muestreo por conveniencia**. Se trata de una técnica de muestreo no probabilístico y no aleatorio utilizada para crear **muestras** de acuerdo con la facilidad de acceso, la disponibilidad de las personas de formar parte de la muestra.

⁵⁸ Para apegarse a los requisitos de publicación, se decidió utilizar únicamente el caso de una mujer y un hombre.

Visto que el género juega un rol muy relevante en esta investigación, se decidió buscar paridad en la muestra, por ello se seleccionaron dos hombres y dos mujeres, esperando que los hallazgos contrasten y se pueda realizar una comparación entre ambos géneros.

Recolección de datos.

A partir del enfoque teórico presentado anteriormente se desarrolló una entrevista semi estructurada conformada por alrededor de 50 categorías, dirigidas a conocer las particularidades de las redes de apoyo existentes en la vejez, considerando las diferencias de género, los casos de violencia y los contextos de pandemia. Cada entrevista tuvo una duración aproximada de una hora y el audio fue grabado con la autorización de los entrevistados.

Procesamiento de la información.

Para el análisis de la información obtenida a través de las entrevistas se utilizó el software de procesamiento cualitativo Atlas.ti, el cual facilita la identificación de dichos fragmentos de datos, en forma de citas.

Luego a partir del análisis temático, se siguen reglas que indican cuáles son las condiciones para codificar y posteriormente categorizar el material. No obstante, estas reglas están abiertas a modificaciones en la medida en que el material es procesado, debido al carácter cualitativo del análisis de contenido.

Se procede a clasificar el material, a modo de agrupar todo aquel que guarde relación, esperando que los conjuntos determinados sean relevantes y significativos para el analista (Rodríguez, 1996, citado en Cáceres, 2003).

Una vez que los datos han sido segmentados conforme a las reglas de análisis, se debe brindar un identificador a cada grupo. Estos identificadores reciben el nombre de códigos, y pueden adoptar la forma de un concepto conocido o una palabra o símbolo alfanumérico cualquiera de carácter distintivo. Bajo la premisa anterior, se establecieron 12 códigos, que corresponden a los siguientes: apoyo social, apoyo cognitivo, apoyo emocional, apoyo material, apoyo instrumental, bienestar actual, conflictos familiares, contexto de pandemia, vejez, género, rutina cotidiana y violencia.



Análisis de los resultados⁵⁹.

Presentación de María.

María es una mujer divorciada, adulta mayor de 64 años de edad. Actualmente vive en su domicilio con una de su hija y su nieta, quienes son su círculo mayor más cercano, además de su hermana, que vive al lado de su vivienda y su mejor amiga, con la que ha compartido alrededor de 40 años de amistad. María refiere que sus seres cercanos consideran que ella “está a la antigua”.

Presentación de Mario.

Mario es un adulto mayor de 63 años, vive con su esposa y su hija, las personas a las que más les tiene confianza, además de su hija. Tiene una tienda de abarrotes en su hogar y le gusta dedicar su tiempo libre para ir al rancho a regar sus plantas, ya que es una actividad que disfruta. Es una persona muy activa, a la cual se le dificulta tener tiempos de ocio.

Descripción de categorías.

Las categorías que se utilizaron para realizar el análisis de las entrevistas son las siguientes: categoría vejez, categoría apoyo cognitivo, categoría apoyo emocional, categoría apoyo instrumental, categoría apoyo material, categoría género, categoría violencia y categoría contexto de pandemia. Cada una de estas categorías facilita la percepción de las experiencias vitales de los sujetos de estudio, para así describir y comprender el fenómeno del envejecimiento y el apoyo social en diferentes contextos.

Categoría vejez.

Caso de María.

Muchos investigadores se han interesado por indagar en la vejez, y se han generado una serie de construcciones teóricas alrededor de este concepto. Al cuestionarle a María acerca de su concepción acerca de la vejez y desde su propia experiencia, ella duda unos momentos y no logra plantear un pensamiento específico, lo cual denota que no posee una visión clara al respecto. Sin embargo, es evidente que María vincula la vejez a elementos que refieren a un enfoque de déficit en esta etapa de la vida, lo cual puede visualizarse en el siguiente extracto:

⁵⁹ Los resultados se presentan resumidos para preservar la extensión máxima del extenso, sin embargo, las categorías de redes de apoyo no se presentan, además de la reducción de las redes semánticas.



Pues ya hago las cosas más lentas, que ya... no como antes, ya... ya adulto mayor ya no veo bien, no escucho bien, de eso nomás, porque así de adulto mayor ni por aquí me pasa, porque todavía me salgo, camino, me... mmm... (María, 2021).

Se percibe en la cita anterior la asociación de la vejez con elementos negativos y deterioros físicos, al mencionar sus problemas de motricidad y audición. Por otro lado, rechaza su vejez al expresar su capacidad de realizar actividades que ella considera que un adulto mayor no puede hacer.

Los déficits que ella presenta son objeto de burla para sus seres cercanos, que a pesar de que no lo hacen con la intención de ocasionarle malestar a María, le provocan molestia: “Pues estos a veces que me dicen una cosa y salgo con otra, se ríen, allá van que vuelan, así pero que no escucho bien y digo otra cosa...” (María, 2021).

Caso de Mario.

De manera similar, Mario carece de una perspectiva específica, pero su discurso denota que, para él, el proceso de envejecimiento es diferente para cada persona, y retoma las vivencias personales como determinante de esta etapa, pero específicamente las acciones actuales, como los malos hábitos, pues él menciona los siguientes:

Pues sí, está bien, está bonito, pero... depende de cómo la lleve. Porque si llega una persona a su vejez y no la lleva bien, como debe ser... pues para la persona sería difícil si no la lleva como la debe de llevar. Porque si le da por ya viejo inducirse mucho al vicio, pues eso ya no está bien. De por sí... estas enfermedades y si no se cuida tantito inmediatamente va a acabar mal (Mario, 2021).

En esta idea está implícita la aparición de pautas de comportamiento de acuerdo con la edad, pues Mario considera que tener vicios en la vejez está mal, pero en etapas anteriores no representa un problema.

Un fenómeno común durante la vejez, es la muerte de las personas de una misma o mayor generación, quienes fueron amigos, vecinos, compañeros de trabajo y familiares, lo cual puede influir en la reducción del círculo social del adulto mayor, en el caso de Mario, este elemento también se encuentra presente:

No, ahora que ‘oye, ¿y qué fulano?’ ‘¿no, pues que no te diste cuenta, ya se murió’.
‘¿Oye, y este otro fulano?’ ‘No, pues también ya se murió’. Oh, pues qué mal ta el



cuento.... Pues la vejez, pues es una cosa que todos vamos a llegar, bueno, no, no todos. No todos estamos pudiendo llegar.

Categoría género.

Caso de María.

Todas las culturas elaboran cosmovisiones sobre los géneros y, en ese sentido, cada sociedad, cada grupo y cada persona, tiene una particular concepción de género. Para María, hablar de género es solo hablar de las preferencias sexuales de las personas, pues al cuestionarle acerca de su visión se percibió cierta incomodidad en ella mientras mencionaba lo siguiente: “sí pensé que era hombre y mujer, de cómo te diré... de los gay” (María, 2021). Con la concepción de que el género solo abarca a las personas homosexuales, María refiere que ella respeta las orientaciones de cada persona, sin embargo, se nota desagrado y molestia al respecto.

La vida cotidiana está estructurada sobre las normas de género y el desempeño de cada uno depende de su comportamiento y del manejo de esa normatividad. Si algo es indiscutible para las personas, es el significado de ser mujer o ser hombre, los contenidos de las relaciones entre mujeres y hombres y los deberes y las prohibiciones para las mujeres por ser mujeres y para los hombres por ser hombres.

Por ello es relevante la perspectiva de género, ya que permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. María refiere haber trabajado durante su juventud, sin embargo, esto cambió cuando ella contrajo matrimonio, pues abandonó su vida laboral para dedicarse al cuidado del hogar y de los hijos, según lo expresa ella en el siguiente extracto: “pues ya porque él ya no quiso que trabajara, antes eran otros tiempos, ahora ya ves que ahorita trabaja el hombre y la mujer y antes no, me caso y uno ya sabía que ya no iba a trabajar” (María, 2021).

En el párrafo anterior se evidencia uno de los principales roles de género que se asigna según el género, pues al casarse, María tomó el rol de cuidadora, mientras su esposo se convirtió en el proveedor. Cuando se separó de su marido, vivió una situación muy difícil, ya que tuvo que asumir ambos roles.

Sin embargo, María no considera que exista alguna diferencia entre hombres y mujeres, aunque sus respuestas denotan que en realidad no ha querido plantearse a sí misma la existencia de desigualdades, pues es más sencillo adaptarse, que luchar contra ellas: “no pues yo lo veo ser mujer, así me mandó diosito y pues no, no, no, no pienso en eso” (María, 2021).



Caso de Mario.

Los diferentes roles y responsabilidades asignadas socialmente en función del sexo y el acceso diferenciado a los recursos y a su control hacen que mujeres y hombres tengan necesidades e intereses distintos. No obstante, para Mario no existe ninguna diferencia entre ambos sexos, pues él menciona que para él significa lo mismo ser hombre o ser mujer. De igual manera, para él ser hombre adulto mayor no tiene ninguna implicación desigual a la manera en que las mujeres viven su vejez.

Se ha argumentado que los roles de género se van debilitando en las personas mayores, tal como en el caso de Mario. Actualmente Mario asume algunos roles que suelen ser vinculados a la mujer, como la limpieza del hogar, además, refiere que él participó en el cuidado de sus hijos en igual medida que su esposa.

Categoría violencia.

Caso de María.

La violencia comúnmente es vinculada al maltrato físico, sin embargo, este solo es una de sus variables manifestaciones. María refiere no haber sufrido violencia física, no obstante, ha sido víctima de daño psicológico que le ha ocasionado sentimientos de exclusión y soledad. En el caso de María, la violencia presente se encuentra en el nivel medio, ya que se trata de las actitudes antisociales que la afectan dentro de su comunidad y se relacionan con el rechazo o miedo a la vejez.

Las personas mayores se encuentran rodeadas por estereotipos cargados de valoraciones negativas, lo cual provocan dichas actitudes antisociales, ya que las personas mayores pueden ser discriminadas debido a sus características físicas, la disminución de sus capacidades y la aparición de enfermedades. Esta discriminación es un tipo de violencia denominado edadismo y se vincula con las visiones tradicionales de la vejez.

Se le preguntó a María cual considera que es la visión que tiene el resto de la población acerca de las personas mayores y ella responde lo siguiente: “pues que ya no sirven para nada, que ya uno ya vivió, que ay como no sé muere si ya está más vieja, no pues así” (María, 2021). Es evidente que de alguna manera María ha sentido ese rechazo del que se habló anteriormente, a través de la manera en que las demás personas se comportan con ella.



Caso de Mario.

Mario refiere sentirse abandonado, pero no en el plano doméstico, sino con sus hermanos, pues menciona que a veces pasa mucho tiempo sin que lo visiten:

Sí pues, a veces duran bastante para verme, no todos tengo una hermana, Olga, que nombre dura bastante para... el que vive aquí en Presidente, Cárdenas no, a veces que lo veo que pasa si no le grito o le echo carrilla no voltea, ahí pasa. Está loco, hay que tener comunicación con la familia (Mario, 2021).

A pesar de estos comportamientos aislantes por parte de sus hermanos, él procura que su familia se mantenga unida, ya que para él la familia es lo más importante.

Además, Mario posee todo el apoyo que necesita mediante sus hijos y esposa, ya que son quienes están más presentes en su vida y quienes le proporcionan apoyo cognitivo, emocional, material e instrumental.

Al igual que María, Mario también ha percibido el rechazo que las personas jóvenes demuestran hacia la vejez, ya que el considera que: “muchas de las veces, lo... como adulto mayor muchos muchachos lo ven mal” (Mario, 2021).

Categoría contexto de pandemia.

Caso de María.

María no experimentó ningún sentimiento surgido a raíz de la cuarentena, pues afirma que su rutina cotidiana se desarrolla dentro de su hogar, así que el hecho de tener que quedarse en su casa no implicó un desafío ya que está acostumbrada a ello.

Sin embargo, sus relaciones se han modificado, pues comenta que sus familiares ya no la han visitado tan seguido como lo hacían anteriormente:

Pues no, pues a mis hermanos es nomás a los que ya tengo tiempo que no han venido, ellos son los que venían, yo nunca he iba. La de Monterrey también, ella venía, era raro que yo fuera y ahora pues nada, pues no, ya ni mis hermanos los de aquí han venido con esto de la... digo yo (María, 2021).

Caso de Mario.

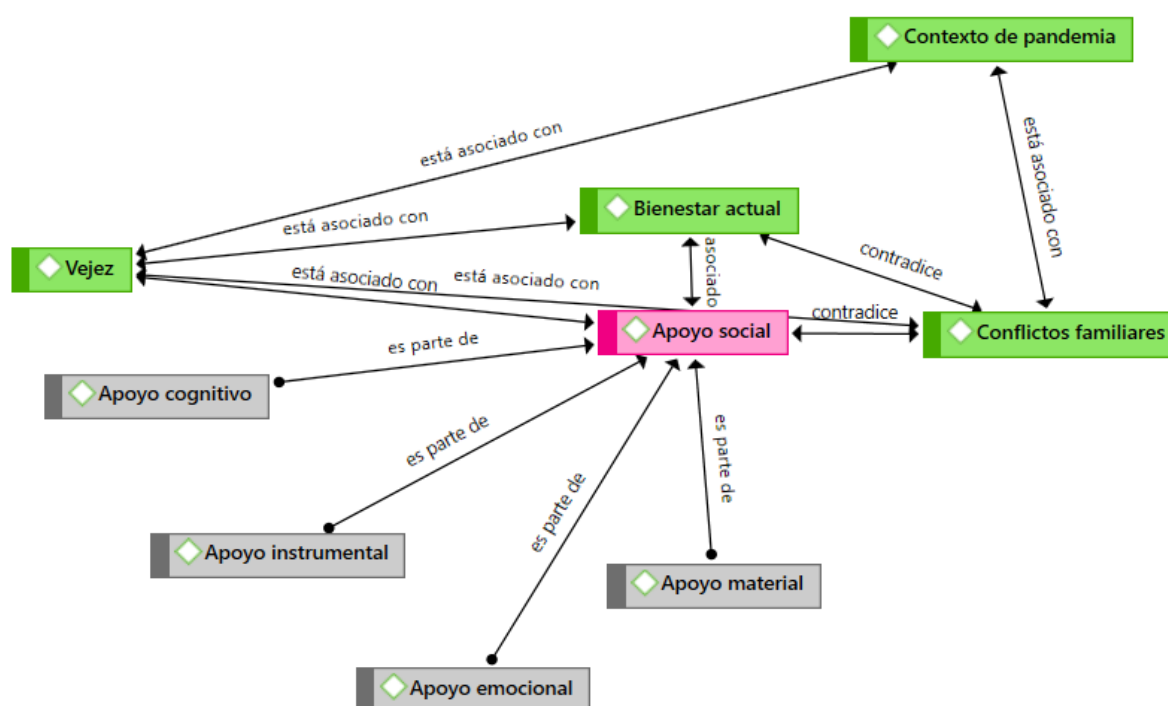
La actual pandemia que amenaza la salud y la vida de la población mundial ha traído también implicaciones hacia el bienestar psicológico y emocional de las personas debido a las adaptaciones en los modos de convivir y socializar. En el caso de Mario, la contingencia

sanitaria supuso un cambio en su convivencia familiar, pues sus familiares han dejado de reunirse con tanta frecuencia: “pues de que ya no nos juntamos como antes por miedo de que me vaya a dar esa enfermedad, ya nos vemos ya más retirado” (Mario, 2021).

Explicación de redes semánticas.

Para comprender las relaciones existentes entre los códigos creados para analizar las entrevistas de los sujetos de estudio, se elaboraron cuatro redes semánticas que engloban todos los factores influyentes en la investigación. Algunos de estos factores fueron contemplados en el marco teórico de la investigación, sin embargo, algunos surgieron al momento de la codificación, pues fueron datos que resultaron interesantes para la investigadora.

Figura 1. Red semántica de apoyo social.



Fuente: elaboración propia a través del análisis de contenido en Atlas.ti.

En esta red el concepto central es el de apoyo social, el cual, debido al tema que concierne a esta investigación está estrechamente asociado a la vejez, pues interesa comprender las características de las redes de apoyo en esta etapa de la vida. Asimismo, el apoyo se vincula al

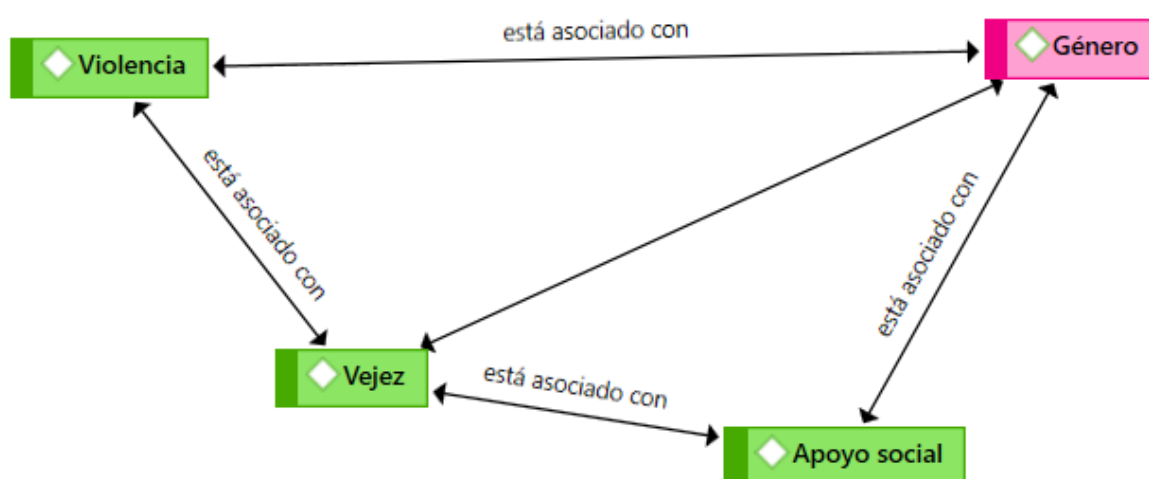


grado de bienestar actual que posee la persona en cuestión, pues, como se ha argumentado en múltiples estudios, las redes de apoyo social contribuyen a la mejora de la calidad de vida.

La presencia de conflictos en el núcleo familiar entorpece la función de la red de apoyo y puede ocasionar resultados contradictorios a los esperados. Además, las modificaciones en los modos de relacionarse generados a partir de la actual contingencia sanitaria debido a la pandemia puede ser un factor determinante para la aparición de conflictos familiares.

También se puede apreciar en la red semántica, la existencia de los cuatro tipos de apoyo social, como parte de su concepto general.

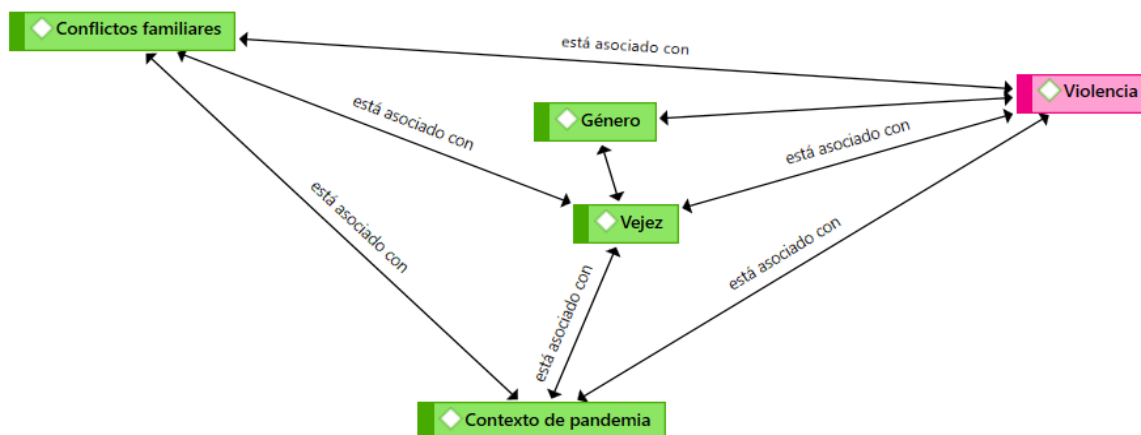
Figura 2. Red semántica de género.



Fuente: elaboración propia a través del análisis de contenido en Atlas.ti.

La segunda, refiere a otro de los temas centrales de la investigación, el género, concepto que brinda indispensables aportes al estudio. El género se asocia principalmente con la vejez, pues se ha defendido que la vejez es un proceso que cada individuo vive de diferente manera, y la diferencia principal, o la más obvia, es la diferencia de género. Uno de los elementos que se muestran afectados por dicha desigualdad es el apoyo social, pues autores afirman que las redes de apoyo poseen diferentes características que varían de acuerdo con el género. Asimismo, las formas de ejercer violencia hacia las mujeres, puede presentarse de diferente manera en el caso de los hombres, debido a las desigualdades que las mujeres han acarreado a lo largo de su vida.

Figura 3. Red semántica de violencia.



Fuente: elaboración propia a través del análisis de contenido en Atlas.ti.

Ahora bien, anteriormente se mencionó la relación de la violencia con el género, pero no por ello se podía dejar de lado un tema tan relevante. Lo interesante en esta red es la aparición del código conflictos familiares, el cual surge debido a la presencia del tema en las entrevistas, sin embargo, se trata de desacuerdos entre familiares, en los que no se ejerce violencia, pero han generado en el individuo sentimientos de rabia, vulnerabilidad, tristeza y soledad. Por tales motivos, se ha decidido crear dicho código, aunque recalcando que se encuentra fuertemente vinculado a la violencia.

Capítulo V.- Conclusiones y propuestas.

La vejez fue muy relevante para esta investigación, ya que se considera imposible siquiera intentar comprender las situaciones que viven las personas mayores, sin abordar el tema de la vejez, que es un constructo que posee diversos enfoques que varían de acuerdo con las culturas, las sociedades y las épocas, e incluso, como se vio en el análisis, cada persona le aporta una propia significación.

Se planteó, además, que el estudio fue realizado con una perspectiva de género, que permite visualizar a las personas mayores no como un grupo heterogéneo que comparte las mismas características, necesidades y demandas, sino entendiendo que el género es la principal diferenciación que se puede observar en esta población. Es por ello que se quiso hacer una comparación entre hombres y mujeres, para poder comprender el comportamiento de las redes de apoyo según el género.



La violencia hacia las personas mayores es un tema relativamente nuevo, ya que, si bien se ha presentado y se ha estudiado desde hace muchos años, se encuentra rodeado por un tabú que impide que las víctimas denuncien los maltratos de los que son objeto.

En el planteamiento de esta investigación se presentó el interés particular de investigar las redes de apoyo, tomando como objetivo principal analizar las características de las redes de apoyo de las personas mayores de Saltillo en un contexto de violencia.

Las redes de apoyo evitan la aparición de sentimientos ligados a la soledad y al abandono, puesto que, contar con personas que brinden su apoyo contribuye a que el individuo se sienta querido y valioso.

Entre los hallazgos se destaca la dificultad por parte de los entrevistados para plantear una perspectiva concisa sobre la vejez. No obstante, sus palabras denotan la presencia de una visión vinculada al modelo deficitario, ya que para ellos la vejez supone la aparición de enfermedades y deterioros físicos y cognitivos. Además, se incorpora una concepción de la vejez como una etapa del ciclo de la vida que antecede a la muerte.

El género constituye uno de los temas más relevantes para esta investigación, ya que aún las sociedades actuales poseen una serie de desigualdades basadas en las diferencias vinculadas al sexo y resulta interesante saber cómo es que dichas diferencias se comportan durante la vejez, y si influyen o no en las redes de apoyo.

Resultó interesante el hecho de que las personas mayores no posean una definición clara respecto al sexo, y que, en cambio, lo asocien a la homosexualidad.

El contexto de violencia que se pretendía encontrar era el que ocurre en el plano doméstico, sin embargo, la violencia de la que se presenta mayormente es la relacionada a las actitudes discriminatorias relacionadas al rechazo que provoca la vejez para muchas personas.

Por último, se consideró el contexto de la pandemia ya que es la realidad actual que se vive en estos momentos alrededor del mundo, además de que trajo consigo una serie de implicaciones para las relaciones sociales y el bienestar emocional de las personas, sin embargo, para las personas mayores entrevistadas, la contingencia sanitaria no representó ninguna amenaza. De lo anterior se puede reflexionar acerca de la poca importancia que se le dio al virus del COVID-19 en las sociedades mexicanas particularmente, ya que no se le percibe como un problema real, hasta el momento en que alguien cercano se contagia. Asimismo, se



considera que el hecho de que la pandemia no haya ocasionado la presencia de sentimientos depresivos en la persona mayor es debido a que se poseen redes de apoyo sólidas.

A partir del análisis de contenido, las redes semánticas y la nube de palabras, surgen nuevos planteamientos e interrogantes que resultaría interesante considerar para futuras investigación. Tal es el caso del género, ya que se pudo observar que las personas mayores no poseen una visión clara al respecto, lo cual indica una incorporación tal del género, que al oír hablar de género piensan inmediatamente en las luchas de la comunidad LGBT, sin ser capaces de tener en cuenta sus propias batallas contra las desigualdades que enfrentan.

Asimismo, las personas entrevistadas no reconocen diferencias entre ambos géneros, a pesar de que la vida cotidiana se estructura sobre las normas de género y el desempeño de cada uno depende de su comportamiento y del manejo de esa normatividad.

Es destacable como para las personas mayores el género está tan naturalizado que no perciben las diferencias sociales que se han establecido entre hombres y mujeres, ya que denotan que ellos nacieron con ese género, y jamás se han cuestionado al respecto ni han cuestionado los roles que la sociedad establece para pautar los comportamientos de cada uno.



Referencias

- Aranibar, P. (diciembre de 2001). Acercamiento conceptual a la situación del adulto mayor en América Latina. *Serie población y desarrollo No.21 CEPAL-FNUAP*.
- Arber, S., & Ginn, J. (1996). *Relación entre género y envejecimiento. Enfoque sociológico*. Madrid: Narcea ediciones.
- Bruno, F. (2014). *“Vejez y mercado de trabajo en la ciudad de monterrey. Un análisis a partir de las trayectorias laborales de los adultos mayores”*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Bruno, F., & Castro, K. (2019). Violencia hacia las mujeres adultas mayores y redes de apoyo social en Monterrey, México. Un aporte desde el construccionismo social. *Perspectivas sociales*, 57-87.
- Cáceres, P. (2003). Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable. *. Psicoperspectivas, revista de la escuela de psicología facultad de filosofía y educación pontificia*, 11, , 53-82.
- Castro , R. (1996). *En busca del significado: supuestos, alcances y limitaciones del analisis cualitativo* . Mexico .
- CELADE, C. (2003). *celade*.
- CEPAL. (2002). Redes de apoyo social de las personas mayores en América Latina y el Caribe. *Redes de Apoyo Social de las Personas Mayores: el rol del Estado, la familia y la comunidad* (pág. 124). Santiago de Chile: CELADE.
- Decalmer, P., & Glendenning, F. (1999). (1999). *El maltrato a las personas mayores*. Barcelona: Paidós.
- Feixa, C. (1996). *antropologia de las edades*. California.
- Frías, S. (2016). Polivictimización de mujeres mexicanas adultas mayores. *. Revista Mexicana de Sociología*, 78, (3), , 343-374.

- Guzman, J., Huenchuan, S., & Montes. (2003). Redes de apoyo social de las personas mayores: marco conceptual. *Notas de población*, 35-70.
- INEGI. (2021). Censo población y vivienda 2020. *INEGI*, 1-3.
- Jiménez, A. (2012). Violencia en la vejez: el caso de las abuelas que cuidan a nietos y nietas en una localidad rural en el estado de Hidalgo. *El cotidiano No. 174*, 19-32.
- Lagarde, M. (1996). La perspectiva de género. *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, 13-38.
- María. (23 de abril de 2021). (F. Bruno, Entrevistador)
- Mario. (20 de septiembre de 2021). (F. Bruno, Entrevistador)
- Martin, A. (2000). Diez visiones sobre la vejez: del enfoque deficitario y de deterioro al enfoque positivo. *Revista de educación*, 161-182.
- Montes de Oca, V. (marzo-agosto de 2010). Pensar la vejez y el envejecimiento en el México contemporáneo. *Renglones No. 62*, págs. 159-175.
- Polizzi, L., & Arias, C. J. (2014). Los vínculos que brindan mayor satisfacción en la red de apoyo social de los adultos mayores. *Pensando psicología 10 (17)*, 61-70.
- Sánchez, M. (2011). Género y vejez: una mirada distinta a un problema común. *Ciencia*, 48-53.
- Serrani, D. y. (21 de marzo de 2012). Distinción entre Envejecimiento y Vejez. Buenos Aires, Argentina.
- Tabueña, M. (2006). Los malos tratos y vejez: un enfoque psicosocial. *Intervención Psicosocial. 15, (3)*, 275-292.
- Tuirán, R. (1999). Desafíos del envejecimiento demográfico en México. En CONAPO, *Envejecimiento demográfico en México. Retos y perspectivas* (págs. 16-22). México: CONAPO.
- Zúñiga, E. y. (2004). *Envejecimiento de la Población de México*. D.F.: Consejo Nacional de Población.



Bienestar para la población con salud integral para niños, niñas y adolescentes (NNA) y su entorno

Martha Virginia Jasso Oyervides⁶⁰

Blanca Diamantina López Rangel⁶¹

Reyna Alicia Arriaga Bueno⁶²

Resumen

Este comunicado presenta el trabajo desarrollado con el proyecto de investigación e incidencia denominado *Bienestar para la población con salud integral para niños, niñas y adolescentes (NNA) y su entorno*, mismo que coadyuvó a la indagación sobre la prevalencia de patrones de consumo de drogas en las comunidades rurales San Antonio de las Alazanas y el Huachichil del Municipio de Arteaga ubicado en el sureste de Coahuila de Zaragoza México.

Tomando como base la invisibilidad con la que se ha tratado el tema de las adicciones en niñas, niños y adolescentes, no sólo por parte de las encuestas oficiales, sino además por la política pública que vulnerabiliza aún más a un grupo de población que debería ocupar la atención para garantizar el llamado *interés superior de la niñez* al que la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como la Secretaría de Gobernación Federal (2016), hacen alusión.

Con esta propuesta, desde el Trabajo Social, se busca proteger y garantizar su desarrollo integral a través de procurarles bienestar. Debido a que la salud física, mental y social de NNA se ha visto afectada ante la presencia de factores de riesgo que propician el surgimiento de patrones de consumo de sustancias, viéndose incrementado por la concurrencia de situaciones contextuales propiciados por la pandemia de COVID 19.

El diseño e implementación del proyecto conlleva a la ejecución de tres etapas con investigación e incidencia de prevención que recupera información de tipo mixto. La primera de ellas, cuyo resultado hoy se pone a consideración, desprendió el diagnóstico producto de la investigación cuantitativa que elucida *los factores de riesgo y protección* presentes en NNA

⁶⁰ Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Coahuila UAdeC. Correo electrónico mjasso@uadec.edu.mx

⁶¹ Facultad de Trabajo Social de la UAdeC. Correo electrónico bllopezr@uadec.edu.mx

⁶² Facultad de Trabajo Social de la UAdeC. Correo electrónico rarriaga@uadec.edu.mx

participantes en el proyecto con acciones de trabajo grupal de intervención selectiva y universal que coadyuva a la prevención de la incidencia en las adicciones de este grupo poblacional.

Palabras clave: *bienestar, salud, adicciones, riesgo, protección*

Antecedentes

Las adicciones son un fenómeno social de relevante complejidad. National Institute on Drugs Abuse [NIDA, 2018], define a la adicción “como un trastorno crónico y recurrente caracterizado por la búsqueda y el uso compulsivos de drogas a pesar de consecuencias” (p. 6). Por su parte, la Office on Drugs and Crime de la ONU, por sus siglas ingles UNODC, en el Informe Mundial de Drogas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito del 2013, señala que

alrededor de 240 millones de personas consumieron cannabis, opiáceos (heroína y opio), cocaína o estimulantes de tipo anfetamínico por lo menos una vez durante el año precedente. De estos 240 millones, 27 millones son usuarios problemáticos, es decir, viven una situación de enfermedad a causa de su consumo. (UNODC, 2013. p. 17)

El mismo informe del UNODC (2013) señala que solamente en el 2012, más de 200 mil personas que consumían drogas murieron, destacando el impacto en la salud y su afectación en grandes sectores de la población, aunado a aquellos que han perecido a causa del tabaco y del alcohol, estimados en 6 y 2.5 millones de personas respectivamente. El consumo de tabaco, alcohol y otras drogas afectan de sobremanera a niñas, niños y adolescentes, incrementándose cada vez su presencia, incluso en áreas donde usualmente no eran alcanzados, como los sectores rurales.

De acuerdo con Borges, et al. (2001),

las adicciones no representan sólo un trastorno, sino que traen consigo gran cantidad de problemas médicos y comunitarios asociados, en los ámbitos individual, familiar y social. Probablemente, los que merezcan más atención sean los accidentes y las distintas formas de violencia. Esta asociación puede darse en dos sentidos, por una parte, el hecho de que la persona esté intoxicada la hace más vulnerable frente a la violencia de otros, al tiempo que la violencia puede también seguir a experiencias de abuso. (p. 11)



Como problema social se ha instalado en la sociedad desde hace ya un prolongado tiempo, observando que su estudio “se ha centrado principalmente en los modelo biomédico, modelo biopsicosocial y modelo socio-cultural” (Sisto-Costoya y Olivar, 2018, p. 149). Ante esto, la Comisión Nacional contra las Adicciones [CONADIC] (2017) presenta el modelo ético-jurídico, que, si bien se centra en la legitimación del uso de las drogas y su relación con el orden social, pone el énfasis en los efectos y consecuencias para la salud, a través de la transmisión de información para la prevención de las adicciones.

Con base en lo anterior, para la prevención y atención del consumo de drogas, el fomento de la salud integral es un elemento indispensable. La salud ha sido considerada como un derecho individual, inalienable y con correspondencia mundial. Con base en ello, la Carta de Ottawa promovida por la Organización Mundial de la Salud [OMS] (1986) manifiesta que “una buena salud implica mejores condiciones de vida que impactan en el progreso, en primera instancia personal, para posteriormente tener incidencia en el progreso económico y social” (p.1) incrementando el desarrollo individual y social.

Desde la perspectiva de la salud pública, el consumo de drogas se concibe como un problema prevenible, visibilizando “a las sustancias en su interacción con las personas que las usan o tienen potencial para hacerlo, que viven en contextos con mayor o menor riesgo y que son más o menos vulnerables a la experimentación en el propio consumo” (Medina-Mora et al., 2013, p. 68).

Para el Centro de Integración Juvenil [CIJ] (2010), el problema del consumo de sustancias adictivas se va desarrollando en individuos sin prevalencia de edad ni género, bajo la exposición a una serie de factores que en conjunto generan desequilibrio, dificultando de manera significativa la integración social. Ante ello, la CNDH en su Norma Oficial Mexicana 028, establece el desarrollo de acciones en materia de prevención, tratamiento rehabilitación e investigación para la atención primaria hacia el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas con toda la sociedad.

De acuerdo con el propio CIJ (2010), aunque el origen del consumo de drogas tiene cada vez mayor presencia en la infancia temprana, la iniciación real en el consumo comienza normalmente, para la mayoría de los individuos, en la adolescencia temprana y avanza a lo largo de la adolescencia media. En cualquiera de los casos, la afectación de NNA hace cada vez más necesaria la investigación e incidencia en esta población considerada de alto riesgo.



Por su parte el NIDA (2018), señala que la afectación física causada por las adicciones se aloja principalmente en el cerebro, cambiando radicalmente las necesidades básicas del ser humano, reemplazándolas por nuevas propiedades con la búsqueda del satisfactor destructivo representado por el consumo de drogas, lo cual provoca comportamientos compulsivos, que pueden ser comparados con trastornos mentales.

En Coahuila el “24% de la población de 12 a 65 años ha probado cualquier droga, ilegal o médica fuera de prescripción médica, porcentaje mayor a la media nacional (1.3%)” (CIJ. 2018. párrafo 5). En este sentido según la Secretaría de Salud en la Encuesta Nacional de Adicciones (2011), en la población de 12-65 años el 10.3% ha consumido cualquier droga alguna vez en la vida, mientras que, en la población adolescente, la prevalencia en el consumo corresponde que el 6.2% de drogas ilegales alguna vez, señala además que el consumo en adolescentes incrementó tanto en hombres como en mujeres, particularmente el de mariguana; en tanto que el consumo de cocaína e inhalables permaneció estable. Con respecto al consumo de alcohol, la Secretaría de Salud (2011) señala que Coahuila es una de las regiones que presentan una prevalencia en el último año por arriba del promedio nacional según la Encuesta Nacional sobre Adicciones [ENA] (2011) del Gobierno Federal.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2021) señala en el artículo 7° de su Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, se presenta puntualmente la garantía de la protección a NNA en un desarrollo integral en el ámbito familiar, social y educativo. Por lo tanto, los cuidadores primarios, en este caso los padres de familia deben garantizar que sus hijos tengan el adecuado desarrollo físico y mental para tener capacidades suficientes para vivir dentro de la sociedad de forma positiva y eficiente. Aunado a ello, la propia Ley señala que “las entidades federativas deberán garantizar el ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes; así como prever, primordialmente, las acciones y mecanismos que les permitan un crecimiento y desarrollo integral plenos” (p. 7), esto puede y debe materializarse desde el segundo lugar donde NNA, tienen mayor presencia, como las instituciones educativas.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2022), contempla dentro del tercer objetivo para el desarrollo sostenible (ODS) el alcance de la salud y el bienestar, formulado para disminuir las desigualdades y reducir la pobreza, señalando además que para poder alcanzarlos hace falta un enfoque multisectorial basado en los derechos para

asegurar una adecuada salud. Los derechos de los NNA, conferidos en el artículo 5 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tratados internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño, y en citada Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes confieren especial atención al derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo, así como a la Salud.

Por su parte el Programa Sectorial de Salud 2019-2024, contempla entre los objetivos prioritarios el acceso efectivo, universal y gratuito a la salud para la población. En el específicamente se contemplan las estrategias para fomentar la participación de comunidades en la implementación de programas y acciones, a través de acciones de prevención y promoción de la salud. Con base en ello, se presenta el proyecto convocado y autorizado por el Programa para el Fortalecimiento de los Cuerpos Académicos, *Bienestar para la población con salud integral para niños, niñas y adolescentes (NNA) y su entorno* y *Desarrollado por el Cuerpo Académico Desarrollo y Transformación Social de la Universidad Autónoma de Coahuila*; atendiendo a comunidades y grupos sociales que no han sido alcanzados por las acciones de desarrollo para prevenir las adicciones, tal como sucede con la población rural de NNA y los actores que constituyen su entorno.

Con este proyecto se atiende el compromiso que la UAdeC realiza desde la academia para fortalecer la salud integral de la población de NNA y los actores con los que interactúa, a través de la indagación e incidencia sobre la presencia de los factores de riesgo y protección, así como los patrones de consumo de tabaco, alcohol y otras drogas en la población vulnerable de las comunidades rurales del sureste del estado de Coahuila, específicamente en el municipio de Arteaga. Se hace imprescindible la atención de este grupo poblacional, ante los riesgos psicosociales a los que se han visto expuestos frente a la contingencia sanitaria que ha venido a mermar la salud mental, física y social de NNA, haciéndolos susceptibles a las adicciones.

Área de influencia del proyecto

Las comunidades rurales de San Antonio de las Alazanas y el Huachichil pertenecientes al municipio de Arteaga ubicado al sureste del estado de Coahuila de Zaragoza, constituyeron el área de influencia para la población de NNA de 29 comunidades ejidales con las que convergen. Estos dos ejidos, a través de sus espacios educativos cubren con instrucción básica



y medio superior, a la población de NNA a partir de ofertar los niveles educativos desde el inicial, preescolar, primaria, secundaria y bachillerato a distancia y/o presencial.

Por ser comunidades ejidales en las que se ofertan diversos niveles educativos, se consideró como espacio viable para beneficiar a población de entre los 10 y 17 años de edad, constituyendo el espacio en el que se ubican los sujetos de estudio y actores sociales para la detección y prevención de los factores de riesgo para promover los estilos de vida saludable. Tomando en consideración que el impacto psicosocial del COVID 19 y las dificultades de diversa índole en el acceso de población a las Tic's; propiciaron la existencia o complicación de factores que coadyuvan a la inserción al consumo de sustancias que afectan el bienestar de este grupo poblacional

Para ello, el proyecto se planteó como objetivo general el determinar los factores de riesgo y protección necesarios para la prevención de las adicciones que afectan la salud física, mental y social de la población de NNA, en el contexto derivado de la contingencia por COVID 19. El estudio e intervención se llevaron a cabo en cuatro instituciones del sector público con NNA de entre 10 y 17 años de edad, en los niveles de 5° y 6° grado de primaria, los tres grados de secundaria y los diversos grados del bachillerato. Ubicando de esta forma a la escuela primaria “José María Morelos”, ubicada en el Ejido en el Huachichil, las escuelas secundarias técnicas No. 89 “Raúl Madero González”, ubicada en el Ejido e Huachichil y la No. 9 “Vicente Dávila Aguirre”, así como en el **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE)**, del nivel bachillerato ubicadas en la comunidad de San Antonio de las Alazanas del municipio de Arteaga.

El proyecto contempla en su totalidad tres etapas entre las cuales están la investigación, la intervención para prevención y la sistematización de la experiencia desde el trabajo social, todas ellas con el aporte transdisciplinar de la psicología y los expertos en educación representados por el personal que labora en las instituciones educativas beneficiarías del mismo.

Consideraciones Éticas

El proyecto en sus tres etapas cumple con las expectativas de carácter ético que exige pensar en el bien superior de NNA, cumpliendo con los lineamientos dirigidos al reconocimiento y respeto de los derechos humanos de las personas, grupos y o comunidades

independientemente de la edad y más aun tratándose de población de NNA. Como profesionales del área humanística y social, en convenio con el CIJ (2010) se ha estado obligado a cumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009 para la prevención, tratamiento y control de las adicciones.

A través del diálogo y la colaboración con las autoridades escolares, así como con los padres de familia se desarrollaron las acciones para el cumplimiento de los objetivos y procedimientos del proyecto, además de la autorización y la disposición de NNA para participar en el mismo. Por parte del equipo de trabajo se estableció el compromiso y garantía del anonimato, así como del profesionalismo en el manejo de la información generada con la aplicación del estudio y la intervención en los grupos de trabajo.

La Investigación Diagnóstica

Metodología

Para la indagación mixta, se realizó tanto la aplicación de la escala *Detección de Riesgo en Escuelas* (IDERE), validado y dispuesto por el Centro de Integración Juvenil (CIJ), mismo que fue utilizado para identificar con oportunidad los factores de riesgo y protección asociado a las adicciones en NNA que asisten al sistema educativo y con ello detectar posibles signos de uso y abuso de sustancias. La validación del instrumento consistió en el cumplimiento de varias fases con el rigor científico necesario para hacerlo confiable. De acuerdo con el CIJ “dichas fases abarcaron: jueceo de expertos, redes semánticas, piloteo, validación y verificación estadística” (2010. p. 10).

En el estudio cuantitativo la consideración de las variables para identificar la situación sociodemográfica y familiar, fueron adecuadas con base en el contexto de aplicación y se agregaron elementos para detectar la condición de ocupación de NNA, además de su estructura familiar para identificar el comportamiento del entorno. Además de los datos sociodemográficos y la situación socio-familiar, el instrumento integró subdimensiones como: salud mental, sistema familiar, presión de pares, disponibilidad de sustancias y expectativas sobre el consumo, percepción de riesgo de inicio o incremento del consumo, consumo de sustancias y participación en acciones preventivas. Esta última se incrementó en razón de

cuatro reactivos más considerando el contexto virtual en el que se han desenvuelto NNA durante la pandemia por COVID 19 y OMICRON.

Con la aplicación de este instrumento fue posible detectar, a partir de la percepción de NNA, los posibles riesgos a los que pueden enfrentarse y condicionar el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas. Para la recolección de los datos y que NNA tuvieran acceso al formulario e instrumento se contó con la colaboración de las autoridades escolares, coordinadores de grupo, docentes, padres de familia y estudiantes, generando de esta forma la distribución del formulario virtual.

La aplicación del instrumento tuvo que diversificarse ante las políticas oficiales derivadas por la contingencia sanitaria ante la pandemia por COVID 19 y OMICRON. En las escuelas secundarias se compartió de manera virtual por formato de Google, así como en las redes sociales escolares de Whats App, además, los instrumentos se hicieron llegar de manera impresa a través de las rutas geográficas de distribución de tareas, en visita de los docentes a las comunidades alejadas y sin acceso a la red de internet e incluso por llamada telefónica de las familias a las investigadoras. Por su parte, en la escuela primaria, se llevó a cabo de manera presencial y asistida por el equipo de investigación a NNA tanto individual como grupal; el tiempo de aplicación se dio de entre 15 y 25 minutos.

Los resultados presentados en el diagnóstico, así como de los generados a partir de la fase cualitativa y de los resultados del trabajo durante la incidencia permitieron la participación de NNA en la promoción de estilos de vida saludable integral para su bienestar a razón de ejecutar la segunda etapa con la incidencia a través de sesiones grupales de prevención con talleres. De esta forma, con el modelo de intervención propuesto, se busca detectar las oportunidades de mejora de la realidad que enfrentan a través de la incidencia en el contexto escolar y familiar

Hallazgos

La población participante del proyecto fueron 510 estudiantes de las diversas escuelas participantes, a los corresponde a un rango de entre los 9 y los 17 años de edad, teniendo un promedio de 14 años, una distribución de frecuencias en la mediana 14 y moda en los 12 años.

Denotando, además que el 48% son del sexo femenino y el 50% se identifican como del sexo masculino, otro 2% prefirió no contestar.

Ocupación

La contingencia por pandemia trajo consigo la diversificación de las acciones para tratar de cumplir con los objetivos pedagógicos y con ello continuar con las actividades de tipo académico en el sistema educativo. Con base en lo señalado por las autoridades escolares, coordinadores y docentes responsables de las diversas asignaturas, en cada una de las instituciones educativas, tuvieron que diseñarse estrategias que permitiera lograr los objetivos, más allá de las disposiciones institucionales y oficiales que ubicaron la educación a distancia como alternativa de trabajo a través de la plataforma Microsoft Teams como principal recurso digital a implementar y del que se hace necesario contar con acceso a la red de internet, así como de la televisión abierta como complemento a las actividades de carácter formativo en el nivel medio básico.

Dicha estrategia, además, como se señaló con anterioridad, llevó a trabajar de manera virtual a través de la red de Whats App con aquellos estudiantes que tuvieran acceso y con los que no, trabajar de manera coordinada en el establecimiento de Rutas para hacer llegar los materiales y tareas con instrucciones para avanzar en el contenido programático. Estas rutas llevaron a coordinadores de las mismas a continuar con contacto personal con estudiantes y /o sus familias por lo menos una vez cada quince días. Lo anterior ha venido apoyando el proceso de NNA, al tomar en consideración las condiciones socioeconómicas y sobre todo geográficas de la población estudiantil.

No obstante, las circunstancias que ha traído consigo la contingencia por pandemia y la necesidad de trabajar a la distancia fuera del espacio escolar, han coadyuvando a la diversificación del tiempo del que disponen NNA en su entorno por lo que se les preguntó acerca de la ocupación actual, observando que del total de NNA que contestaron el 25% alterna la actividad escolar con el trabajo, correspondiendo un 19% al apoyo que realizan directamente a su familia al trabajar con ellos sin recibir remuneración económica, mientras que un 6% lo hace por un sueldo incluso desde los 9 años.



Cabe destacar que la mayoría de NNA que trabajan, es decir, de los 130 casos: 45 son mujeres y 79 son varones y 6 de ellos sin identificación binaria, predominantemente entre los 12 y 16 años de edad. Este fenómeno se observa bajo la perspectiva de género, sobre todo, en lo relacionado al trabajo familiar sin remuneración desarrollado por la mujer, lo cual permite advertir la carga cultural de la población.

Estructura familiar

Con respecto a la estructura familiar se observó que el promedio de integrantes en el hogar de los estudiantes es de 5, teniendo como valores mínimos y máximo de 2 y hasta 10 miembros de la familia y observando, además, que el 63% acumulado tienen entre 4 y 7 integrantes viviendo en una misma casa.

Al preguntarles sobre la situación familiar, tal como se observa en la figura 1, la presencia de ambos padres en 411 de los casos, es decir un 80% de NNA que contestaron y en un 3% no está presente ninguno de los dos. En el resto de los casos, alguno de los dos no está presente denotándose más la ausencia del padre, esto representado por el 15% (74 casos), aunado a 9 casos donde falta la figura materna. Solo se observa uno de estos, en donde falta mamá que vive, además, algún hermano. El total de las familias en las que están presentes los hermanos de NNA, es de 305, lo cual representa un 59% de las familias del total de los encuestados, en las que está presente la madre de familia. En 175 (34%) de los casos viven con familia extensa como con abuelos (as), con lo cual se hace evidente la posible red de apoyo con la que cuenta esta población, y con ello inferir factores de protección.



Figura 1

Condición de protección: Familia

Condición de protección			
Viven contigo...	Madre si	Madre no	Total
Padre si	411	9	420
Padre no	74	16	90
Total	485	25	510
Hermanos			
	305		305

Fuente: Elaboración propia

Condición escolar de los padres

Con base en los resultados desprendidos con el instrumento (ver figura 2), se observó que el 69% de los padres (351 casos) y 75% de las madres (379%), concluyó el nivel básico al terminar primaria y secundaria. El nivel profesional esta dado en un 7% en ambos casos. Cabe destacar que NNA no contestaron en 30 de las encuestas con respecto al padre y 12 con respecto a la madre, aunado a un caso donde se señaló que el padre no tenía ninguna instrucción educativa certificada.



Figura 2

Grado escolar de los padres

Grado escolar	Padre	madre
Ninguna	1	0
Primaria	115 (23%)	100 (20%)
Secundaria	236 (46%)	279 (55%)
Bachillerato	90	81
Profesional	38	38
No contestó	30	12
Total	510	510

Fuente: Elaboración propia

Economía

La situación socioeconómica de NNA, se ve afectada por la condición de actividad de la familia, ya que sólo en un 11% hay aportación de ambos padres de familia, únicamente en un 36% el padre trabajó y ganó dinero en el último año, la madre pudo aportar en un 12% de los casos, la participación de hermanos se dio en un 11% y con un 9% aportaron los padres. Lo cual redunda en la calidad de vida de la familia de más del 64% de la población al no contar con lo mínimo indispensable para subsistir (ver figura 3).

Figura 3

Aportación económica de la Familia

En el último año ¿Quién de tu familia trabajó y ganó dinero?	
Mamá	12%
Papá	36%
Ambos padres	11%
Abuelos	9%
Hermanos y tu	11%

Fuente: Elaboración propia.



SALUD INTEGRAL DE NNA

Salud mental

La salud mental de NNA, estuvo considerada al preguntar su percepción sobre el manejo de sus emociones, particularmente en lo relativo a su tranquilidad por sentirse nerviosismo o con preocupación, así como a los sentimientos relacionados con la soledad y tristeza que pudiera generarle llanto. En la figura 4, se observa que el 23% de las personas que contestaron los instrumentos presentan sentimientos de preocupación afectando con ello su tranquilidad. En el mismo sentido 22%, se siente nervioso, con un 19% NNA manifiestan haber sentido tristeza y ganas de llorar, sin descartar que 14 casos que representan un 17% se siente solo. NNA, se sienten agobiados por la interacción con los pares, no así con el regreso a la escuela

Figura 4

Salud mental	Si	%
1.Estás preocupado la mayor parte del tiempo	119	23%
2.Frecuentemente te sientes solo	89	17%
3.Te sientes nervioso la mayor parte del tiempo	111	22%
4.Con frecuencia te sientes triste	98	19%
5. Frecuentemente sientes ganas de llorar	88	17%

Fuente: Elaboración propia

Sistema familiar

El entorno familiar en el que se desarrollan NNA, trae consigo la presencia de factores que puede ser considerados elementos de riesgo que al coincidir la estabilidad en la salud mental individual con la parte social que le representa la relación con sus padres, denota limitaciones de cuidado, comunicación, interacción y desconocimiento, por encima del 22 y hasta el 30% de los casos, incluyendo un 22% en el que los padres le muestran disgusto a NNA sobre la elección de sus pares (figura 5). La relación entre estas categorías denota el grado de

vulnerabilidad, con respecto a la persona de NNA en la que se encuentran NNA participantes del estudio.

Figura 5

Funcionamiento familiar

	Si	%	no	%
6.La mayoría de las veces saben tus padres o tutores dónde estás y qué haces	357	70	153	30
7.A tus padres o tutores les gusta hablar y estar contigo	450	89	58	11
8. Saben tus padres o tutores cómo piensas o cómo te sientes realmente	360	71	150	29
9. Tus amigos son del agrado de tus padres o tutores	395	78	113	22

Fuente: Elaboración propia

Riesgo Presión de pares y Riesgo Disponibilidad de sustancias y expectativas sobre el consumo

Si bien el 22% de NNA ha manifestado desacuerdo con los padres o tutores por la elección de sus amigos, se observa en la que la presión de los pares o amigos para ser aceptados incita a fumar en el 23% de los casos, a beber alcohol en un 22% y por lo menos en 4 casos a drogarse, lo cual representa un potencial riesgo para este grupo poblacional. Así como también en cuanto a la disponibilidad de las sustancias y su uso por parte de los amigos al manifestar entre que en un 12% y 18% se da el consumo de alcohol y tabaco, señalando que incluso en un 10% de los amigos de los encuestados se utiliza alguna droga. Bajo esta misma percepción del riesgo ante la disponibilidad, se observa que entre un 30% de NNA consideran que el fumar, consumir alcohol o alguna droga calma los nervios y ayuda a olvidar los problemas.

Percepción del riesgo

Sobre la percepción del riesgo con el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas se observó que el 7% piensa que fumar no es peligroso, sin embargo, manifiestan conocer los daños a la salud física que puede causar aun y cuando sea fumador pasivo, reconociendo que



la venta de cigarros a menores de edad es un delito. Aunque el 97% considera los riesgos hacia la integridad física de la persona por beber alcohol, existen 17 casos en los cuales este riesgo no es percibido por NNA.

Es de destacarse que la percepción que sobre las drogas guardan NNA ya que 10% de los casos no las considera como dañinas y que el 36% no lo ven como un problema, no obstante tener entre un 97 y 98% de respuestas sobre los daños físicos al cuerpo y como estas pueden provocar enfermedades, generar adicción e incluso llegar hasta la muerte. El 34% no se siente preparado para negarse ante el ofrecimiento y aún peor, el 29% consideran que es necesario usar drogas para sentirse bien, por lo que su necesidad del manejo del ocio y la percepción del riesgo ante el consumo se minimiza.

Desempeño escolar

Sobre el desempeño escolar, puede observarse que 95% NNA manifiestan el gusto por acudir a la escuela, aunque sólo el 35% manifestó ser puntual, además de mantener un adecuado nivel académico sin caer en rezago no obstante la contingencia sanitaria y las dificultades que ello ha ocasionado. Señalan que no se aburren en las clases; sin embargo, un 20% marco tener dificultades para seguir instrucciones, lo cual es de considerar en la estrategia que la institución tomó durante la pandemia, al manejar por escrito las tareas e instrucciones para las actividades con pocas posibilidades de retroalimentación y seguimiento del docente al tener NNA que ser autosuficiente debido a la distancia establecida en los procesos educativos

Violencia

La pandemia trajo consigo factores de riesgo incluso en los contextos donde debería haber protección, tal es el caso de la violencia en el entorno de NNA que para este estudio puede constituir un factor de riesgo asociado al consumo de tabaco, alcohol u otras drogas y esta puede estar presente tanto en familia como en la escuela. Con base en la figura 6, se observó que entre un 1% y 7% han experimentado violencia en estos contextos y que el 5% NNA han sido generadores de alguna agresión hacia su familia.

Figura 6

Violencia

	si	%	no	%
45. Alguna de las personas con quien vives (padres, hermanos, abuelos, tíos) te golpea, insulta, humilla o amenaza	33	7	476	93
46. Has golpeado, humillado o insultado a alguno de tus familiares	26	5	482	95
47. Tus padres o tutores se golpean, gritan o insultan entre sí	13	3	497	97
48. Tus amigos o compañeros te golpean, insultan, humillan o amenazan	12	3	498	97
49. Golpeas, insultas, humillas o amenazas a tus compañeros o amigos	7	1	503	99

Fuente: Elaboración propia

Riesgo Inicio o Incremento del consumo

Con respecto al riesgo de inicio o incremento en el consumo, estos se han presentado entre 9 y 18 casos NNA por situaciones que evidencien el consumo, sin embargo, visto expuestos en un 16% al ofrecimiento o venta de cigarros o bebidas alcohólicas, señalando un 11% que siente curiosidad por probarlas incluyendo las drogas.

En este sentido, al preguntarles sobre el consumo que han experimentado, sólo el 11% señaló haber fumado alguna vez en su vida y en 37 casos se comentó que lo han hecho en el último año. Con respecto al consumo de alcohol el porcentaje es de 15% de quienes contestaron lo han hecho alguna vez en su vida y lo hicieron en el último año. Sobre las drogas, 18 casos señalan haber consumido alguna vez en su vida.

Participación en acciones preventivas

La percepción de entre el 62 % y 83% de NNA acerca del uso de la droga considera que se puede prevenir confiriéndole a la familia un papel importante para ello, y el 94% señala que los padres deben informar a los hijos sobre los riesgos y daños que causan. Se destaca el 17% que duda en el papel de la familia como actor preventivo. Con relación al entorno escolar el 86% considera que la escuela debe informar sobre los riesgos, pero el 14% considera que no los puede prevenir.

El 95% de NNA considera que se debe cuidar y proteger contra las drogas desde lo individual y considera estar preparado y preparada para protegerse contra ellas. El 16% considera que las clases que se dan en línea pueden ser un elemento adecuado para prevenir el consumo de las drogas.

La incidencia

El proyecto contiene en su diseño la incidencia a través del trabajo directo con NNA, su familia y sus docentes, esto con la idea de que se fortalezcan los factores protectores y se disminuyan los de riesgo. En este sentido, para el Modelo de intervención implementado en el proyecto para abordar el fenómeno del consumo de drogas se destaca la potencialización de los factores de riesgo y protección, los cuales, según Ahumada-Cortez et al. (2017) “se relacionan entre sí, incrementando la probabilidad de consumo de tabaco alcohol y otras drogas, haciendo difícil encontrar una causa específica del origen de esta conducta” (p.15).

Hawkins, et al. (1992) mediante estudios longitudinales con personas consumidoras de drogas establecieron que existen condiciones en la vida de las personas consumidoras que incrementan la posibilidad en el inicio del consumo, los cuales son denominados factores de riesgo entre ellos destacan los factores genéticos, ser hijos de consumidores de sustancias psicoactivas factores de riesgo constitucionales como el uso temprano de drogas (antes de los 15 años) dolor o enfermedad crónica factores fisiológicos psicológico problemas de salud mental abuso físico, sexual o emocional. La división realiza en función de las relaciones que establecen los/las personas antes de empezar el consumo y tienen referencia al entorno, individual, familiar y socio ambiental.

Con la incidencia a través del proyecto Bienestar para la población con Salud integral a niñas, niños y adolescentes, se pretende implementar un modelo de intervención sustentado en el tratamiento sobre riesgo y promoción de la protección, mediante talleres a NNA y padres de familia, derivados de los resultados del diagnóstico, con procesos que impliquen niveles de atención establecidos a nivel internacional en la prevención tratamiento de las adicciones y entre los cuales se ubican a: la prevención universal, selectiva e indicada.



Entre los talleres dispuestos para el fortalecimiento de los factores protectores, que pretendieron dejar en la población de NNA un aprendizaje significativo y el que pudieran desarrollar habilidades para la vida, se ubican:

- Daños del uso del Alcohol y tabaco
- Factores de riesgo y protección
- Mis emociones (Autocontrol)
- Una mirada a las emociones (Autocontrol)
- Emociones al límite (Autocontrol)
- Entonces las emociones son... (Autocontrol)
- Lo que sabemos es (Decisiones informadas)
- No todo es como dicen (Decisiones informadas)

Actualmente se trabaja en la evaluación del proyecto y la sistematización del proceso.

Conclusión

La población de NNA de las áreas rurales del sueste de Coahuila, se encuentran expuestas a situaciones de riesgo derivados del contexto, viéndose incrementado por la presencia de la contingencia sanitaria derivada del COVID-19.

Los factores protectores que usualmente se encuentran en la familia y la escuela, en la población de NNA participantes del estudio, se ha visto mermada ante situaciones derivadas de la desinformación, la disposición de la oferta de sustancias y los factores sociodemográficos presentes en el área rural, tal como lo es actividad laboral extra que desempeñan, la situación familiar, los factores culturales, sobre todo los patrones de género, violencia, comunicación y atención de la población de NNA.

Asimismo, se observan situaciones derivada de la afectación en la salud mental entre la población y la consideración del consumo para aliviar los factores que le afectan. Aunado a la de por si invisibilidad con que la población de NNA es considerada, con lo cual se incrementan de sobremanera los factores de riesgo y con ello la vulnerabilidad de este sector poblacional.

La prevención de las adicciones desde el trabajo social con población en situación de vulnerabilidad en el área rural, permite vislumbrar áreas de oportunidad transdisciplinar. Se requiere de la incidencia de distintas profesiones involucradas en la atención y desarrollo de NNA y sus familias. La gran mayoría de los riesgos detectados con la incidencia del proyecto

requiere la atención de situaciones a tratar en los distintos niveles de actuación desde lo individual, lo familiar, lo comunitario y lo institucional y desde un enfoque biopsicosocial.

La población de NNA del área rural ha venido presentando cambios ante el desarrollo de la sociedad, cambios de los que la política pública y las ciencias sociales no se han alcanzado a percatar, perpetuando así su invisibilidad. En el caso de la población del sector sureste de Coahuila, la globalización, con el uso de la internet y las redes sociales virtuales, ha sido un factor importante en la transformación de las dinámicas de este grupo poblacional y sus familias.

Por otra parte, la presencia de la diversificación de las actividades productivas de este sector ejidal, tales como el turismo en San Antonio y el envío de remesas desde los Estados Unidos hacia gran parte de las familias en el Huachichil, que si bien han incrementado el desarrollo de la Comunidad, coadyuvan a la presencia de los costos relativos a una nueva ruralidad con la presencia de dinámicas otorgadas generalmente a la urbanización, incluyendo dentro de la fluidez económica, la presencia del narcomenudeo en las comunidades con lo cual se ha incrementado de manera significativa los riesgos a este grupo de la población hacia la prevalencia de las adicciones.



Referencias

- Ahumada-Cortez, J., y Cols. (2017). El consumo de alcohol como problema de salud pública. *Ra Ximhai*, 13(2), 13-24.
- Borges G., Cravioto P., Fleiz C., Medina E., Natera G., Tapia R. (2001) Del siglo XX al tercer milenio. Las adicciones y la salud pública: drogas, alcohol y sociedad. vol. 24, núm. 4
Recuperado de:
<https://salud.edomex.gob.mx/imca/docs/omexdat/articulos/Las%20adicciones%20y%20la%20salud%20publica%20drogas%20alcohol%20sociedad.pdf>
- Centro de Integración Juvenil. (2010). *Detección temprana y canalización oportuna en prevención de adicciones*. Ciudad de México: Centros de integración juvenil.
- Centro de Integración Juvenil. (2018). Dirección de investigación y Enseñanza, Sistema de información epidemiológica del consumo de drogas.
<http://www.cij.gob.mx/programas/Investigacion/Epidemiologica.asp>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2021). Ley General de los Derechos De Niñas, Niños y Adolescentes.
https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-1/Ley_GDNNA.pdf
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2009) Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009, Para la prevención, tratamiento y control de las adicciones.
<https://www.cndh.org.mx/DocTR/2016/JUR/A70/01/JUR-20170331-NOR20.pdf>
- Comisión Nacional contra las Adicciones. (2017) Prevención de las adicciones y promoción de conductas saludables para una nueva vida.
http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/nueva_vida/nv1e_prevencon.pdf
- Hawkins, J., Calatano, F., Miller, J. (1992). Risk and productive factor for alcohol and oyher drugs problem in adolescent and early. Implications for substance abuse prevention. *Psychological Bulletin*, 64-105.
- Medina-Mora , M., Real , T., Villatoro, J., & Natera, G. (2013). Las drogas y la salud pública ¿Hacia donde vamos? (I. N. Psiquiatría, Ed.) *Salud Pública de Mèxico*, 55(1), 67-73.
- National Institute on Drugs Abuse (NIDA, 2018). <https://nida.nih.gov/es>

Office on Drugs and Crime. (2013), World Drug Report of the United Nations Office on Drugs and Crime.

https://www.unodc.org/doc/wdr2013/World_Drug_Report_2013_Spanish.pdf

Organización Mundial para la Salud. (1986). Carta de Ottawa para la promoción de la Salud. *Carta de Ottawa para la promoción de la Salud*, (págs. 1-4). Ottawa.

Programa Sectorial de Educación 2019-2024. http://saludsinaloa.gob.mx/wp-content/uploads/2019/transparencia/PROGRAM_SECTORIAL_DE_SALUD_2019_2024.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). Objetivos para el desarrollo sostenible <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>

Secretaría de Salud del Gobierno Federal. (2011). Encuesta Nacional de Adicciones. http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/ENA_2011_DROGAS_ILICITAS_.pdf

Secretaría de Gobierno Federal (2016). 5 Claves para entender que es el interés superior de la niñez. Disponible en <https://www.gob.mx/segob/articulos/5-claves-para-entender-que-es-el-interessuperior-de-la-ninez#:~:text=El%20%23Inter%C3%A9sSuperior%20de%20la%20ni%C3%B1ez%20es%20un%20principio%20jur%C3%ADdico%20amplio,otro%20lado%2C%20es%20una%20obligaci%C3%B3n>

Secretaría de Salud (2011) Encuesta Nacional de Adicciones. <https://encuestas.insp.mx/repositorio/encodat.php>

Sisto-Costoya, A., & Olivar, A. (2018). Educación social y Trabajo Social en adicciones: Recuperar el territorio colaborando. *Revista de educación social*(26), 141-158.



Programas de apoyo dirigidos para los estudiantes con discapacidad durante su trayectoria universitaria: percepción familiar.

Francisca Elizabeth Pérez Tovar⁶³

Blanca Guadalupe Cid de León Bujanos⁶⁴

Julio César González Vázquez⁶⁵

En la presente comunicación se describe la percepción de la familia de estudiantes en educación superior con discapacidad sobre los programas de apoyo durante la trayectoria universitaria, a nivel gubernamental e institucional, como elemento importante de una red de soporte que contribuye a fortalecer su inclusión universitaria, así como la conclusión de su carrera profesional; el estudio se hace desde la perspectiva de la Teoría del Apoyo Social.

Las políticas públicas, educativas y de bienestar establecen normas, lineamientos y acciones en torno a la inclusión de alumnos que presentan alguna discapacidad, lo que se apega a los Derechos Universales y al respeto de uno de los principios fundamentales que es la dignidad como persona, que cada uno de los seres humanos tiene; por lo que se requiere de programas enfocados a la promoción de una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

El paradigma utilizado es el enfoque cualitativo, llevando a cabo la selección de los participantes mediante el muestreo intencional, ya que la población es variable y pequeña; se aplicaron cinco entrevistas a profundidad a madres de familia de estudiantes con alguna discapacidad, egresados de un programa académico de licenciatura en una institución de educación superior, analizando diversas categorías, entre las que se incluyeron los programas de apoyo que se brindan a los estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad, durante toda su trayectoria académica.

En relación con los resultados se puede señalar que las familias entrevistadas argumentan la recepción de un apoyo económico y el otorgamiento de mobiliario y equipo apropiado para sus actividades académicas; sin embargo, existe la percepción de una falla en la vinculación o

⁶³ Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano Universidad Autónoma de Tamaulipas. fraperez@docentes.uat.edu.mx

⁶⁴ Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano Universidad Autónoma de Tamaulipas bcidle@docentes.uat.edu.mx Autor de correspondencia.

⁶⁵ Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano Universidad Autónoma de Tamaulipas jgonzalezv@docentes.uat.edu.mx

coordinación de programas de apoyo con instituciones externas, así como el acompañamiento académico y emocional.

Palabras clave: Programas de apoyo, familia, discapacidad, trayectoria universitaria.

Antecedentes

Los derechos planteados para las personas con discapacidad han sido significativos para el desarrollo y efecto de los programas que brindan atención a los antes mencionados.

El Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad 2009-2012 (PNDDP, 2009) menciona que:

Los derechos de las personas con discapacidad han sido objeto de atención en las Naciones Unidas y en otras organizaciones internacionales desde mediados del siglo XX, pero el interés y la demanda social por este tema se fue incrementando a partir de la década de los setenta, lo que culminó con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006. (p. 21)

La Convención desde su aprobación hasta la actualidad, posee como objetivo fundamental “asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos para todas las personas con discapacidad” (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2018, p. 7). A partir de la Convención se generó un Protocolo Facultativo con lineamientos internacionales para ser adoptados por los países que lo ratificaron, en los cuales se solicita el desarrollo de políticas de no discriminación, acciones en pro de los derechos de éste colectivo y el reconocimiento de su igualdad ante la ley, con ello, buscando cambiar el paradigma asistencialista otorgado a las personas con discapacidad y en su lugar proporcionar oportunidades para su desarrollo en igualdad de condiciones, siendo capaces de exigir sus derechos y cumplir con sus obligaciones sociales (CNDH, 2018).

Resulta importante señalar, que existen diversos escenarios donde se plasma la importancia de la atención a las personas con discapacidad, así como la implementación de programas de atención, los cuales pueden variar según la atención que se requiera.



Internacional:

Realizando un recuento histórico, a nivel internacional se tuvo una transición importante -a nivel de conceptualización y paradigmas-, como se señala a continuación:

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó en 1971, la Declaración de los Derechos del Retrasado Mental y en 1975, la Declaración de los Derechos de los Impedidos, documentos que resaltaron la importancia de adoptar medidas para la protección de los derechos políticos y civiles de las personas con discapacidad, incluyendo el derecho a la atención médica y al tratamiento físico, así como el derecho a la educación, la capacitación, la rehabilitación y la orientación para desarrollar al máximo su capacidad y sus aptitudes...El resultado más importante fue el **Programa de Acción Mundial para los Impedidos (1982)**, en el cual la política en materia de discapacidad se estructuró en tres esferas principales: prevención, rehabilitación y equiparación de oportunidades, entendida ésta última como el proceso mediante el cual el sistema general de la sociedad, tal como el medio físico y cultural, la vivienda y el transporte, los servicios sociales y sanitarios, las oportunidades de educación y trabajo, la vida cultural y social, incluidas las instalaciones deportivas y de recreación, se hacen accesibles para todos. La presencia del tema de equiparación de oportunidades inició el cambio lento pero inexorable hacia un modelo de discapacidad basado en derechos. (PNDPD, 2009, pp. 21-23)

En **1983 la Organización Internacional del Trabajo (OIT)** adoptó el Convenio sobre la readaptación profesional y el empleo de las personas inválidas, que instaba a todo Estado Miembro a formular, aplicar y revisar periódicamente la política nacional sobre readaptación profesional y empleo, destinada a asegurar las medidas adecuadas para promover oportunidades de empleo para las personas con discapacidad en el mercado regular, basado en el principio de igualdad de oportunidades. (PNDPD, 2009, p. 23)

El **13 de diciembre de 2006**, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó por consenso la **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo**...la cual entró en vigor el 3 de mayo de 2008 y tiene como propósito promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con



discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente. (PNDDP, 2009, pp. 25-26)

Nacional:

En el escenario nacional es notoria la importancia para este grupo vulnerable, en México algunas de las iniciativas que se tuvieron a bien fueron las siguientes:

La fundación en 1866 de una escuela de sordomudos en la capital de la República, promovida por el presidente Benito Juárez en 1861. Más tarde, en 1868 se fundó la Escuela Normal para Maestros Especializados, en donde se llevaba a cabo la enseñanza a niños sordos y en 1870 se fundó la primera escuela para ciegos en México, en un pequeño local del Antiguo Colegio de San Gregorio. A estos esfuerzos le siguieron otras iniciativas, pero fue en la segunda mitad del siglo XX cuando el tema de la atención a personas con discapacidad tuvo mayor auge, particularmente por la epidemia de la poliomielitis y sus secuelas... En 1951 el Hospital Infantil de México inició la capacitación de terapistas físicos y médicos, dando lugar a los primeros trabajos de investigación en rehabilitación... Posteriormente, entre 1952 y 1958 se fundaron centros de rehabilitación para la atención de ciegos, débiles visuales, sordomudos, personas con trastornos del sistema músculo-esquelético, débiles mentales y niños con secuelas de parálisis cerebral. Fue así que el tema de la rehabilitación fue cobrando mayor importancia, pero la atención a las personas con discapacidad básicamente se concentraba a este propósito. (PNDDP, 2009, p. 26)

El Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, incluyó el compromiso de realizar acciones encaminadas a impulsar la protección social a los menores en edad escolar, a personas con discapacidad y a la familia en general. Esta acción dio origen en 1987 al **Programa de Rehabilitación**, el cual incluyó servicios de atención al sistema neuro-músculo-esquelético, comunicación humana, ceguera o debilidad visual, así como las que afecten la salud mental. (PNDDP, 2009, p. 26)

Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad (CONVIVE):



Presentado el 12 de mayo de 1995...este programa fue coordinado por la Comisión Nacional Coordinadora para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, y estuvo conformado por ocho subprogramas que promovieron la reproducción de acciones similares a nivel estatal, con base en los lineamientos de las Normas Uniformes de las Naciones Unidas. Durante la Administración 2000-2006, hubo un replanteamiento de la política de Estado establecida en el sexenio anterior. El 4 de diciembre de 2000 se creó la Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad (ORPIS). En el seno de esta Oficina, **el 12 de febrero de 2001 se integró el Consejo Nacional Consultivo para la Integración de las Personas con Discapacidad (CODIS)**, con el propósito de impulsar, orientar y vigilar que los programas sectoriales e institucionales a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, encauzaran sus esfuerzos y actividades hacia la atención y resolución de los problemas y necesidades de las personas con discapacidad, en el marco de sus respectivas atribuciones. (PNDDP, 2009, p. 27)

Considerando desde el año 2000 a la actualidad, se han implementado diferentes programas de atención a personas con discapacidad, (véase Tabla 1).

Tabla 1

Programas de atención a personas con discapacidad en México (2000-2024)

Administración Gubernamental	Programas
Vicente Fox Quesada (2000-2006)	- Programa de Atención a Personas con Discapacidad (Sistema Nacional DIF). - Programa de Integración Laboral para Personas con Discapacidad, 2001-2006 (Secretaría de Trabajo y Previsión Social). - Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa (Secretaría de Educación Pública). - Programa de Emprendedores con Discapacidad (ECODIS) (Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad). - Programa de Acción para la Prevención y Rehabilitación de Discapacidades (PreveR-Dis) (Secretaría de Salud).



Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012)

- Programa de Apoyo a Personas con Discapacidad en el Medio Rural (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación).
- Programa Nacional de Accesibilidad a Inmuebles Públicos Federales (Secretaría de Comunicaciones y Transportes).
- Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad 2009-2012 (Secretaría de Salud).
- Programa “Prevención, atención y rehabilitación integral a personas con discapacidad” (Consejo Nacional para las personas con Discapacidad, Instituto Nacional de Rehabilitación).
- Programa “Educación para personas con discapacidad” (Subsecretaría de Educación Superior y Subsecretaría de Educación Media Superior, SEP).
- Programa “Atención a Personas con Discapacidad” (ISSSTE).

Enrique Peña Nieto (2012-2018)

- Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018 y Programa Nacional de Trabajo y Empleo para las Personas con Discapacidad 2014-2018 (Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, CONADIS).

Andrés Manuel López Obrador (2018-2024)

- Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente (Secretaría de Bienestar).
- Programa “Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS)” (Secretaría de Educación Pública).

Fuente: Elaborado a partir de PNDPD (2009), SEDESOL (2015) y CONEVAL (2022).

Actualmente el programa dentro del periodo administrativo del actual presidente de México (2018-2024), lleva por nombre **Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente** el cual consiente en:

La entrega de un apoyo económico bimestral de \$2,550 pesos. El programa atiende a todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 0 hasta 29 años de todo el territorio nacional. A los adultos con discapacidad de 30 a 64 años que viven en los municipios integrantes de

pueblos indígenas, así como a los adultos de 30 a 67 años que viven en zonas urbanas con alto grado de marginación, pobreza y altos índices delictivos (Gobierno de México, 2019).

Estatat:

El actual gobierno del Estado de Tamaulipas opera a través de diversas secretarías gubernamentales programas de apoyo a las personas con discapacidad, alineados al Plan Estatal de Desarrollo (véase Tabla 2).

Tabla 2

Programas de apoyo a personas con discapacidad en Tamaulipas (2016-2022)

Secretaría	Programa	Objetivo
<i>Secretaría de Salud</i>	Discapacidad	Prevenir la discapacidad en la población tamaulipeca y contribuir a que las personas con discapacidad disfruten del derecho al más alto nivel posible de salud, sin discriminación, mediante el establecimiento de políticas públicas y estrategias en materia de promoción, prevención y detección temprana, tratamiento oportuno, habilitación y rehabilitación.
<i>Secretaría de Educación</i>	Beca Sin Límites	A través del instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos, se otorga apoyo económico a Alumnos en situación de discapacidad motriz, visual, auditiva y/o intelectual leve que se encuentren realizando estudios en instituciones públicas o privadas del Sistema Educativo Estatal en los niveles Primaria, Secundaria, Medio Superior y Superior.
<i>Secretaría del Trabajo</i>	Abriendo Espacios	Con una red de vinculación y acciones conjuntas entre instituciones, organismos públicos, privados y de gobierno se atiende la inserción laboral como una oportunidad laboral para las personas con discapacidad.

Fuente: Elaborado a partir de Información de la página oficial del Gobierno de Tamaulipas (2022)

Municipal:

En Ciudad Victoria Tamaulipas la prestación de servicios a las personas con discapacidad se sitúa en el programa “Sin Límites” del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), con el objetivo de crear una cultura solidaria en beneficio de familias y sujetos excluidos en situación de vulnerabilidad, para dar cumplimiento al programa establece diversos servicios (véase Tabla 3)

Tabla 3

Servicios que emanan del programa “Sin Límites” (2021-2023)

Servicio	Objetivo
<i>Ruta “Sin límites”</i>	Proporcionar a las personas con discapacidad un servicio de transporte adaptado que facilite el traslado a los servicios y programas de los Sistemas DIF.
<i>Servicio de taxis “Sin límites”</i>	Proporcionar un servicio de taxi adaptado con rampa para silla de ruedas que facilite el traslado de los solicitantes, a un bajo costo.
<i>Tarjetones para uso exclusivo de cajones con discapacidad</i>	Otorgar un documento oficial que tiene la misma validez y uso que la placa para ocupar los cajones de estacionamiento exclusivo para personas con discapacidad ya sea permanente o temporal.
<i>Placas de circulación especial para personas con discapacidad.</i>	Permite hacer uso de los cajones de estacionamiento exclusivo para personas con discapacidad neuromotora permanente.
<i>Espacio exclusivo de estacionamiento</i>	Facilitar el ascenso y descenso de las personas con discapacidad neuromotora en un espacio reservado exclusivamente para ellas.
<i>Credencial nacional para personas con discapacidad</i>	Otorgar un documento oficial con validez nacional en el cual se identifique la discapacidad ya sea intelectual, auditiva, visual o motriz de una persona y con la cual optimizar algún trámite o servicio
<i>Dotación “Sin Límites”</i>	Apoyar a la población con discapacidad motriz o intelectual severa en condiciones de pobreza extrema mensualmente con pañales, suplemento alimenticio y toallas húmedas.

Fuente: Elaborado a partir de Información de la página oficial del DIF Victoria (2022)



Educación Universitaria

Entendida como el nivel superior señalada en el artículo 3 de la Ley General de Educación superior (DOF, 2021) en donde señala “que se imparte después del medio superior y está compuesto por los niveles de técnico superior universitario profesional asociado u otros equivalentes, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado. Incluye la educación universitaria, tecnológica, normal y de formación docente” (p.2). En el uso de su derecho contribuye al bienestar y desarrollo del individuo, así como a libertad de elección sin discriminación y con una igualdad de oportunidades. En el caso de los estudiantes que presentan alguna discapacidad, el ingreso aún representa un reto universitario, de acuerdo con el INEGI (2014):

El nivel educativo predominante de la población con discapacidad de 15 años y más es la primaria: de cada 100 personas, 45 tienen ese nivel. Cabe destacar que una buena proporción de personas de este grupo poblacional no cuentan con algún nivel de instrucción, 23 de cada 100 no tienen escolaridad y sólo 7 cuentan con educación superior, situación contraria a lo que sucede en la población sin discapacidad ni limitación, que de cada 100, 3 no cuentan con escolaridad y 21 poseen educación superior. (p.53)

Los programas de apoyos universitarios que faciliten el ingreso, permanencia y termino de una carrera profesional, permitirán elevar las estadísticas de egreso y titulación, pero sobre todo la corresponsabilidad en el cumplimiento de normatividades inclusivas.

Un estudio realizado por Cruz y Casillas (2017), en cómo han reaccionado las universidades públicas de toda la República Mexicana con los programas de atención o servicios dirigidos a los estudiantes que presentan alguna discapacidad, señala que, “de 53 universidades, solo 12 reporta la existencia de programas” (p.39). Es importante la contribución y apertura a nuevas oportunidades de desarrollo en la educación, así como sus implicaciones.

Teoría del Apoyo Social:

Los fundamentos y principios básicos del Trabajo Social buscan desde su objeto de intervención, generar estrategias en torno a la promoción de una vida digna, apegada a los Derechos Universales del ser humano, en este quehacer profesional se entrelazan redes de

apoyo social que le permiten incidir en el bienestar comunitario. La existencia de redes formales e informales es lo que protege socialmente a las personas, familias y grupos; evitando o disminuyendo los riesgos de exclusión social y, por ende, el empeoramiento de su estado de salud (Aguilar, 2016)

El Instituto de Nacional de las Personas Adultas Mayores (2020), define las redes de apoyo social como:

El conjunto de relaciones que integran a una persona con su entorno social, o con personas con las que establece vínculos solidarios y de comunicación para resolver necesidades específicas...pueden resolverse o extenderse proporcionalmente al bienestar material, físico o emocional de sus integrantes, y al involucramiento y participación activa en el fortalecimiento de las sociedades.

Desde el enfoque de la Teoría del apoyo social descrita por Dura, E. y Garcés, J. (1991), “el apoyo social refuerza el sentido de valía y ser querido del individuo, al percibirse a sí mismo como miembro aceptado de un grupo social ... incluye dos aspectos: La conexión social y la interacción de ayuda” (p. 258).

Los estudios realizados al apoyo social se han desarrollado bajo tres perspectivas teóricas (véase Tabla 4)

Tabla 4

Perspectivas del Apoyo Social.

Enfoque	Atención
1.- Contactos sociales	Tiene efectos directos sobre la salud tanto física como mental de las personas ... las personas que tienen relaciones y vínculos sociales viven más tiempo y tienen mejor salud física y mental que aquellos que no los tienen.



2.- Impacto de eventos estresantes	La relación que guarda el apoyo social con la adaptación, tanto física o psicológica del individuo.
3.- La hipótesis del efecto amortiguador	Modula la relación entre las anteriores, amortiguando el impacto de los eventos estresantes sobre la salud de las personas.

Fuente: Elaborado a partir de Información de Dura, E. y Garcés, J. (1991)

El apoyo social recibido puede ser evaluado, o a través de lazos y relaciones sociales que el sujeto mantiene con los demás, o, incluso a través de las acciones que los demás realizan para ayudarlo. Tardy (1985 citado en Dura, E. y Garcés, J., 1991) señala cinco dimensiones para diferenciar al hablar de apoyo social:

La direccionalidad del apoyo (si se recibe de otros), disposición del apoyo (la posibilidad de recibirlo), describir y evaluar (la calidad y naturaleza), el contenido del apoyo social (tipo de apoyo; emocional, instrumental, informativo, valorativo), la conexión (la fuente de donde proviene el apoyo). (p. 261)

Por lo tanto, las personas, instituciones o programas que nos apoyan constituyen una red de apoyo social. Por lo que el planteamiento del estudio se centra en conocer la percepción de la familia respecto a los programas de apoyo que recibieron sus hijos como estudiantes universitarios con discapacidad.

Metodología:

El estudio aplicado fue de tipo cualitativo de corte transversal y descriptivo, con la intención de comprender el ambiente natural del fenómeno estudiando de manera inductiva, holística y flexible, como menciona Quecedo y Castaño (2002) a través de “las propias palabras habladas o escritas y la conducta observable” (p. 7).

La población de estudio se conformó por diversos tipos de familia de egresados de un programa de licenciatura en educación superior que presentan alguna discapacidad. El muestreo de la investigación fue no probabilístico de selección basada en criterios (Quecedo y Castaño, 2002; Goetz y LeCompte, 1984). Para el criterio de selección de la muestra, se

consideró elegir de manera intencional a familiares de primer grado -de línea recta ascendente por consanguinidad- de cinco egresados con discapacidad: registrados en un programa de apoyo; adscritos a una Unidad Académica de Universidad pública; residentes de Ciudad Victoria, Tamaulipas y cuya fecha de egreso estuviera dentro del rango de los últimos dos años a la fecha del estudio.

La recolección de datos se realizó a través de entrevistas en profundidad, utilizando como instrumento una guía de entrevista constituida por un total de once interrogantes, cuyo objetivo fue “describir la percepción de la familia de estudiantes con discapacidad sobre los programas de apoyo durante la trayectoria universitaria, a nivel gubernamental e institucional, como elemento importante de una red de soporte que contribuye a fortalecer su inclusión universitaria, así como la conclusión de su carrera profesional”.

Las entrevistas fueron aplicadas a las madres de familia de los egresados seleccionados y desarrolladas en el hogar de cada una de las entrevistadas.

El procesamiento de la información se realizó de manera manual e inductiva en un procesador de textos, considerando el proceso general de análisis de datos cualitativos propuesto por Miles y Huberman (1984, como se citó en Quecedo y Castaño, 2022). Cabe señalar, que en el estudio se utilizó la guía de entrevista y la información obtenida, para afirmar las siguientes dimensiones en el abordaje a profundidad que engloban la investigación: acceso a programas federales y /o estatales (direccionalidad); la naturaleza de apoyos recibidos y tipos de apoyo (emocional, instrumental, informativo, valorativo), cuyos resultados serán presentados a continuación.

Resultados:

Los participantes consideraron sus respuestas de acuerdo con lo experimentado con sus hijos desde el ingreso hasta el egreso de su carrera profesional.

Los tipos de discapacidad que se presentan son: una con dos discapacidades; motriz y cognitiva, tres con discapacidad motriz y una cognitiva.



Tabla 5

El Apoyo Gubernamental.

Acceso a programas Federales y /o Estatales	
E 1	...el DIF Estatal la estuvo apoyando durante su educación primaria y secundaria, pero después ya no, solo que en una ocasión que fuimos al CREE, una licenciada nos dijo se iba hacer un programa “Sin Límites”, pero después nos perdimos y ya no se hizo...
E 2	... Si, cuando yo me enteraba que el Estado publicaba la convocatoria de becas, pues hacia el trámite de la de discapacidad...
E 3	...En el DIF Municipal nos apoyaron con la credencial para el descuento en el transporte y también por el Estado recibía una beca...
E 4	...Mi hija recibe beca, pero es porque mi esposo trabaja para gobierno del Estado y se la dan por su discapacidad y su promedio...
E 5	...Tuvo el apoyo del USAER (Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular) cuando estuvo en la primaria y secundaria, ahí la escuela la mando para que le ayudaran en el aprendizaje, pero ahora ya en la Universidad, ya no tuvo ningún apoyo...

Fuente: Elaborado a partir de Información proporcionada por las entrevistadas (2022)

En la mayoría de las respuestas se observa que el apoyo es visto desde la direccionalidad, a través del acceso a becas y descuentos en el pago del uso del transporte, y sola una hace referencia al apoyo pedagógico como función del área de USAER, que pertenece a las Secretaría de Educación.

Tabla 6

Contenido del Apoyo.

La naturaleza de apoyos recibidos	
E 1	...Y en la Universidad no sabíamos del programa del CODIS (Coordinación para la Atención de Personas con Discapacidad), y estando ahí nos dicen que había becas para ayudar a personas como mi hija, íbamos pensando que a lo mejor era si sacaba buenas calificaciones una



	determinada cantidad, algo así, pero que nos dicen que se trataba de condonar toda la inscripción...
E 2	... Existe el programa de valores en la Universidad, el cual consistía en una beca escolar que casi siempre la tuvo, y hasta donde yo sabía proporcionaban una plática al personal académico, pero no se especificaban los casos de los alumnos o la problemática de ellos y/o alguna solución...pero no vi más difusión a este tipo de problemáticas...
E 3	...Nosotros al iniciar la Universidad, tuvimos que pagar todo, batallamos porque es difícil costear una carrera, pero después vino una maestra y nos dijo que fuéramos a CODIS y ya ahí nos incorporaron al programa y ya no pagamos los semestres...
E 4	...el único apoyo que tuvo en la Universidad fue la beca que le dio CODIS...
E 5	...Cuando ya iba a clases una compañerita le dijo que, si ella había pagado la inscripción, que porque ella estaba en CODIS y ya le dijo donde se ubicaba para que fuera y ya no pagara...

Fuente: Elaborado a partir de Información proporcionada por las entrevistadas (2022)

La identificación de los apoyos universitarios se vincula solo con un programa institucional, el cual lo relacionan con la condonación de pago de inscripción durante la carrera profesional.

Tabla 7

Tipos de Apoyo.

Emocional, instrumental, informativo, valorativo.	
E 1	... Ha tenido muchos subes y bajas en cuanto a sus emociones, sobre todo por actividades que tiene que hacer en la Universidad y que ella por su condición no puede hacer, eso, eso le da para abajo...pero nosotros toda la familia le reconocemos todo lo que hace y valoramos su esfuerzo, ella sabe que nosotros, nosotros no nos rendimos...Yo he buscado por iniciativa propia el apoyo de una psicóloga, pues a veces para seguir es necesario...
E 2	...A mí como madre me hubiera gustado que cuando mi hija inicia clases, sus maestros pudieran comprender todo lo que rodea su discapacidad, con esto no quiero decir que la pasaran y ya, si no que la evaluaran considerando algunos otros aspectos, como por ejemplo ella sabe, pero no puede entregar tan rápido como otros...ese ese sería un buen apoyo.



- E 3 ... No tener internet, batallar con la computadora, fueron situaciones que enfrentó, al grado de que en sexto semestre ya tiro la toalla, gracias a que un maestro le brindó su apoyo y le ayudo con lo pendiente se reincorporo.... Nunca tuvo la oportunidad de hablar con un psicólogo, yo quería llevarla porque paso por muchas situaciones...
- E 4 ... Cuando inició la Universidad había un miedo de la familia por lo frágil, pero desde el primer día le proporcionaron una mesa de trabajo diferente a los regulares... Por parte de la familia, siempre nos han apoyado, todos la quieren mucho, se preocupan por ella, cuando se fracturaba todos sufríamos con ella, nos unió más como familia...
- E 5 ...Sé que los estudiantes tienen el apoyo de la Tutoría, pero ella nunca le dijo a su tutora que tenía problemas con un docente, porque temía que después la agarrara a carrilla y al final le puso 6, que por no pronunciar unas palabras correctamente, pero él sabía de la discapacidad de mi hija, sabía que se le dificultaba su pronunciación y aun así le puso eso...

Fuente: Elaborado a partir de Información proporcionada por las entrevistadas (2022)

Se destaca el apoyo emocional de la familia, así como el instrumental, sin embargo, el acompañamiento psicológico, orientación y asesoría durante la trayectoria escolar se traduce en una necesidad permanente.

Conclusiones:

Con relación al objetivo de la presente comunicación, se comprueba que desde el enfoque teórico se sustenta como fundamental el apoyo social que se requiere, y que, a partir de las redes formales e informales existentes, mediante los diversos programas gubernamentales o no gubernamentales, se otorga con la finalidad de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas con alguna discapacidad.

El antecedente histórico reviste la importancia sobre la génesis, recorrido y avance registrado en los distintos planes de desarrollo, con la finalidad de establecer los lineamientos que se requieren para la atención de las personas con discapacidad, reconocer sus derechos, así como implementar las acciones pertinentes, mediante una organización y estructura formal; lo que denota el interés de las autoridades y distintas figuras representativas importantes, por incidir en el apoyo social y crear una cultura de solidaridad e inclusión.

Contar con ciertos servicios o programas enfocados como parte del apoyo social otorgado a los estudiantes con discapacidad, en su trayectoria universitaria, no asegura atender de manera integral las necesidades y requerimientos que éstos tienen, para lograr su bienestar material, físico o emocional.

La familia es una de las principales redes que otorga el apoyo social, pero su percepción sobre lo que recibe a través de los diversos programas existentes, durante la trayectoria académica, tanto a nivel gubernamental, como de instituciones educativas universitarias, denota una total desvinculación para lograr una verdadera atención integral; ya que su sentir es que se recibe apoyo de forma parcial, sobre todo con énfasis en el de tipo material, sin embargo, de alguna manera se excluye el acompañamiento y la atención emocional y/o psicológica.



Referencias

- Aguilar Idáñez, M. (11 de octubre de 2016). La importancia de las REDES de apoyo. María José Aguilar Idáñez. <https://mariajoseaguilaridanez.wordpress.com/2016/10/11/la-importancia-de-las-redes-de-apoyo/>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos [CNDH]. (2018). *La convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo*. Libros en Demanda, S. de R.L. de C.V. <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/Discapacidad-Protocolo-Facultativo%5B1%5D.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL]. (2022). *Inventario CONEVAL de programas y acciones federales de desarrollo social*. <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPFE/Paginas/historico.aspx>
- Cruz Badillo, R. y Casillas Alvarado, M. (2017). Las instituciones de educación superior y los estudiantes con discapacidad en México. *Revista de Educación Superior*. 46(181), 37–53. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2016.11.002>
- DIF Victoria. Sin Límites. <http://www.difvictoria.gob.mx/index.php/sin-limites/>
- Diario Oficial de la Federación [DOF]. (2021). Ley General de Educación Superior. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5616253&fecha=20/04/2021#gsc.tab=0
- Dura, E. y Garces, J. (1991). La Teoría del Apoyo Social y sus implicaciones para el ajuste psicosocial de los enfermos oncológicos. *Revista de Psicología Social*. 6 (2) , 257-271. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=111762>
- Gobierno de México. (11 de febrero de 2019). Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad. <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/programa-pension-para-el-bienestar-de-las-personas-con-discapacidad>
- Gobierno de Tamaulipas. Dependencias e Institutos. <https://www.tamaulipas.gob.mx/>
- Goetz, J. P. y LeCompte, M. D. (1984). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Ediciones Morata.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2014). La discapacidad en México datos al 2014.



https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825090203.pdf

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. (13 de febrero de 2020). Importancia de las redes de apoyo social para las personas mayores.
<https://www.gob.mx/inapam/es/articulos/importancia-de-las-redes-de-apoyo-social-para-las-personas-mayores?idiom=es>

Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad, 2009-2012. (2009). Por un México incluyente: Construyendo alianzas para el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad. Soluciones Gráficas, S.A de C.V.
<https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/pronaledh/pdfs/PRONADDIS%202009-2012.pdf>

Quecedo Lecanda, R y Castaño Garrido, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, (14), 5-39.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17501402>

Secretaría de Desarrollo Social [SEDESOL]. (2015). *Guía de programas sociales 2015*.
http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/images/guias/Guia_de_Programas_Sociales_2015.pdf



Enfoques teóricos: la vejez y las redes de apoyo social.

*Reyna Alicia Arriaga Bueno*⁶⁶

*Fernando Bruno*⁶⁷

Resumen

El aumento de la esperanza de vida de la población implica retos que sortear. Y es que al ambiente social se presenta como un sistema complejo, que lleva a la población frente a diversas situaciones en las que tiene que ajustar o redefinir estilos de vida.

Ante el envejecimiento demográfico, se presentan otros escenarios que viven las personas adultas mayores, entre ellos destacan las pérdidas a las que se enfrentan, las limitaciones que la misma sociedad les enmarca, además de la necesidad de cambiar, de reinventarse y buscar estrategias de sobrevivencia para su vida cotidiana.

Entre esas estrategias, el capital social con que cuenta la persona mayor representa la posibilidad de alcanzar ciertos estándares de calidad de vida. O al menos, mantenerlos apartados del riesgo de ser vulnerados o permitirles salir del estado de vulnerabilidad en que se encuentren.

En base a esto la inclusión de estas personas en redes de apoyo, en conjunto con la fortaleza del capital social les permite afrontar con otras capacidades, y otras habilidades; diversas situaciones en la búsqueda de su bienestar social.

Palabras claves: Vejez, redes de apoyo y capital social.

Introducción

Diversos teóricos han tratado de explicar y comprender la vejez, y siempre este concepto tan abstracto y singular al mismo tiempo, ha generado la búsqueda del sentido de la vida. Y es qué, el tema como tal, va más allá de simples datos estadísticos sobre el aumento de

⁶⁶ Facultad de Trabajo Social, Universidad Autónoma de Coahuila, rarriaga@uadec.edu.mx

⁶⁷ Facultad de Trabajo Social, Universidad Autónoma de Coahuila, fernandobruno@uadec.edu.mx



la población, estos datos nos llevan a pensar en el sentido de la vejez dependiente y necesitada de cuidados a medida que avanza en edad la población.

Explorar el vínculo entre edad y vejez, es uno de los primeros temas a desarrollar en este artículo. Como punto de partida, para entender la situación de la fragilidad de la vejez ante los tiempos contemporáneos, desarrollados a través de los temas de la vulnerabilidad

Ante este escenario se desarrolla el segundo tema. El surgimiento del concepto de redes de apoyo social, antecediéndoles los procesos teóricos que le dieron el sustento; estrategias de sobrevivencias que se sitúan en un capital social, ante el cual surgen las redes sociales de apoyo.

Y en última instancia, este trabajo procura aportar al lector un punto de partida hacia las redes de apoyo social, entre las personas mayores. Y la reproducción del capital social, como una forma de enfrentar las situaciones de la vida cotidiana a la que están expuestas las personas adultas mayores.

1. El debate de la edad en la construcción de la Vejez

En todas la sociedades y culturas la edad representa identidades, roles, períodos a los que se atribuyen propiedades, bajo las cuales se categorizan individuos y se pautan comportamientos, es decir la edad se determina partir de una construcción social y cultural que define y organiza grupos sociales propiciando diferencias al interior de los mismos. “De esta forma esta categoría adquiere significación al interior de un marco social y cultural, porque se construye en el seno de cada sociedad en función de sus condiciones materiales, sociales y simbólicas” (Bravo, 2014, pág. 2).

De esta manera las divisiones en edades imponen límites y reproducen un orden donde cada uno debe mantenerse en su lugar. Bourdieu menciona, “la vejez es también una decadencia social, una pérdida de poder social, y por ese lado los viejos también participan de la relación con los jóvenes que caracteriza las clases en decadencia” (1990, pág. 171). Desde esta misma perspectiva, Bravo (2014), puntualiza que la edad es una dimensión social que representa identidades y forja desigualdades sociales, y una construcción social que va adquiriendo diferente significación a lo largo del curso de vida.

Es decir, el proceso de envejecer se produce en el individuo, pero es condicionado por la sociedad, por la calidad y los modos de vida Phillipson (1998), citado en (Sanchez, 2010, pág. 5).



Para comprender los significados atribuidos a la división por edad, es necesario exponer que se han marcado fronteras en base a la edad, definiendo clases de edad.

Según Martín Criado (1998), estas fronteras sociales son a través del proceso evolutivo; infancia, juventud, adultez y vejez, son procesos de transición. “A su vez, cada grupo social establece una serie de normas de acceso-más o menos codificadas y ritualizadas en forma de «ritos de paso»- de una clase de edad a otra” (pág. 86). Y las cuales suponen cumplir con determinados roles socialmente definidos, con responsabilidades y derechos.

Generando identidad social, como menciona Goffman (2012),

la construcción de la identidad aparece a partir de supuestos sobre el individuo que tenemos ante nosotros. Por lo tanto, a las demandas que formulamos se las podría denominar con mayor propiedad demandas enunciadas “en esencia”, y el carácter que atribuimos al individuo debería considerarse como una imputación hecha con una mirada retrospectiva en potencia una caracterización “en esencia” (p. 14).

Otro concepto atribuido a la división por edad y a los grupos sociales, es el concepto de generaciones. Bravo (2014), lo define a partir de Karl Mannheim, quien los divide como; situación de generación, es decir están sometidos a una misma experiencia, conjunto generacional cuando plantea a un conjunto de personas que se conforman a partir de determinaciones positivas y negativas. Y unidad generacional que se concreta en un grupo con conciencia de sí, actuando de manera similar, apropiándose de manera diferente del conjunto de experiencias que la pertenencia a un mismo grupo generacional comporta.

Desde la investigación antropológica, Feixa (1996), menciona que la edad se ha considerado junto con el sexo, como un principio universal de organización social, uno de los aspectos más básicos y cruciales de la vida humana, no es sino hasta recientemente que se ha perfilado un objeto de reflexión, que se ha traducido en la identificación disciplinaria de un espacio de debate bautizado como “antropología de la edad” Keith, 1980 en (Feixa, Antropología de las edades, 1996).

Ahora bien, por qué explicar en estos primeros párrafos la edad como identidad, como barrera o generacional. Es el preámbulo que nos permite abordar la evolución de la población.



Estamos presenciando un proceso de envejecimiento demográfico, inmerso en estos pensamientos referentes a la edad.

El envejecimiento es una experiencia más en el proceso de la vida de los seres humanos, para algunos es vista como una experiencia positiva y para otros puede tener significados negativos al acercarse a esta etapa, todo esto se sustenta en el crisol con el cual se observa este momento de la vida, estas exposiciones sobre las representaciones sociales del envejecimiento están ligadas al imaginario social que las sociedades modernas tienen respecto a la vejez.

El enfoque del envejecimiento de nuestras sociedades modernas está influenciado por discursos dominantes sobre la vejez y se ve en agresiones explícitas, como *chochea*, *viejillo rabo verde*, etc. da a su vez valoraciones jerárquicas, joven contra viejo, lo nuevo es mejor lo viejo es decadente, etc. Estas aseveraciones se explican a través de una corriente de pensamiento, denominada *viejismo*, definido por Sánchez (2010, p. 4), como “el conjunto de prejuicios, estereotipos y discriminaciones que se aplican a las personas viejas en función de su edad”. Por lo tanto, la persona adulta mayor son construcciones, reconstruidas por sus relaciones con otras personas, así lo manifiesta Castells (2001).

Todas las identidades son construidas y en la construcción de estas identidades se utilizan materiales de la historia, la geografía, la biología, las instituciones productivas y reproductivas, la memoria colectiva y las fantasías personales, los aparatos de poder y las revelaciones religiosas (pág. 29).

Lo anterior deja de manifiesto que la experiencia cotidiana de la vejez puede ser más complejo, además del aumento demográfico y del ofrecimiento de los servicios necesarios, para su permanencia; enfrentan además el repensar las construcciones de la edad, a partir de lo que hoy en día significa ser una persona adulta mayor.

2. Exclusión, marginación y vulnerabilidad en la vejez

La realidad enmarca la vida del adulto mayor, en diversas situaciones económicas y sociales a las cuales se tiene que enfrentar, y ante lo cual no siempre tiene las mismas oportunidades que el resto de la población.

El hecho de no tener el acceso a las mismas posibilidades que el resto de la población, lo sitúa ante la noción de fragilidad, y si ésta se vincula con la pobreza y la desigualdad social, estamos ante un estado de vulnerabilidad social (Moreno, 2008).

Un concepto más holístico e integral, es el presentado por Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía [CELADE] (2002), que define la vulnerabilidad social con el siguiente esquema:

Vulnerabilidad social = exposición a riesgos

+ incapacidad para enfrentarlos

+ inhabilidad para adaptarse activamente (CELADE, 2002, pág. 3).

El esquema que se presenta por CELADE es útil para definir:

Características de las condiciones de desprotección

- Entender la movilidad social de comunidades y hogares
- La vulnerabilidad es consustancial a la vida social
- Menciona diversas fuentes de vulnerabilidad social como; el mercado de trabajo, la volatilidad de los ingresos, la inequidad en la distribución de los activos y el debilitamiento de las instituciones sociales.

Algunos teóricos manifiestan que el concepto de vulnerable no debería de usarse para catalogar a sectores poblacionales en su totalidad, es el caso de las personas mayores. Osorio (2017, pág. 5), menciona que se “corre el riesgo de construir sistemas de representaciones forzadas”, dentro de los que se coloca a las personas mayores el estigma de la diferencia. La recomendación del autor estriba en abordar el concepto de vulnerabilidad no solamente desde el referente etimológico, o desde el marco sociológico, es importante para el estudio de este grupo etario precisarlo desde el análisis de su relación con la condición humana, sumado al riesgo y a las situaciones de pobreza, lo que permitirá una visión holística y se estaría definiendo vulnerable a este sector poblacional desde la comprensión de las situaciones, el cual es el caso que se busca explicar.



Para lo cual es necesario acotar que riesgo, corresponde al potencial de pérdidas que pueden ocurrir como resultado de la convulsión de la amenaza, y vulnerabilidad refiere a la concomitancia y mutuo condicionamiento de la amenaza y la vulnerabilidad (Cardona, 2004).

Para definir desde una perspectiva de vulnerabilidad algunos autores proponen como vulnerable a las personas mayores, una vez que sea analizado en primer lugar las experiencias de vida cotidiana en relación con el riesgo, que las coloca en situación de vulnerabilidad, en segundo lugar la perspectiva de vulnerabilidad debe poner atención en los impactos de los patrones de desarrollo en el plano social (Pizarro, 2001), citado en (Osorio, 2017), y como último punto plantean que se debe de ponderar la estructura de oportunidades es decir los recursos que hacen posible que la persona pudiera evitar, reducir o en su caso superar el daño. Estos preceptos previenen a no reducir el concepto de vulnerabilidad a un estado o condición fija.

Después de estas explicaciones, podríamos preguntarnos ¿son vulnerables las personas mayores?, la respuesta podría encontrarse en lo que plantea Pizarro “la vulnerabilidad es resultado de los impactos provocados por ciertos patrones de desarrollo, y expresa la incapacidad de los grupos más débiles de la sociedad para enfrentarlos, neutralizarlos u obtener beneficios de ellos” (2001, pág. 7).

Podremos entonces definir, las personas adultas mayores son propensos a ser vulnerados, porque no siempre cuentan con los recursos suficientes para enfrentar situaciones de riesgo, es decir, que las estrategias para enfrentar las amenazas, giran en torno al uso de recursos materiales, sociales y simbólicos incluyendo la coyuntura de eventos, de la experiencia y el entorno, donde se desarrollan los acontecimientos. Frente a estas condiciones que enfrentan las personas adultas mayores, se deben considerar los contextos propios, y definir nuevas estrategias para enfrentar estos cambios.

3. Estrategias de sobrevivencia.

La necesidad de enfrentar diversas situaciones en el entorno social ha llevado a las personas mayores a la búsqueda de acciones estratégicas con el fin de alcanzar un mejor futuro. Dichas acciones resultado de la crisis vivida ante los cambios, son respuestas, intentando alcanzar calidad de vida.



El investigar sobre estas acciones ha proliferado a través de diversas disertaciones, algunos teóricos les han llamado estrategias de supervivencia, estrategias de subsistencia, estrategias de vida, o estrategias sociales.

Estos estudios tienen sus orígenes en la década de los setenta, términos empleados por autores como Joaquín Duque y Ernesto Pastrana (1973), ellos no fueron los únicos interesados por tratar de explicar las acciones que llevan a cabo los grupos sociales para hacer frente a los problemas cotidianos. Si bien, desde su aparición las revisiones de algunos teóricos y también instituciones como la Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía [CELADE], Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales [FLACSO], entre otras, se dieron a la tarea de abordar el concepto delimitando la visión parcial, u holística de los mismos.

Algunos autores como Susana Torrado (1981), propone denominarlo estrategias familiares de vida, “definidas a partir de la inserción de clases de las familias”, citado en Hintze (2004, pág. 2). Subsecuentemente otros autores como la misma Hintze utilizan otros términos como estrategias de reproducción, refiriéndose a aquellas acciones que a través de “sucesivos procesos en que los sujetos sociales generan, seleccionan y combinan circuitos de satisfacción de necesidades” (2004, p. 3). Hintze también, presenta el concepto de estrategias como un vínculo entre las acciones individuales y las estructuras sociales.

Posteriormente, a mediados de los ochenta los diversos planteamientos sociológicos los representa Susana Hintze (2004), definiéndolo como estrategias de supervivencia, conceptualizándolo como: entramado social complejo de comportamientos, no remite sólo al plano de lo económico, ni de la reproducción material. Las acciones de las familias se conforman en lo que Bourdieu denominara en diversos trabajos “habitus” (Hintze, 2004, pág. 3), define que las personas actúan de acuerdo a modelos que han validado por medio de la experiencia y que conforman su acervo cultural, las cuales varían según los contextos y las culturas.

Es necesario reiterar que cuando las personas mayores enfrentan deterioro severo, existe una demanda de cuidados, son atendidos la mayoría del tiempo por los recursos familiares, pero el hacer frente a estos fenómenos marca diferencias notables, que se encuentran en el entramado social en el que se sustentan las estrategias de sobrevivencia.



4. Capital social

Las estructuras del entramado social están referidas al concepto de capital social, dicho concepto ha sido estudiado desde diversos paradigmas, que se comentarán más adelante, pero es de observancia que este concepto inherentemente está ligado a las relaciones entre los miembros de un grupo social. Algunos “consideran el capital social como un recurso individual y otras como un atributo de la comunidad” (Capdevielle, 2014, pág. 4).

En las últimas décadas se han presentado nuevos y diversos enfoques teóricos para abordar la realidad social, destaca como punto clave para el estudio de ésta, el concepto de capital social. Éste se empieza a denotar en las ciencias sociales latinoamericanas en la década de los noventa, uno de sus autores principales es Putman, quien señala en su libro “El declive del capital social”, al teórico Lyda Judson Hanifan, como uno de los primeros en acuñar este concepto, y éste entendía por capital social “esos elementos tangibles, que cuentan sumamente en la vida diaria de las personas” (Putnam, 2003, pág. 10).

Posterior a Hanifan, se denota diferentes concepciones sobre el capital social. Se observan dos grupos de enfoque:

- a. Capital social desde el enfoque de integración social; donde encontramos a autores como Putman y Coleman, entre otros
- b. Capital social desde el enfoque de estrategia de acción, representado por Bourdieu.

La autora Hintze (2004), denota lo escrito por Smith Kulynych (2002), que mencionan que el concepto es formulado por Bourdieu en 1980, quien refiere que:

El capital social es el conjunto de los recursos actuales o potenciales vinculados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de interconocimiento e interreconocimiento; o dicho de otro modo a la pertenencia a un grupo, en el cual sus miembros están unidos por vínculos permanentes y útiles que se basan en intercambios materiales y simbólicos Bourdieu (2001), citado en Hintze (2004, p. 5).

A partir de esta definición Bourdieu señala que el volumen del capital social depende de lo extenso de la red y de los recursos que posee (citado en Hintze 2004, p.5), dicha red, representa las *estrategias de inversión social*, las cuales reproducen relaciones sociales



utilizables; de tal manera que Bourdieu (2001), señala que el capital social es resultado de una construcción, que se compone de inversiones materiales y simbólicas, a través de la cual se expresan sus beneficios.

Otro autor que expone el tema de capital social es Coleman (1990), quien define

el capital social es un medio o un recurso que facilita a los individuos la consecución de sus propios intereses; es inherente a la estructura de las relaciones sociales, a partir de la realización de favores, el capital social adopta la forma de obligación y es a través de ella que el individuo alcanza sus propios objetivos, procurando que la retribución se produzca en el momento más conveniente para él, citado en (Capdevielle, 2014, pág. 6).

De tal forma que se presentan diferentes perspectivas en torno al concepto de capital social. Así lo cita Gutiérrez (2008).

En primer lugar, Coleman se refiere a un enfoque interaccionista del problema (las redes se explican a través de las interacciones concretas y reales entre individuos) frente a la perspectiva de Bourdieu, que privilegia el análisis de las estructuras que dan fundamento a las interacciones y a las conductas individuales. De todas maneras, por su misma postura de que los agentes no son meros autómatas totalmente determinados por las estructuras, dicho análisis también tiene en cuenta el nivel de las prácticas concretas y de las interacciones.

En segundo lugar, Coleman le da un contenido sustancialista a la noción de capital en general (...) Frente a esta noción sustancialista de capital, la que Bourdieu propone remite claramente a Marx y sostiene que el capital, antes que una cosa, es una relación social, citado en Gutiérrez (pág. 3).

El capital social, representa aquello que es productivo y presenta la oportunidad de alcanzar ciertos fines, que serían difíciles de alcanzar en su ausencia. Es de entender que la dinámica social es compleja y por consiguiente las formas de hacer frente a esta dinámica varía de acuerdo con las circunstancias. Por consiguiente, como expone Gutiérrez (2008, pág. 5), lo

que se “moviliza” no son estrictamente “personas”, si no los capitales o recursos” con los que cuentan estas personas.

En este apartado es importante destacar que uno de los grupos sociales que por su mismo proceso de desarrollo y de edad, vive modificaciones en sus roles, en el plano estructural y funcional, son las personas adultas mayores, para ellos las redes sociales de apoyo han cambiado, se han retirado de la fuerza de trabajo, se finalizó con la crianza de sus hijos, el distanciamiento de las relaciones que se generaron en el espacio laboral y la disminución de parientes e iguales por efecto de mortalidad se vive un nuevo ciclo de vida.

Ante estas condiciones, es relevante para las personas mayores, contar con mecanismos sociales de apoyo, que les permita hacer frente a los escenarios de vida.

Para algunos investigadores, la familia es la red de apoyo de mayor importancia, protegiendo a las personas mayores, tanto en el proceso de la vida cotidiana, como en situaciones de crisis, representan un “alivio” pues las redes de apoyo tanto familiar como social contribuye a superar los problemas.

Es importante recordar a Hintze (2004), cuando menciona que los grupos sociales vulnerables, como es el caso de las personas adultas mayores, hacen gala de su ingenio para enfrentar la lucha por la sobrevivencia. Lo que no se debe de olvidar es que las estrategias por sí mismas y ante el contexto socioeconómico persistente, constituyen respuestas limitadas para la calidad de vida de estos sectores. Y que las diferentes discusiones teóricas que se han generado con el tema de estrategias de sobrevivencia y de capital social, permite observar que la reciprocidad y la confianza de las redes sociales de apoyo, han pasado a conformar los componentes de las estrategias y a representar el capital social de estos grupos sociales.

5. Las redes de apoyo social.

Las redes de apoyo social constituyen una fuente de recursos materiales e inmateriales para las personas adultas mayores. Representan la oportunidad de hacer frente a riesgos que viven en su vida diaria.

Son muchos los autores que han trabajado el concepto de redes de apoyo social. Desde la época de los cincuenta, con los trabajos de Bott Elizabeth, quien la describe como “una



configuración social en la que algunas unidades externas que la componen mantienen relaciones entre sí” citado en Aranda B. (2013, pág. 234).

Posteriormente en los sesenta, Radcliffe -Brown (1968), citado por Lomnitz había definido la estructura social como una “red de relaciones sociales que existen en la realidad” (Lomnitz, 1975, pág. 141). Dichas redes sociales de apoyo se van construyendo en el entorno social, con la finalidad de mantener o mejorar el bienestar de las personas.

Para los noventa, el concepto presentaba notables avances, Lemos y Fernández (1990), definen la red “como una serie de círculos internos y externos, concéntricos en donde la familia nuclear constituye el círculo más pequeño, los familiares y los amigos los más”, citado en Aranda (2013, pág. 236).

Para el presente trabajo se retoma la definición de la Dra. Montes de Oca “son estrategias que utilizan las personas para obtener o mantener ciertos beneficios en su calidad de vida” (Montes de Oca, 2003, pág. 27).

La existencia de redes de apoyo, en el caso de las personas mayores alivia el “síndrome de aislamiento”, les permite superar problemas económicos y de otros tipos. Sin olvidar el grado de importancia que las personas mayores les otorgan a los distintos ámbitos de su vida (Palomba, 2003).

Las redes de apoyo social en conjunto con la capacidad para afrontar diversas situaciones son relevantes, para su bienestar personal, los intercambios que se mueven al interior son sus estrategias de sobrevivencia, basadas en un capital social. Pues una resistencia pasiva, aunada a condiciones inestables, ocasionan limitaciones, aumentando la marginación y restringiendo sus procesos de participación como ciudadano activo (Santos, 2009).

el valor y la importancia de la red social para este grupo etario se puede considerar un campo de intercambio de relaciones, servicios y productos, a partir del cual se puede derivar seguridad primaria (satisfacción de las necesidades básicas), amparo y oportunidad para crecer como persona (Mendez, 2008, pág. 85).



Es innegable que las redes de apoyo social representan un frente ante las necesidades cotidianas y aunado al capital social, éste representa el conjunto de prácticas implementadas como estrategias de sobrevivencia. Pues pueden proveer beneficios y retribuciones.

Conclusiones

En síntesis, las ideas propuestas en este trabajo sostienen que los cambios que vive la persona adulta mayor, más los estereotipos sociales que derivan de la construcción social del concepto mismo, generan la presencia de una persona adulta mayor con desventaja social. Que se enfrenta a la pérdida del rol y la necesidad de una nueva construcción de la identidad, de reinventarse, de renovarse. A partir de este escenario en ocasiones con riesgo de ser vulnerado, las personas mayores enfrentan con diferentes estrategias la cotidianidad de la vida.

Por consiguiente, el capital social representa para ellos la construcción de su tejido social, siendo entonces una herramienta, desplegada a partir de las redes de apoyo social. Dichas redes representan un apoyo social, en la interacción con el otro como menciona Coleman (1990), pero a su vez constituyen herramientas de construcción, a través de las prácticas. Lo que implica ver desde esta perspectiva a la persona mayor, como un actor social ubicado en contextos, donde confluyen tanto su presente, como su pasado. Es decir, debe ser vista como un proceso, desde la forma como se crea y recrea y se vive.

Implica observar que una parte esencial de las redes de las personas mayores, son los intercambios que se derivan entre sí. Y que se sostienen a través de la reciprocidad entre ellos. Puede concluirse entonces que en la conformación de redes de apoyo social es fundamental el capital social, representado dentro de un colectivo, a través de los recursos que tienen, y constituyen así espacios de articulación entre unos y otros.

Aspectos necesarios para tomar en cuenta para el análisis de la construcción social de las redes de apoyo de las personas adultas mayores y empezar a observarlos como ciudadanos con derechos y obligaciones desde el interior de los contextos donde ellos crean su identidad y comportamientos determinados, a través de las redes sociales de apoyo.



Referencias

- Aranda, C. &. (06 de 20 de 2013). Conceptualización del apoyo social y las redes de apoyo social. *Revista IIPSI*, 233 - 245. Recuperado el 20 de 06 de 2020, de <file:///J:/DOC/IV%20SEMESTRE/trabajos%20revisados%20por%20Fernando/capitulo%20del%20libro/bibliografia/conceptualización%20del%20apoyo%20social%20y%20las%20redes%20de%20apoyo%20social.pdf>
- Ávila Toscano, J. &. (16 de Diciembre de 2011). Características Estructurales y Apoyo Social en las redes Personales de Mujeres Maltratadas. *Revista iberoamericana de Psicología: Ciencia y tecnología*, 23 - 33.
- Bordieu, P. (1990). La juventud no es más que una palabra. En *Sociología y Cultura*. México: Grijalbo.
- Bordieu, P. (2001). *El capital social. Apuntos provisionales*. Madrid: Zona Abierta 94/95.
- Bravo, F. (2014). Aproximaciones teóricas al estudio de la vejez y el envejecimiento. En F. d. Plata (Ed.). Ensenada, Argentina. Obtenido de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.4547/ev.-4547.pdf
- Capdevielle, J. (2014). CaPital social: Debates y reflexiones en torno a un concepto polémico. *Revista de Sociología e Política*, 22(51), 3 - 14.
- Cardona, D. (2004). The need for rethinking the concept of vulnerability ans risk a holistic perspective. En G. &. Bankoff, *Mapping Vulnerability: disasters, development and people* (págs. 37 - 51). Londres: Earthscan Publishers.
- Castells, M. (2001). *La era de la Información: Economía, sociedad y Cultura. El poder de la Identidad. Vol. II*. México: Siglo XXI.
- CELADE. (2002). *Vulnerabilidad sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas*. Santiago: CEPAL.
- Coleman, J. (1990). *Foundations of Social Theory*. Cambridge: Harvard University Press.
- Duque, J. &. (1973). *Las estrategias de supervivencia económica de las unidades familiares del sector popular urbano: una investigación exploratoria*. Santiago: ELAS/CELADE.



- Feixa, C. (1996). Antropología de las edades. En J. P. Martínez, *Ensayos de Antropología Cultural. Homenaje a Claudio Esteva Fabregat* (págs. 319 - 335). Barcelona: Ariel S. A.
- Goffman, E. (2012). *Estigma. La identidad Deteriorada* (2° ed.). Avellaneda, Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Gutiérrez, A. (2008). Redes e Intercambio de Capitales en condiciones de pobreza: dimensión relacional y dimensión vincular en redes. *Revista Hispana para el análisis de redes sociales*, 14(4). Recuperado el 16 de Mayo de 2020, de <http://revista-redes.rediris.es>
- Hintze, S. (2004). Capital social y estrategias de supervivencia. Reflexiones sobre el "capital social de los pobres". En C. C. Danani, *Políticas Sociales y economía social debates fundamentales*. Buenos Aires: Colección de Lecturas sobre Economía Social.
- Kulynych, S. (2002). "It may be social, but why is it capital?" The social construction of social capital and the politics of language. *Politics & Society*, 149-186.
- Lemos G. S. y Fernández, H. (1990). Redes de Soporte Social y Salud. *Psicothema*, 2(2), 113- 135.
- Lomnitz, L. (1975). *¿Cómo sobreviven los Marginados?* (Vol. decimoséptima reimpresión 2016). México: Siglo XXI.
- Martin, E. (1998). *producir la Juventud*. Madrid, España: ISTMO.
- Mendez, E. &. (2008). *Redes sociales de apoyo y persona adulta mayor: Costa Rica. I Informe estado de situación de la persona adulta Mayor en Costa Rica*. Costa Rica: UCR/CONAPAM.
- Montes de Oca, V. (2003). *Redes Comunitarias, Genero y Envejecimiento participación, organización y significado de las redes de apoyo comunitario entre hombres y mujeres adultos mayores: la experiencia de la Colonia Aragón en la Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México*. México: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.



- Moreno, J. (2008). El concepto de Vulnerabilidad social en el debate en torno a la desigualdad: problemas, alcances y perspectivas. *Working Paper Series # 9*, February.
- Osorio, P. O. (Marzo de 2017). Vulnerabilidad y vejez: implicaciones y orientaciones epistémicas del concepto de vulnerabilidad. *Intersticios sociales*(13).
- Palomba, R. (Diciembre de 2003). Recomendaciones para realizar investigaciones sobre redes de apoyo y calidad de vida: agenda de investigación y métodos e instrumentos cualitativos y cuantitativos. (C. E. (CEPAL), Ed.) *Notas de Población*, 2663. Recuperado el 2 de Diciembre de 2019
- Phillipson, C. (1998). *Reconstructng old age: New agendas in social theory and practice*. Londres, Thousand Oaks y Nueva Delhi, Londres: Sage Publications. Recuperado el 10 de Junio de 2020, de <https://doi.org/10.1017/S0144686X99217564>
- Pizarro, R. (2001). *La vulnerabilidad social y sus desafíos: Una mirada desde américa Latina*. Santiago de Chile: ONU - CEPAL División de Estadística y Proyecciones Económicas.
- Putman, R. (1993). *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*. Estados Unidos: Fondo Editorial de la Universidad de Princenton.
- Putnam, R. (2003). *El declive del capital social. Un estudio internacional sobre las sociedades y el sentido comunitario*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Radcliffe, A. (1968). *Structure and function in primitive societies*. N.Y.: The Free Pres.
- Sanchez, O. O. (2010). Análisis y Perspectivas de las Construcciones Sociales de la Vejez en Áreas Rural/Urbana de México, Chile y Puerto Rico. (O. I. Ageing, Ed.) *Ageing Horizons, Policies for ageing societies*, 9, 107.
- Santos, Z. (Enero de 2009). Adulto Mayor, redes sociales e integración. (U. N. Colombia, Ed.) *Trabajo Social*(11), 159 - 174. Recuperado el 4 de Junio de 2019, de [Revistas.Unal.Edu.com: https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/15310](https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/15310)

Torrado, S. (1981). Sobre los conceptos, 'estrategias familiares de vida'y 'proceso de reproducción de la fuerza de trabajo'. Notas teórico-metodológicas. *Demografía y Economía*, 204-233.



La configuración de los derechos del niño en una comunidad relacional

Margarita Olivas Payán⁶⁸

RESUMEN

Este trabajo presenta los resultados de una investigación de tipo cualitativo y cuyo objetivo fue: identificar los actores sociales que participan en una comunidad relacional donde la política social enfocada a niñas y niños se convierte en un espacio social incluyente/excluyente para configurar la infancia y los derechos del niño. Esta investigación se llevó a cabo desde una organización de la sociedad civil, igualmente participaron un conjunto de actores sociales cuyas relaciones en red permiten propiciar relaciones complejas en conjunto con niñas y niños. La estrategia metodológica fue la construcción de un escenario donde están presentes el conjunto de actores, para configurar los derechos del niño. Las técnicas de investigación como el dibujo, la fotografía y el trabajo en equipo fueron adecuadas para el objetivo y el trabajo con niños. Si bien, estos resultados muestran hallazgos que son de importancia para el diseño de las políticas sociales dirigidos a niños y niñas, de igual manera, se identificaron los desafíos éticos y metodológicos que se presentan durante el proceso de investigación, donde el niño adquiere el estatus de sujeto y no objeto de la investigación. Por consiguiente, sus discursos deberán ser ubicadas desde un campo de poder que las produce. Lo cual indica que trascender en prácticas sociales incluyentes, representan retos para los investigadores sociales, ya que el bienestar, la salud y el desarrollo infantil, tienen amplios contenidos temáticos como grupos vulnerables, dichos contenidos requieren una reconfiguración en los escenarios institucionales. Con base en lo antes dicho, se puede afirmar que la infancia es una categoría social que se inscribe desde una perspectiva derecho humanista.

Palabras claves: Políticas de infancia, bienestar, derechos del niño.

ABSTRACT:

This paper presents the results of a qualitative research which objective was identify the social actors that participate in a relational community where social policy focused on girls and boys becomes an inclusive/exclusive social space to modify childhood and Children's rights. This research was made from a non-governmental organization and also a group of social actors, whose network relationships allow to promote complex relationships together with girls and boys, participated. The methodological strategy was to set a place where all the actors were presented in order to configure the childhood rights. Research techniques such as drawing, photography and teamwork were appropriate to work with children and the purpose of this paper. Although these results show findings that are important for the design of social policies for boys and girls, in the same way, the ethical and methodological challenges arose

⁶⁸ Doctora en Ciencias Sociales, mopayan@hotmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-1861-0355>



during the research process, where the child acquires a subject status and not an investigation object. Therefore, their speech must be analyzed from a power field that produces it. This indicates that transcending inclusive social practices represent challenges for social researchers since, well-being, health and child development have wide thematic content such as vulnerable groups, these contents require a reconfiguration in institutional settings. Based on the above, it can be affirmed that childhood is a social category that is inscribed from a humanistic right perspective.

Keywords: Childhood policies, welfare, children's right.

INTRODUCCION

El concepto de infancia como categoría social de análisis es muy reciente en la literatura académica, lo cual significa que aún su discusión como tema de investigación requiere de una revisión en sus enfoques teóricos y metodológicos que aporten elementos para el diseño de políticas públicas. Los derechos del niño significaron un progresivo descubrimiento social y cultural de la niñez y la adolescencia, pero a su vez, gozan de una escasa tradición histórica si se analiza desde la perspectiva derecho humanista, misma que, si cuenta con una trayectoria más amplia, en cambio, con la Convención se le otorga un estatus como: “el niño es un sujeto titular de derechos autónomos y no de meros intereses que terceros están llamados a tutelar” (Fanlo, 2004; p.10).

Es decir, de un sujeto pasivo a un sujeto participativo y agente social que tiene una participación activa en su desarrollo. Con esta premisa cabe señalar que para su estudio deberá considerar al colectivo “niños” y “la infancia”⁶⁹, donde los primeros son sujetos que experimentan sus relaciones sociales con el mundo adulto, estas relaciones configuran la infancia en cada espacio social permanente con variable histórica y cultural. Desde esta mirada se define la infancia, de ahí que esta categoría se analiza desde el contexto en que se estudia, dicho de otra forma, existen diversas infancias. El presente artículo es resultado de un trabajo de investigación más amplio, sin embargo, resume en parte los hallazgos de esta búsqueda que como investigador continuo. La palabra “participación”, viene del latín *participatio-onis*, que significa acción y efecto de participar (Real Academia Española, a.s., definición 1). Es decir, la acción conlleva una relación, en este caso con el niño(s).

⁶⁹ Osorio, E.A.R. (2018) destaca que la pluralidad y diversidad de discursos en torno a la infancia se le asocia con minoridad, su escasa edad para el dialogo en público y su inmadurez, fueron en su momento resultado de un escaso corpus teórico. Esto en parte por la misma institucionalización en la cual fue configurada. Puntualiza tres momentos que fueron destacados como: El niño escolar en la organización educativa y científica del siglo XVII Y XVIII; el niño trabajador de la organización industrial del siglo XIX; La infancia tutelada desde la organización familia en la modernidad.



La participación infantil adquiere importancia a partir de la Convención de los derechos del niño con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], (1989), al mismo tiempo que el niño como sujeto de derechos se traduce en el reconocimiento a su opinión, punto de vista, o bien exposición de ideas, lo que hace más amplio este concepto y más nuevo en la literatura académica. Es decir, de un ser pasivo y señalado como “aún no”, adquiere visibilidad en el discurso académico. lo que genera una emergencia en el sector de las disciplinas, quienes produjeron toda una serie de conocimientos con una mirada hacia su proceso evolutivo. Al mismo tiempo que el bienestar infantil es reconfigurado, por las modificaciones que al Estado le exigen los organismos internacionales dedicados a este sector.

En efecto, el protagonismo infantil⁷⁰ como puede resultar bueno para difundir los derechos, porque al mismo tiempo se traduce en mejores políticas sociales dirigidas a la niñez, o bien, el protagonismo puede no tener impacto social o efectos positivos si en el discurso, ellos no están presentes. En consecuencia, el espacio social desde donde se promueve dicho protagonismo puede determinar los efectos de esta acción. Es decir, gestar y reconfigurar el espacio público para la inclusión de otros actores que propicien diálogos para la formación ciudadana, mismos que, pueden resultar exitosos si se promueven como ejercicios ciudadanos vinculado el tema que se analiza en este artículo.

Para ello, el lugar o espacio social y el tiempo donde se practican los ejercicios ciudadanos pueden ser varios, por enumerar algunos en el caso de los colectivos infantiles: la familia, la escuela u otros clubes dedicados a la niñez. Por consiguiente, el arte y la política aparecen como corrientes de pensamiento que fueron precursores de estas categorías para otorgarle un lugar en la filosofía política, y el arte en la arquitectura. En cambio, ambas resultan de interés para el presente análisis, debido a que existe una asociación entre el espacio urbano, la accesibilidad a los espacios abiertos de una ciudad donde las relaciones en lo público se practican, a diferencias del espacio privado. De ahí que, el espacio público se describe como ámbito donde se desarrollan los vínculos sociales con el otro. No obstante, se traduce en lo político cuando el poder es administrado por el estado, quien propicia la interacción a través de normas y reglas para el debate, la convivencia o bien otros diálogos. Delgado (2011), en su obra argumenta que, la idea de espacio público fue en su momento un tema de los clásicos como Sócrates, Galileo y otros, por ello, se caracterizó como un campo de discusión teórica de la filosofía política, de ahí que, la ciudadanía hoy en día lo recupera y lo traduce en un lugar donde las proclamaciones gubernamentales de temáticas ciudadanas cobran sentido. Por ello, conviene subrayar que este espacio público se traduce en un lugar de encuentro para las

⁷⁰ En el diccionario de la lengua española, protagonismo significa afán de mostrarse más calificado y necesario en determinada actividad, independientemente de que se posea o no méritos que lo justifiquen. Por ello, el protagonismo infantil es un término que deberá construirse en las redes de relaciones simbólicas a través del lenguaje, de lo contrario, no es útil para designar la realidad. Cussiánovich, A., & Figueroa, E. (2009) argumentan que en los años 60 y 70 se inició un proceso de visibilización pública, organizadas por los mismos jóvenes sin la intervención de los adultos, este antecedente indica que en sí el término tensiona las relaciones con los adultos. Sin embargo, la misma Convención de los derechos le otorga el estatus a la niñez. En consecuencia, se debe de trascender a propiciar diálogos con el Estado.



prácticas ciudadanas con enfoque pedagógico, es este caso en que se inscribe este ejercicio de acción ciudadana, con los colectivos infantiles.

La ciudadanía es un término que, a partir de la reconfiguración de un estado de bienestar a un estado de derecho genera cambios como fruto de las interacciones de los distintos actores, sean políticos, económico y sociales. Por ejemplo, los derechos del niño, los cuales, adquieren un estatus que obliga replantear una ciudadanía pasiva a una ciudadanía activa, capaz de asumir responsabilidades, transitar del tiempo de los derechos a el de responsabilidades, donde más que exigir derechos, se requiere participar en proyecto que refuercen el bien común. En esta perspectiva, Adela Cortina (1997) en su libro *Ciudadanos del Mundo* realiza un análisis desde los clásicos, hasta los contemporáneos para reconfigurar el concepto de ciudadanía. Por lo que se refiere a los espacios públicos donde se ejerce la práctica y el uso público de la razón, lo describe como un espacio donde de convivencia simple es posible transitar a una sociedad pluralista. Conviene subrayar que para construir una cultura social de la vida cotidiana se requiere esa convivencia que como ciudadano se debe cultivar en los distintos espacios. La autora define la formación ciudadana en diferentes dimensiones: sociedad civil, universidades, clubes de servicio y otras. En este sentido, define la razón pública en tres sentidos: todos son ciudadanos, su objeto es el bien público y su contenido es público. Ahí donde el estado tiene su propia función, un estado social de derecho.

Ciertamente que la ciudadanía infantil cobra sentido, si bien es una cuestión de justicia que el estado debe proveer y de obligatoriedad lo exige, pero también es un sujeto social que deberán ser escuchadas sus opiniones, hacer visible su participación en los asuntos públicos y difundir sus derechos para que adquieran legitimidad social, y en un futuro su legitimidad política. Todo esto parece confirmar que se requiere otorgar visibilidad a la participación infantil, propiciar la ciudadanía activa⁷¹, las cuales pueden observarse a través de las relaciones sociales que estas prácticas generan. El presente estudio esta enfocado a el estudio de las relaciones sociales entre diversos actores, dentro de estos están los colectivos infantiles en un espacio social que posibilite el dialogo a través del juego, el dibujo, el concurso y la demanda ciudadana a través de buzón de quejas.

MARCO TEORICO CONCEPTUAL

Realizar investigación con niñas y niños, presenta varios desafíos éticos y metodológico, dado que están en desventaja social y en situación de vulnerabilidad para poder hacer exigibles sus derechos. En consecuencia, la categoría vulnerable aparece como un término en discusión desde la academia, ya que la autonomía progresiva está definida desde el desarrollo infantil en sentido psicoevolutivo y las políticas sociales con grado de justicia

⁷¹ Alfageme *et al* (2003) evidencia que el concepto jurídico de ciudadanía es muy dominante, la misma negación jurídica normativa para elegir y ser elegido, al mismo tiempo la negación jurídica cultural, la negación de ser niños dependientes y vulnerables, limita el reconocimiento de preciudadano como expresión de su identidad y dignidad.



distributiva, mismas que incrementan desafíos ante el universalismo de ambas, su grado de cumplimiento y oportunidades para su logro óptimo (Pascual, 2006). En este estudio, el paradigma relacional aparece como el enfoque oportuno para esta investigación, por una parte, nos permite establecer un diálogo con la escala macrosocial, en este caso, con las políticas sociales, estructura y comportamiento dirigidas a este sector, un segundo aspecto es el nivel de subjetivación que da lugar a el análisis microsocial y en el cual los sentidos son importantes para medir el impacto de las políticas en un grupo, una localidad o bien un colectivo.

En este sentido, los derechos del niño aparecen como emergentes dado que son internacionales, razón por la cual generan cambios sociales en espacio y tiempo en los cuales se promueven. Por lo tanto, el art. 12 de la Convención Nacional de los Derechos del Niño [CNDN] dice: “El niño tiene derecho a participar y ser escuchado, y se traduce en: derecho a escuchar sus opiniones libremente, sin presión y en sus propias palabras, a contribuir especialmente en las decisiones que le afecten, y a que su punto de vista sea tomado en cuenta” (2014). Bajo estas premisas, se adopta el enfoque relacional que nos permite identificar los cambios sociales y dinámicas a partir de estas relaciones e interacciones en las cuales están presente niñas y niños del presente estudio.

Pierpaolo Donati (1993)⁷² fundador de la teoría relacional les otorga importancia a las tres dimensiones, es en este caso, nivel macrosocial, nivel microsocial y meso. Este último lo caracteriza como el espacio relacional, espacio donde logran convivir e interactuar actores con las diferentes dimensiones y posiciones, donde las relaciones sociales entre las niñas y niños se posibilitan, su interacción y forma de configurar los derechos del niño, en este caso difiere de cada actor, por el tipo de comportamiento de cada red. Espacio donde la emergencia cobra sentido y el cambio social aparece como contingente. La complejidad sistémica surge como una categoría que marca desafíos ante el universalismo en los que se inscribe las políticas públicas en materia de infancia, los derechos del niño con perspectiva de obligatoriedad a todos los países que firmaron la Convención, sus diferentes procesos para la adopción por cada país, según su nivel de idiosincrasia en materia de política social.

Es necesario recalcar que el enfoque de red contribuye a plantear e identificar las relaciones sociales en los grupos homogéneos, heterogéneos, su inclusión/exclusión. Hablar de redes sociales hoy en día, se asocia mayormente con el uso masivo de herramientas interactiva de internet. Sin embargo, el concepto de red social nació previo a estas tecnologías, misma que han logrado un aporte valioso para la investigación social, en este caso, la teoría matemática

⁷² Luego de revisar algunos conceptos centrales en la perspectiva de redes de Donati, se concluye que dentro de la sociología existen dos tradiciones, la primera coloca su análisis en los atributos y asume que la unidad de análisis es la persona; la segunda que considera la relación es la categoría de estudio. Dentro de estas se ubica el estudio de habitus y campos de Bourdieu *et al* (1995); Norbert Elías (1999) la relación de poder y conocimiento; Giddens (2003) y su visión de estructura, en este sentido Donati se ubica en la segunda tradición con el estudio si de la relación, pero dentro de una comunidad de relaciones, su conectividad, pero a la vez, sus vínculos pueden ser de contención, y complementariedad.



de grafos (Boccaletti, et al, 2006) y la sociometría (Moreno, 1962). En este estudio se adopta el concepto de red social como un aparato de análisis válido para estudiar las relaciones, las interacciones de los actores, su grado de autonomía y su dependencia de uno ante los demás, la posición que tenga cada uno va a determinar el poder (Santos,2003).

Es conveniente señalar que, el enfoque de red no es una teoría en sentido estricto, así lo señala Emyrbayer (2009)⁷³, en su postura lo caracteriza como estrategia analítica para el estudio de las relaciones sociales, en parte porque para este autor el *relacionismo* es pura vivencia y proceso. En cambio, Lozares (1996), que lo adopta como una teoría, precisa que la red es un conjunto limitado de actores, individuales, grupales, organizaciones, clubes, que están vinculados uno de otros a través de relaciones sociales. o bien un conjunto conceptual predictivos, estructurales y descriptivos. Con ello cabe aclarar, que tanto la estructura de una red, como su densidad, determina su comportamiento, pero igual, puede dar lugar al nacimiento de otros lazos más débiles que propician una mayor cohesión social por su alta conectividad social al contar con procesos más dinámicos y en constante desarrollo, así lo señala Granovetter (1973)⁷⁴, es en este caso de las redes informales que son de importancia para este Donati, su grado de autonomía o bien dependencia con el resto de los actores, su posición determina la estructura de oportunidad para acceder a los recursos de otros actores de la red, pero además, en este tipo de redes se ocultan agentes y actores que pueden estar invisibles, pero adquieren importancia para develar la emergencia de realidades sociales, o sea, el cambio social, así lo refiere Donati (1993). Para este autor más que analizar las redes, es preciso estudiar la relación social, es decir, estudiar aquello que esta entre los sujetos agentes u otros colectivos, misma que se manifiesta como una acción recíproca, pero además es el análisis de un fenómeno emergente de sujetos en interacción. Simultáneamente en dicha relación se intercambia algo, mismo que posee una estructura interna, lo que significa que el cambio social se expresa a través de códigos simbólicos.

Si bien la categoría de relación social ocupa un lugar preminente en las Ciencias sociales, donde tanto clásicos como contemporáneos (Marx, 1818-1883; Emili Durkheim 1858-1917; Max Weber 1864-1920; E. Husserl 1859-1938); Habermas 1987), la adoptan como un tema de análisis. No obstante, el enfoque relacional desde la postura de Donati, se caracteriza por: no existen sujetos y objetos aislados, pero si, complejas tramas relacionales; en consecuencia, se debe actuar en la trama relacional, o sea, considerar otros sujetos y objetos, con esto quiere decir, los efectos que la red posibilita, es una dinámica relacional donde el cambio aparece como emergencia de nuevas formas sociales (Donati, 1993).

⁷³ Emyrbayer, M. (2009) coloca el análisis de atributos, y asume que la unidad de estudio es la persona, las estructuras como redes de transacciones. El estudio de los procesos significa oportunidades para la construcción de los conocimientos. Adopta el estudio de redes como herramienta metodológica.

⁷⁴ El aporte de Grannovetter, M. (1973) es substancial para Donati, debido a que los vínculos débiles son conexiones múltiples, donde la intensidad del vínculo depende del contexto.



En cuanto a concepto de actor y agente, es importante señalar que en las ciencias sociales su discusión oscila entre una teoría del agente o una teoría del sujeto, en esta última se distingue como individualismo metodológico, en cambio en la primera la estructura es determinante su posición para la reproducción de prácticas, con ello, es la acción de fuerzas sociales estructurales a nivel macro con limitada autonomía (Giménez, 2004). En cambio, el actor son unidades de acción individuales o colectivos en constante interacción, en consecuencia, una red de sociabilidad. Para Bourdieu (1991), el actor se define por su posición en la estructura, pero esta a su vez va a contar con recursos muy diversos ya que participa en una pluralidad de subsistemas, lo cual le otorga un potencial sociocultural que le confiere identidad en la producción de regla y funciones de los procesos. Es decir, una sola estructura puede generar una pluralidad de subsistemas que le permiten actuar en una red de relaciones. Así mismo, la agencia conlleva a la participación de diferentes ambientes estructurales, que transforman las estructuras (Emyrbayer, 2009).

ESTRATEGIA METODOLOGICA

La investigación acción se identifica como alternativa para hacer investigación, misma que se ha distinguido por apoyar en los programas de enseñanza superior, muchas de ellas con enfoque pedagógico en el campo de la educación. Lewin (1946) se le reconoce como un pionero en esta corriente de investigación, por ello, la medicina, la psicología y el trabajo social la adoptan como una alternativa para realizar investigación con enfoque cualitativo. Alguna de las consideraciones mencionadas por Soriano (1910), aparece como oportuna cuando el investigador incide en los procesos sociales, mismos que ayudan a indagar, confrontar y definir la asociación del modelo teórico con la acción, romper con la dicotomía objeto-sujeto. Por ello, la investigación acción posibilita la aplicación de categorías científicas, en este caso, la relación social y el cambio, donde participan una comunidad de actores para configurar al niño como sujeto de derechos, ahí donde la infancia se inscribe como una categoría permanente en una estructura social e histórica, y donde la violación de los derechos del niño aparece como emergencias.

La investigación-acción es una forma de investigación que permite vincular el estudio de los problemas en un contexto determinado con programas de acción social, de manera que se logren de forma simultánea conocimientos y cambios sociales. El concepto tradicional del modelo Lewin trabaja sobre 3 etapas del cambio social: descongelamiento, movimiento, re-congelamiento. La evaluación es un componente que deberá estar presente en todo el proceso, sobre todo como estrategia de monitoreo para retroalimentar la teoría, su aplicación permite identificar una realidad dinámica y cambiante, en tanto, la reconfiguración de esta realidad favorece la identificación de los cambios. Lo anterior indica que, el planteamiento del problema, la acción, observación y reflexión, aparecen como espirales cíclicas. Bajo este argumento, en la investigación-acción no es conveniente la adopción de sus procesos lineales, estos deben revisarse, ya que a medida que se avanza, puede recapitular uno o dos procesos, practica que esta justificada por el método dialectico (Soriano, 2010). Para ello, el registro de

la información es continuo, previo la elaboración de formularios, fichas de campo, grabación de entrevistas abiertas, archivo de notas.

La ética en la investigación acción con niñas y niños es muy reciente, esto a raíz de su identificación como sujeto de derechos, aún así, esta posición de sujeto representa desafíos éticos, legales, técnicos y económicos. Integrarlos al proceso de la investigación como sujetos activos en el proceso, es decir, se pasa de la investigación sobre ellos, a la investigación por y con ellos como agentes del proceso. En este sentido, las ciencias sociales han contribuido a darles voz (Gaitán, 1998; Llobet, 2006; Grau, 2011), misma práctica que ha permitido una reconfiguración de las políticas educativas y de salud. Desde esta perspectiva se consideró que el proyecto debería integrar el espacio donde se disemina materiales didácticos, información sobre sus derechos, espacio de ellos y para ellos, donde los actores participaron como vínculo que posibilitó una serie de prácticas ciudadanas. Donde los adultos que los acompañan les permitan un aprendizaje participativo, en un espacio físico que llenó las condiciones de seguridad, confortable y amplio. En mi opinión, fue un escenario no institucionalizado, donde se intercambian bienes relacionales que generan prácticas emergentes.

Las técnicas para levantar la información fue la fotografía, el grupo de iguales a través del juego, la expresión a través del dibujo libre en un espacio que contó con todas las herramientas para su ejercicio y el concurso de dibujo, así como la consulta a través del buzón. El propósito fue en su momento el posibilitar la participación con sus pares, para que, a través del juego, el dibujo y las competencias les permitiera aprendizajes ciudadanos. La convocatoria fue abierta, se promovió a través de las redes, las organizaciones participantes y familias beneficiarias de programas sociales de la organización promotora.

En cambio, en el caso de los actores sociales fueron seleccionados a través de redes de relaciones que tienen trayectoria en materia de derechos del niño, o bien han avanzado en materia legislativa, así como aquella que representa fuente de datos en materia de infancia. Tres de estas, contaban en su momento con material de información para niños y niñas concerniente a la misión que cada uno de ellos realiza, otros lo solicitaron a las oficinas centrales. Los procesos fueron sistemáticos durante 5 meses previos al evento, a través de diálogos, reuniones periódicas, memorándum entendimiento, que permitió la construcción del escenario:

LOS ACTORES SOCIALES

Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Andrés Horcasitas”

Las casas de la cultura jurídica son espacios públicos que ofrece la Suprema Corte de Justicia de la Nación a toda la sociedad. Están distribuidos en las principales ciudades de toda la república, para dar a conocer todo el desempeño de las funciones jurisdiccionales del alto tribunal y del poder judicial de la federación. Son en total 36 sedes además de la Ciudad de México, que funge como casa rectora. La estructura en sí de cada una no difiere, cuentan con fonoteca, videoteca, una agenda de trabajo en la cual se ofertan conferencias, mesas redondas,



cursos, diplomados, la mayor parte de los usuarios son profesionistas del área jurídica. La sede Ciudad Juárez, lleva por nombre “ministro Andrés Horcasitas” quien fue ministro de la Corte de la Nación en el periodo 1896-1902, el inmueble fue adquirido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Además, cuentan con convenios con instituciones de educación superior para recibir voluntarios universitarios. Los proyectos dirigidos a niños son: visitas guiadas a las instalaciones para conocer la fonoteca; pláticas a escuelas primarias.

Sus publicaciones para este género son:

- ✓ Derechos Humanos de igualdad y seguridad jurídica,
- ✓ Una serie de cuentos que se refiere a “la constitución comentada por niñas, niños y jóvenes y para todos”.
- ✓ “El poder judicial de la federación al alcance de los niños”

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

La Comisión Nacional de Derechos Humanos se crea el 13 de febrero de 1989. Para 1992 se eleva a rango constitucional y como organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio. A través de una reforma institucional, esta institución se constituye con plena autonomía para la gestión presupuestaria modificándose además como de, Comisión Nacional de derechos humanos a Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Además, cuenta con 24 cedes, siete en Ciudad de México y diecisiete en el interior de la república, incluyendo una en el Estado de Chihuahua, específicamente en Ciudad Juárez. Dentro de sus atribuciones está el recibir quejas de presuntas violaciones a los derechos humanos; conocer e investigar a petición de partes o de oficio, presuntas violaciones a los derechos humanos en general. Las áreas de atención son 14 dentro de ellas se inscribe asuntos de niñez y familia. En este apartado integra un conjunto de materiales de consulta para niñas y niños como:

- ✓ folletos,
- ✓ juegos de mesa,
- ✓ cuentos infantiles.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía es un organismo público descentralizado responsable de normar y coordinar el sistema nacional de información estadística y geografía, así como captar y difundir información de México en cuanto a territorio, recursos, población y economía, que permita dar a conocer las características de nuestro país



para la toma de decisiones. Este organismo fue fundado el 25 de enero de 1983 y su estructura consiste en: La Dirección General de Estadística; La Dirección General de Geografía; La Dirección General de Política Informativa; La Dirección General de Integración y Análisis de la Información. Sus aportaciones en materia de niños y niñas son muy amplias en temas de investigación, sin embargo, para acceso de los niños y niñas es muy limitada:

- ✓ Un libro para colorear que habla sobre el manejo de los números.

Asociación Para La Protección y Defensa del menor A.C (APAMAC)

Es una organización de la Sociedad Civil Organizada que tiene como objetivo: la promoción de servicios para niñas, niños y adolescentes en situación vulnerable cuenta con 38 años de servicio en Ciudad Juárez, sus programas son: capacitación y asesoría en materia de infancia a voluntarios universitarios, voluntarios corporativos y otros. Los proyectos más destacados son: Centro Infantil de intervención en crisis, servicio de asesoría a niños con alteraciones en el aprendizaje, la formación de comunidades infantiles en la promoción de los derechos del niño, mismo proyecto que contribuyó a este ejercicio de investigación. Esta organización forma parte de redes con otras organizaciones para asesoría, capacitaciones en materia de OSC, tiene convenios con La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad Autónoma de Chihuahua con el objetivo de ofrecer espacios para el servicio social a los estudiantes de estas instituciones. Es una organización no lucrativa, recibe financiamiento para proyectos, donativos en especie por actores empresariales, relación que facilito el local para llevar a cabo el proyecto, así como la donación de premios para los niños que participaron en concursos. Sus materiales en materia de derechos son:

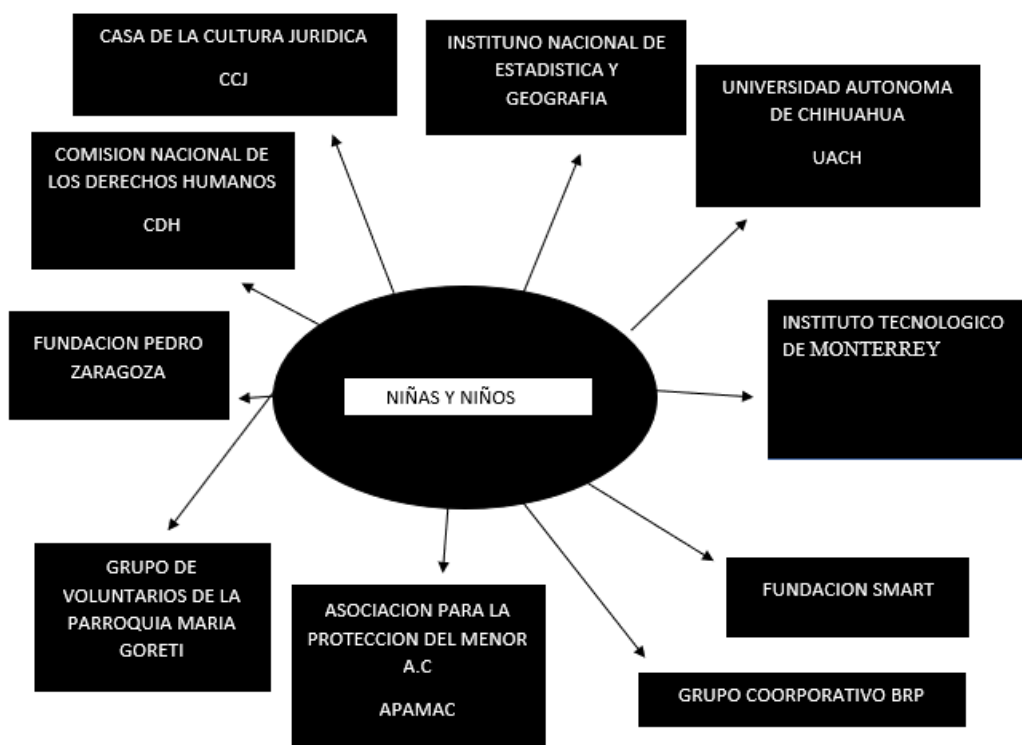
- ✓ Folletos
- ✓ Manual de capacitación en derechos del niño para voluntarios universitarios.
- ✓ Como leer cuentos a los niños

RESULTADOS

Es una fase que inicio al final de la intervención en campo, donde el marco teórico guía el orden que deberá de llevar toda una serie de datos que se generaron en cada proceso. Soriano (2010) los enumera así: sintetizar la información; analizar la información sintetizada; realizar una síntesis general de resultados.



COMUNIDAD RELACIONAL



Fuente: Elaboración Propia

ACTOR SOCIAL	BIENES RELACIONALES	RELACION
Comisión Nacional de Derechos Humanos	Orientaciones para áreas especializadas en derechos de niñas, niños y adolescentes de los organismos públicos de derechos humanos. Editado por CNDH Y UNICEF.	Módulo de información Juegos de mesa de DNNA
	Libros, folletos y juegos de mesa para que niñas y niños, conozcan sus derechos.	Folletos
	"Ley General de niñas, niños y adolescentes" Publicada el 4 de diciembre 2014. Reforma el 28 de abril 2022.	



	Talleres sobre abuso Sexual Infantil.	
Casa de la Cultura Jurídica	Derechos Humanos de igualdad y seguridad jurídica.	Libretos, folletos Modulo de información
	Una serie de cuentos que se refiere a “la constitución comentada por niñas, niños y jóvenes, para todos”.	
	“El poder judicial de la federación al alcance de los niños”.	
	Publicaciones: "La constitucionalización del derecho a la familia, perspectiva comparada". "Responsabilidad Parental" y “Parentalidad: biológica, gestacional y social”.	
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Publicaciones: El Derecho a la Identidad" Cobertura del Registro de Nacimientos en México 1999-2009.	Libros para colorear
Universidad Autónoma de Chihuahua	Voluntarios Universitarios	Voluntario Universitario
Instituto Tecnológico de Monterrey	Capacitación	Donación de piñatas
Fundación Smart	Programa de redondeo	Centro Cívico
Fundación Pedro Zaragoza	Snack	Snack
Grupo Corporativo BRP	Donativos	Donación de camisetas
Grupo de Voluntarios María Goretti	Voluntarios	60 jóvenes voluntarios
Asociación Para Protección Y Defensa del Menor A.C	Programas de asistencia a niñas y Niños.	Concurso de dibujo, buzón ciudadano, logística del evento.
Tiendas OXXO	Programa de redondeo	Campaña Redondeo



Fuente: Elaboración propia.

RESULTADOS DE LA CONSULTA INFANTIL		
NOMBRE	EDAD	MENSAJE
Jorge	9 años	Lo entrego en blanco
Eder Iván	12 años	Lo entrego en blanco
Guetshari	10 años	Juegos, y espejos en los baños
Ayelin	7 años	No discusiones, respetar la comunidad
Romeo	8 años	Espacio para jugar
Pablo		Parques
Dilan	6 años	Parques
Diana	10 años	Quitar violencia, corrupción.
Anel	13 años	Libertad de expresión
Gri selle	11 años	Limpieza a los parques
		Seguridad y que tenga más diversión
		La tarea, los profes
Camila		Presento un dibujo
Daniela Alejandra	10 años	Igualdad
Hanna	11 años	No más bulín
Ximena	9 años	Juegos en la escuela
Frida Sofia		Que el profe no esté en el celular
Roy	6 años	Dibujo un mundo
Andrés Mendoza	10 años	Tengo miedo
Pablo Ortega	13 años	Me molesta que no permitan el corte de cabello

Josve	5 años	dibujo un terremoto
Ivana	11 años	Baños con higiene y cancha de volibol en mi escuela

55 niños que asistieron participaron 22.

Fuente: Elaboración propia.

CONCURSO DE DIBUJO:



Para este concurso se establecieron fechas previas al evento. En total se recibieron 21 dibujos.



Fotos del evento. Se obtuvo una producción de fotografía con 150 muestras, se seleccionaron 2 para este artículo.



DISCUSIÓN

Estos resultados indican la compleja red de relaciones que cada uno de los actores posee, lo que se traduce en densidad, donde la relación tiene códigos simbólicos que favorecen relaciones de cohesión entre sus agremiados, en este caso, la CCJ, CNDH E INEGI, por ello, establecen normas de procedimientos para acceder a la información y la capacitación en materia de derechos del niño. En el proceso de planeación para este ejercicio, implicó diálogos frecuentes para articular el programa dirigido a los niños, esto se debe en parte a el amplio campo de intervención que ellos tienen de acuerdo a su misión. La CCJ tiene redes de relaciones en toda la república, así lo indica sus registros, el mayor campo de acción está dirigido a su relación con la Suprema Corte de la Nación, que si bien, puede existir casos en materia de infancia, estos son mínimos en relación a los adultos. En la CNDH, sucede algo similar, cuentan con materiales exitosos en materia de capacitación en derechos del niño, aún así, no son suficientes para la cantidad de escuelas en el país, razón por la cual sus propios códigos de inclusión/exclusión para acceder a la información, ellos lo establecen, en cambio sus agendas de trabajo de campo están rebasadas por el alto número de casos de violación de derechos que existen en la localidad, en caso de niños es más reducido en relación a los casos de adultos. Ambos actores poseen un poder que el mismo estado favorece en las reglas de presupuestos, programas y proyectos, su producción científica en materia de infancia es buena, pero muy reducida. En el caso del INEGI, existe mayor número de información de interés en materia de infancia, pero el acceso a población infantil está muy limitado, sin embargo, cuentan con un programa de capacitación para el manejo de datos y brindan asesorías a organizaciones civiles.

Es decir, esto refleja el nivel del diálogo en materia de derechos del niño, bien sea con los mismos niños, con la OSC y otros actores. La elección para participar en el proyecto fue arbitraria, fueron relaciones de otras organizaciones quienes las refirieron, pero en el trascurso del trabajo se fueron creando carpetas de perfiles de actores. Estos diálogos produjeron otros beneficios para la organización rectora del proyecto, se otorgaron talleres en materia de violencia infantil de CNDH, manejo de datos en la plataforma por parte de INEGI y una mesa redonda sobre la integración de expediente para dar seguimiento a un caso en materia de infancia por CCJ. En mi opinión, los vínculos entre la organización rectora (APAMAC) y los organismos descentralizados fueron dinámicos porque el capital que poseen cada uno de los actores facilitó intercambian bienes relacionales.

El resto de los actores fueron seleccionados de acuerdo al proyecto, bien sea para contar con un local para llevar a cabo la reunión con los mismos niños que participaron en el proyecto y sus familias. Donación en alimentos por parte de fundaciones, camisetas, voluntarios, premios a los participantes y apoyo en logística por parte de la universidad, misma que cuenta con un conjunto de redes, un amplio campo de carreras universitarias y espacios para talleres. En concreto, los vínculos comunitarios que la organización tiene fueron determinantes para ampliar las redes de relaciones con los mismos niños. La meta fue 150 niños, se lograron 55



niños y niñas, 70 adultos y 60 voluntarios menores de 18 años que facilitaron la convivencia infantil.

Los niños poseen un capital mayor, sus derechos son internacionales facilitan los vínculos con el Estado, las organizaciones del tercer sector, las empresas y otros actores, de ahí, la importancia del protagonismo infantil, abrirse a la globalización implica responder a las exigencias que la bilateralidad exige. El Estado debe garantizar sus derechos, propiciando cohesión, integración local y el carácter solidario en materia de infancia. Este proyecto no institucionalizado refleja la ausencia de diálogos en materia de infancia a través de talleres, diplomados, cursos en materia de derechos del niño, de ahí que, ampliar la participación y los espacios para generar el protagonismo infantil es una necesidad, para la formación de ciudadanía. Si bien el juego es un ejercicio para motivar la convivencia con sus pares, los concursos, el buzón ciudadano no muestran un lenguaje dinámico con el Estado, la mayor participación se observó en la pintura, las manualidades que son prácticas institucionalizadas por la escuela, pero su nivel de exigencia fue limitado, de ahí que se observa la presencia de frases que indican la escasa visualización que ellos tienen como sujetos de derechos.

Bajo estos principios, se puede argumentar que los derechos del niño fueron configurados mediante redes de relaciones de actores sociales descentralizados del Estado y una compleja red de relaciones comunitarias que propician cohesión, autonomía e integración para propiciar diálogos entre los mismos niños. Lo anterior indica que los agentes, en este caso los niños, forman parte de las redes de vínculos, en cuyo proceso, las identidades están ligadas a historias y narrativas particulares, que no son de importancia en este momento, dado que el vínculo social fueron los derechos del niño a través de intercambio de información, donde el nivel macro, el nivel micro configuran el sistema meso (Donati, 1973). En esta misma línea Mark Granovetter (1973) plantea, evaluar la conectividad e intensidad de los vínculos en redes es crucial, en este análisis se observa que los vínculos fueron de cooperación, contención y complementariedad. Esto indica que los vínculos débiles o bien redes informales, resultan ser las más fuertes por su alta conectividad, su lenguaje propicia la interacción entre lo diverso. El debate epistemológico para el estudio de la relación social está, entre quienes estudian la relación social desde el análisis de las relaciones estructurales e institucionalizadas del mundo social. La segunda sitúa al mundo social del agente simbólicamente estructurado, en cambio el enfoque relacional descrito por Donati (1993), sitúa la relación como presupuesto constitutivo del mundo social.

El enfoque de investigación acción participativa fue crucial para este proyecto, los registros continuos de acuerdos, diálogos, convenios de colaboración, contribuyeron a marcar las fronteras entre el trabajo de campo y el de gabinete, esto en tanto, que el modelo propicio moldear las tareas conforme a la generación de información. Es así que, la infancia como categoría social aparece como un componente estructural y cultural en este contexto de estudio, esta se inscribe como una variable de análisis que no puede estar divorciada de otras variables,

como clase, género y edad. Es por ello que se argumenta una variedad de infancias, en este caso, la infancia descrita a través de redes de relaciones para configurar los derechos del niño.



Referencias

- Alfageme, E., Cantos, R., & Martínez, M. (2003). De la participación al protagonismo infantil. *Propuestas para la acción. Madrid: Plataforma de Organizaciones de Infancia.*
- Boccaletti, S., Latora, V., Moreno, Y., Chavez, M., & Hwang, D. U. (2006). Complex networks: Structure and dynamics. *Physics reports*, 424(4-5), 175-308.
- Bourdieu, P., Wacquant, L. J., & Dion, L. (1995). *Respuestas por una antropología reflexiva* (No. 306 B6).
- Bourdieu, P. (1991). Estructuras, habitus, prácticas. *El sentido práctico*, 91-111.
- Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza.
- Comisión Nacional de los derechos humanos (2014) “Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y adolescentes, recuperado el 12 de abril de 2022, en www.cndh.org.mx/niñas-niños/derechos-humanos-de-niñas-y-niños.
- Cussiánovich, A., & Figueroa, E. (2009). Participación protagónica: ¿Ideología o cambio de paradigma? *Infancia y derechos humanos: hacia una ciudadanía participante y protagónica*. Lima: IFEJANT, 83-99.
- Donati, P. (1993). “Pensamiento sociológico y cambio social: hacia una teoría relacional”. *Reis*, 29-51.
- Delgado, R. M (2011) El Espacio Publico como ideología, Los libros de la catarata.
- Elías, N. (1999). *Sociología fundamental*. Barcelona; Gedisa
- Emirbayer, M. (2009). Manifiesto en pro de una sociología relacional. *CS*, (4), 285-330.
- Fanlo, I (2004). *Derechos de los Niños; Una contribución teórica*. México, Fontamara.
- Fondo de las Naciones Unidas Para la Infancia (1989) Convención sobre los derechos del niño, recuperado el 19 de abril en www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos/pdf.
- Gaitán, A. (7 a 8 de diciembre de 1998) [Disertante]. Protagonismo infantil. *Seminario La Participación de Niños y Adolescentes en el Contexto de la Convención sobre los Derechos del Niño: Visiones y Perspectivas*, Bogotá, 85-104.
- Giddens, A. (2003). La constitución de la sociedad: bases para la teor²a de la estructuración. In *La constitución de la sociedad: bases para la teor²a de la estructuración* (pp. 416-p).



- Giménez, G. (2004). Culturas e identidades. *Revista mexicana de sociología*, 66, 77-99.
- Granovetter, M. S. (1973). "The Strength off weak Ties". *American journal of sociology*, 78(6), 1360-1380.
- Grau, O. (2011). Representaciones sociales de la infancia, discursos y prácticas. *Políticas públicas para la Infancia*, 43-55.
- Habermas, J. (1987). The theory of communicative action (vol. 2): System and lifeworld. *Cambridge: Polity*.
- Lewin, K. (1946). Action research and minority problems. *Journal of social issues*, 2(4), 34-46.
- Llobet, V. (2006). Las políticas sociales para la infancia vulnerable. Algunas reflexiones desde la Psicología. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 4(1), 149-176.
- Lozares Colina, C. (1996). "La Teoría de Redes Sociales". *Papers: revista de sociología*, (48), 103-126.
- Moreno, J. L. (1962). Fundamentos de la sociometría. In *Fundamentos de la sociometría* (pp. 443-443).
- Osorio, E. A. R. (2018). Infancia: entre subjetivación y sujetación. Una mirada desde la antropología histórico-pedagógica. *Kénosis*, 6(10).
- Pascual, I. R. (2006). Redefiniendo el trabajo metodológico cualitativo con niños: el uso de la entrevista de grupo aplicada al estudio de la tecnología. *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, (12), 65-88.
- Real Academia Española. (s.f) Participación, definición 1. En diccionario de la lengua española. Recuperado el 10 de febrero 2022, de www.dle.rae.es.
- Real Academia Española. (r.f). Protagonismo, definición 2. En diccionario de la lengua española. Recuperado el 14 de abril de 2022, en www.dle.rae.es.
- Soriano, R. R. (1991). *Guía para realizar investigaciones sociales*. Plaza y Valdés.
- Santos, F. R. (2003). *Análisis de redes sociales: orígenes, teorías y aplicaciones* (No. 198). CIS.